



INSTRUCCIONES DE LA VICECONSEJERA DE
EDUCACIÓN SOBRE LAS FIGURAS
RESPONSABLES DE INNOVACIÓN EDUCATIVA
DE LOS CENTROS PÚBLICOS (figuras BeAs)
PARA EL CURSO 2024-2025



Índice

Introducción	5
Primera. Cometido de las personas responsables de innovación de los centros educativos (figuras BeA)...	6
Segunda. Estructura de organización y funcionamiento de la figura BeA en el centro docente	6
Tercera. Perfil competencial de las figuras BeA	7
Cuarta. Funciones de las figuras BeA.....	8
Quinta. Atribuciones de las figuras BeA	11
Sexta. Tareas para el curso 2024-2025.....	11
Séptima. Criterios de asignación del crédito horario a la persona o personas responsables de innovación del centro educativo	14
Octava. Formación y Acompañamiento de las figuras BeA: programa <i>BeAk Trebatzen</i>	15
Novena. Plan de Formación del centro educativo.....	19
Décima. Comunidades de Práctica Profesionales.....	25
Undécima. Acompañamiento a las figuras BeA y procedimientos de información, coordinación y participación.....	26
Duodécima. Coordinación con los demás órganos de coordinación y gobierno de los centros educativos	26
Decimotercera. Seguimiento y evaluación	27
ANEXO I. Criterios de asignación del crédito horario a los centros educativos para innovación y organización de los centros en los diferentes Eraginguneak.....	29
1. Centros educativos del eragingune de Araba.....	31
2. Centros educativos del eragingune de Bilbo Handia	33
3. Centros educativos incluidos en el eragingune de Ezkerraldea.....	35
4. Centros educativos del eragingune de Eskumaldea	37
5. Centros educativos del eragingune de Barrutialdea.....	39
6. Centros educativos del eragingune de Donostia-Irun	41
7. Centros educativos del eragingune de Deba/Urola.....	43
8. Centros educativos del eragingune de Buruntzaldea/Goierri	45
ANEXO II. Criterios de asignación del crédito horario a la persona o personas responsables de innovación del centro educativo	47
ANEXO III. Programa específico de formación y acompañamiento para las figuras BeA: <i>BeAk trebatzen</i> ..	48
ANEXO IV. Procedimiento para realizar la propuesta de asignación del crédito horario de innovación y de nombramiento de la figura o figuras BeA.....	52
ANEXO V. Oferta formativa dirigida a los centros educativos	56
Primera mirada: formación dirigida a perfiles profesionales específicos	56



1. Programa específico de formación para la incorporación al ejercicio de la función directiva (PEFI_EFD).....	56
2. Programa de formación continua para equipos directivos (seminarios de direcciones; seminarios de jefaturas de estudios; mentorazgo; monográficos...)	57
3. Programa <i>BeAk Trebatzen</i> (ver anexo III)	59
4. Didáctica de las ciencias en espacios exteriores (seminarios, cursos y creación de materiales) .	59
5. EA 2030 (seminario, Tokiko agenda)	60
6. EA 2030 (formación para las personas coordinadoras noveles).....	61
7. Erasmus+ para centros noveles.....	62
8. Erasmus+ para centros experimentados	63
9. Movimiento Autónomo Educación Infantil(Alfileteroak).....	64
10. Programa Ulibarri: seminario HN + jornada EHB.....	66
11. Eskola Adimentsua: seminario para centros noveles	66
12. Eskola Adimentsua; sesiones prácticas para centros con experiencia	67
13. Seminario STEAM	68
14. Seminario de convivencia y coeducación	68
15. Curso online para la persona coordinadora de Protección y Bienestar novel	69
16. Curso sobre Prácticas Restaurativas: círculos de diálogo	70
17. Coeducación módulo I (coordinaciones noveles).....	71
18. Coeducación módulo II.....	71
19. Seminario para el profesorado consultor	72
20. Seminario para el profesorado orientador	72
21. Formación para profesorado orientador y consultor novel	73
21. Seminario profesorado PT	74
22. Seminario profesorado de audición y lenguaje (ALE)	75
23. Curso de Altas Capacidades (profesorado).....	75
24. Curso de Altas Capacidades (profesorado consultor y orientador)	75
25. Formación para el profesorado HIPI.....	76
26. Seminario Early Start to English, para ayudar a enseñar inglés en educación infantil.....	77
27. -Formación EUSLE (formación inicial + seminario + jornada).....	77
Segunda mirada: Formación dirigida al claustro, o un grupo de profesionales del mismo	79
1. Didáctica de las matemáticas (todas las etapas)	79
2. Didáctica de la Ciencia: aspectos científicos de la competencia clave STEM	79



3.	Aspectos científicos de la competencia clave STEM (educación primaria).....	80
4.	Aspectos científicos de la competencia clave STEM (educación secundaria).....	81
5.	Programaciones didácticas y Situaciones de aprendizaje.....	82
6.	Evaluación formativa	82
7.	Co-docencia.....	83
8.	Técnicas cooperativas	84
9.	Estrategia de Lectura para Centros Educativos (Formación para dar a conocer la nueva Estrategia de Lectura para el Sistema Educativo Vasco)	84
10.	Leer para aprender (formación para trabajar la comprensión de textos académicos en todas las áreas, materias o ámbitos).....	85
11.	Las lenguas en todas las áreas/materias/ámbitos: tratamiento integral.....	86
12.	Tratamiento integrado de las tres lenguas.....	87
13.	Recursos Educativos Abiertos –REAs- (mediante ExElearning).....	88
14.	Tecnopedagogía	89
15.	Inteligencia artificial (sensibilización)	89
16.	E-Twinnig (centros noveles)	90
17.	E-Twinnig (centros experimentados).....	91
18.	Office 365 hezkuntzan (zehazteke)	91
ANEXO VI. Oferta de Comunidades de Práctica Profesionales		92
	HH mugimendu autonomoa. (H)arituak.....	93
	Proyectos Globalizados en Educación Primaria: inmersión en la interdisciplinariedad.....	95
	Comunidad de Práctica para la Integración de Materias en Ámbitos en 1º y 2º de la ESO (en adelante Comunidad Eremuak Lantzen).	97
	Red Amara Berri	101
	Red KH kudeaketa aurreratua	102
	Red Eskola Txikiak.....	104
	Eraldatzen	107



Introducción

Los centros educativos son espacios donde el alumnado desarrolla habilidades y competencias que le ayudan a afrontar los desafíos tanto del presente como del futuro. Para asegurar que el alumnado reciba una educación de calidad, es esencial que los centros estén a la vanguardia de la innovación. En este sentido, partiendo de la realidad de cada uno de ellos, los centros educativos están promoviendo la innovación del aprendizaje en coherencia con su Proyecto Educativo, considerando las características de cada comunidad educativa. Por lo tanto, se trata de asegurar que las innovaciones implementadas en los centros educativos se den desde un punto de vista holístico y contextualizado, teniendo un impacto significativo y positivo en la calidad de la educación y en el rendimiento académico de las y los estudiantes.

Durante los últimos dos años, desde la implementación **de la figura de Responsable de Innovación Educativa** en los centros públicos de educación (en adelante **figura BeA**), se ha observado el papel fundamental que estas figuras están desempeñando en la transformación de los centros educativos hacia entornos más dinámicos, inclusivos y orientados al aprendizaje del siglo XXI. Su labor se centra en promover una cultura de innovación y mejora continua, impulsando prácticas pedagógicas innovadoras, el uso efectivo de las tecnologías educativas y la colaboración entre docentes.

Este período ha sido testigo, a su vez, de un proceso de aprendizaje significativo por parte de los centros educativos, quienes han adaptado sus prácticas y estrategias para responder a las demandas y desafíos de la innovación educativa.

Asimismo, las figuras BeA tienen el potencial de facilitar la creación de **comunidades de práctica profesionales** dentro de los centros e inter-centros, donde el intercambio de experiencias, conocimientos y recursos contribuye al desarrollo profesional de todos los miembros de la comunidad educativa. De esta manera, se fortalece la capacidad de los centros para adaptarse a los cambios y desafíos del entorno educativo actual y futuro, garantizando una educación de calidad y relevante para todo el alumnado.

Es momento de reconocer el avance logrado y de **brindar mayor autonomía a los centros docentes en la gestión de las horas destinadas a la innovación, así como en el nombramiento y funcionamiento de las figuras BeA**. La experiencia acumulada ha demostrado la capacidad de los centros para asumir un rol activo en la promoción de la innovación educativa, alineada con sus propios contextos y necesidades específicas.

En este sentido, resulta imperativo **dotar a las figuras BeA de la flexibilidad necesaria para diseñar su itinerario formativo de manera personalizada y adaptada a sus intereses y áreas de desarrollo**. Esta medida no solo potenciará el crecimiento profesional de las propias figuras BeAs, sino que también enriquecerá su capacidad para liderar procesos de cambio y transformación en los centros educativos.

Por tanto, las presentes instrucciones tienen como **objetivo proporcionar un marco claro y coherente para el funcionamiento de las figuras BeA**, reconociendo su importancia y potencial como agentes clave en la innovación y mejora de los centros educativos públicos en el curso académico 2024-2025.

[↑ Índice](#)



Primera. Cometido de las personas responsables de innovación de los centros educativos (figuras BeA)

El cometido principal será **promover, dinamizar y coordinar los procesos y proyectos de innovación del aprendizaje en los centros educativos en coherencia con el Proyecto Educativo del Centro** y los documentos estratégicos derivados del mismo; todo ello, **en estrecha colaboración y coordinación con el equipo directivo** para mejorar la calidad de la educación en su centro educativo y promover la respuesta a la diversidad de su alumnado desde una perspectiva inclusiva mediante el fomento de la cultura de innovación y la implementación de tecnologías y herramientas educativas.

[↑índice](#)

Segunda. Estructura de organización y funcionamiento de la figura BeA en el centro docente

1. El equipo directivo determinará los cometidos de la o las figuras BeA, en función de las prioridades del centro y de los proyectos que desarrolle, teniendo en cuenta lo establecido en las presentes instrucciones.
2. En el caso de los centros de educación infantil y primaria que cuenten con dos figuras BeA, se podrá crear una comisión de innovación y transformación educativa, en la que una de ellas mantendrá una coordinación directa con los órganos de gobierno y coordinación del centro establecidos en el [apartado duodécimo](#) de las presentes instrucciones y será nombrada miembro de la Comisión Pedagógica del centro.
3. En el caso de los centros de educación secundaria y en los centros públicos integrados que cuenten con dos figuras BeA, se podrá crear un departamento de innovación y transformación educativa, en la que una de ellas mantendrá una coordinación directa con los órganos de gobierno y coordinación del centro establecidos en el [apartado duodécimo](#) de las presentes instrucciones y será nombrada miembro de la Comisión Pedagógica del centro.
4. En el caso de los centros educativos que tengan una única figura BeA, ésta será nombrada miembro de la Comisión Pedagógica del mismo.
5. El horario de las figuras BeA en los centros de educación secundaria será el siguiente:
 - Si dedican **toda su jornada** a estas funciones y no tienen ninguna hora de dedicación docente directa, **trabajarán 30 horas semanales**.
 - Si no dedican toda su jornada a estas funciones, su horario se organizará de manera que por cada hora de reducción en la dedicación docente directa deberán dedicar una hora y media a las tareas de BeA. Así, **las 23 horas semanales de su horario habitual en el centro se incrementarán en media hora por cada hora dedicada a las funciones de figura BeA, con un límite máximo de 30 horas semanales. Se procederá de un modo análogo en el caso del horario del profesorado con horas de innovación (profesorado BODI).**

[↑índice](#)



Tercera. Perfil competencial de las figuras BeA

1. El perfil competencial de la figura BeA incluirá las siguientes habilidades y conocimientos, así como el compromiso en su propia formación y reciclaje continuo con el fin de desarrollar el perfil competencial que se define a continuación:

- a) **Conocimientos pedagógicos:** sólida formación en pedagogía, conocimiento de las tendencias y teorías actuales sobre la educación y visión clara sobre los objetivos y finalidades de la misma.
- b) **Habilidades de liderazgo:** habilidades de liderazgo para coordinar y motivar a los equipos docentes, fomentando la creatividad y la colaboración, y capacidad para trabajar en equipo.
- c) **Creatividad e innovación:** capacidad de identificar oportunidades de innovación en la educación y de proponer soluciones creativas, nuevas metodologías y herramientas para mejorar el aprendizaje del alumnado de su centro educativo.
- d) **Conocimientos en tecnopedagogía educativa:** conocimiento de las tecnologías educativas emergentes para utilizarlas de manera efectiva en el aula.
- e) **Habilidades comunicativas.** Capacidad para comunicarse con el equipo docente y otros miembros del centro educativo y para asegurarse de que las innovaciones se implementen de manera efectiva. Para ello debe ser capaz de comunicar de manera efectiva y asertiva sus ideas y propuestas, tanto de forma oral como escrita, y debe ser capaz de presentar sus propuestas de manera clara y persuasiva.
- f) **Conocimiento sobre evaluación educativa.** Capacidad para diseñar planes de evaluación. Para ello debe ser capaz de analizar datos e información para medir el impacto de las innovaciones educativas implementadas en su centro educativo y hacer ajustes según sea necesario.
- g) **Conocimiento sobre el contexto educativo y sociolingüístico** en el que se encuentra su centro educativo y estar al tanto de las líneas estratégicas y de las normativas educativas de la Escuela Pública Vasca.
- h) **Habilidad para la gestión de proyectos:** habilidad para planificar, ejecutar y evaluar proyectos de innovación educativa, y capacidad para coordinar y dirigir equipos de trabajo de manera efectiva.
- i) **Pensamiento crítico:** capacidad para evaluar críticamente las tecnologías y métodos educativos emergentes para determinar si son adecuados en su centro educativo.
- j) **Bienestar emocional:** capacidad para que la implementación de los proyectos incluya la promoción del bienestar emocional del alumnado y del profesorado.
- k) **Adaptabilidad:** capacidad para el cambio y la adaptación a nuevas formas de enseñanza, gestión y organización.

2. En resumen, la persona responsable de innovación educativa debe ser una persona cualificada, con una sólida formación pedagógica, habilidades de liderazgo, creatividad, conocimientos tecnológicos y habilidades comunicativas, entre otras competencias. Debe tener ese perfil competencial, o tener la capacidad de desarrollarlo mediante la formación y el acompañamiento en el corto plazo.

[↑Índice](#)



Cuarta. Funciones de las figuras BeA

1. La figura BeA ejercerá las siguientes **funciones** comunes, sin perjuicio de que éstas puedan ser **modificadas, seleccionadas y/o priorizadas en función de las características y necesidades específicas de su centro**:

A. Función de liderazgo pedagógico:

1. Conocer los proyectos en los cuales está implicado su centro para establecer relaciones entre ellos y dotarles de un carácter integral.
2. Investigar y evaluar tecnologías, herramientas, tendencias y corrientes pedagógicas para determinar si son adecuadas para su implementación en el centro educativo.
3. Colaborar en el diseño de la estrategia educativa del centro basado en un diagnóstico global del mismo, promoviendo enfoques holísticos y contextualizados que integren la innovación en todos los aspectos del proceso educativo.
4. Identificar áreas de mejora en términos de procesos de enseñanza y aprendizaje, así como de tecnología de la educación.
5. Fomentar la investigación educativa y la implementación de prácticas basadas en evidencias para mejorar los resultados académicos y el desarrollo integral del alumnado.
6. Desarrollar proyectos de innovación alineados con la estrategia del centro que incluyan objetivos claros, acciones, cronogramas y mecanismos de seguimiento y evaluación, para implementarlos de manera efectiva.
7. Identificar personas referentes y/o con talento en distintos ámbitos del proceso de enseñanza y aprendizaje.

B. Función de dinamización de los centros educativos:

1. Proponer y liderar dinámicas de trabajo colaborativas y eficaces entre el claustro, incluyendo la creación de espacios compartidos para la reflexión y el intercambio de prácticas innovadoras.
2. Asesorar y apoyar al equipo docente en la implementación efectiva de metodologías innovadoras, incluyendo la creación de redes de colaboración entre docentes y la promoción de la cocreación de recursos educativos.
3. Impulsar una cultura de innovación y mejora continua en el centro, fomentando la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en proyectos de innovación y desarrollo.
4. Organizar actividades extracurriculares y proyectos interdisciplinares que enriquezcan el aprendizaje del alumnado y promuevan la participación de la comunidad educativa.
5. Participar en los órganos de coordinación del centro que se estimen oportunos o necesarios para conocer en profundidad su realidad.
6. Buscar mecanismos para mejorar la comunicación dentro del centro.



7. Impulsar la utilización de tecnologías, materiales y recursos digitales, que favorezcan el cambio metodológico de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula.

C. Función de formación:

1. Conocer la identidad y las características de cada etapa educativa de su centro.
2. Facilitar la formación y capacitación del equipo docente en el uso efectivo de tecnologías educativas y la integración de enfoques pedagógicos innovadores.
3. Proporcionar recursos y materiales educativos de calidad, incluyendo la creación de guías y tutoriales para el uso de herramientas digitales y la implementación de prácticas innovadoras.
4. Organizar espacios y momentos de coformación, promoviendo el intercambio de experiencias y el aprendizaje colaborativo entre las y los docentes del centro.
5. Diseñar programas de desarrollo profesional continuo que aborden las necesidades específicas de las y los docentes y promuevan su crecimiento profesional en áreas clave de innovación educativa.

D. Función de coordinación y dinamización del proceso de creación y uso de materiales didácticos.

1. Evaluación de necesidades. Identificar áreas y temáticas para desarrollar material didáctico según las demandas del centro y el currículo educativo actual, recabando feedback del claustro, alumnado y profesionales educativos.
2. Recursos y herramientas. Investigar y seleccionar herramientas digitales y recursos en línea relevantes, proporcionando formación sobre su uso adaptado a cada centro.
3. Formación y acompañamiento. Organizar sesiones de formación y brindar apoyo individualizado para capacitar al profesorado en la creación y uso de materiales didácticos, resolviendo dudas técnicas y pedagógicas.
4. Modelaje y ejemplificación. Crear ejemplos de alta calidad y alineados con los objetivos educativos, promoviendo la accesibilidad y adaptabilidad para diferentes grupos de alumnas y alumnos.
5. Distribución y compartición. Establecer plataformas digitales para acceder y compartir materiales didácticos, fomentando la colaboración y el intercambio entre docentes.
6. Comunidades de práctica y proyectos colaborativos. Facilitar la creación de comunidades de práctica y la colaboración entre centros para compartir recursos y experiencias, promoviendo proyectos colaborativos de creación de material didáctico.
7. Evaluación y mejora continua. Evaluar la efectividad del material didáctico, realizar ajustes según resultados y mantener actualizados los recursos en línea con las nuevas tendencias educativas.

E. Función de Innovación lingüística:

1. Impulsar la integración de enfoques metodológicos centrados en el aprendizaje integrado de las lenguas de manera transversal en las áreas, materias o ámbitos curriculares, que incluyan el euskara como eje central.
2. Colaborar en la elaboración y seguimiento del Proyecto Lingüístico del centro, garantizando su coherencia con el Proyecto Educativo y la realidad sociolingüística del alumnado y de su entorno.



3. Desarrollar la competencia comunicativa y lingüística de todo el alumnado desde una perspectiva plurilingüe e intercultural, profundizando en el uso del euskara.
4. Impulsar medidas para asegurar el uso del euskara como vehículo de expresión en las actividades que se desarrollan en el propio centro y en las de proyección externa.
5. Contribuir al desarrollo de programas integrales de formación para la acogida y atención lingüística del alumnado recién llegado.
6. Colaborar en la elaboración y ejecución de un plan de formación y perfeccionamiento del profesorado en competencias lingüísticas y metodológicas en el marco de las lenguas.
7. Fomentar acciones que promuevan la cultura vasca y el patrimonio artístico propio.
8. Promover e implementar estrategias para mejorar la competencia lectora del alumnado. Diseñar programas de fomento de la lectura y evaluar los progresos en esta área. Colaborar con la estrategia educativa centrada en la competencia lectora.

F. Función de creación de redes y fortalecimiento del sistema educativo:

1. Participar en proyectos en red con otros centros y figuras similares a nivel nacional e internacional, compartiendo prácticas innovadoras y contribuyendo al desarrollo de comunidades de aprendizaje.
 2. Coordinarse con las figuras BeA de otros centros para establecer estrategias comunes y colaborar en la implementación de proyectos territoriales o intercentros.
 3. Colaborar con el Departamento de Educación en tareas de asesoramiento, seguimiento, evaluación y gestión relacionadas con la innovación educativa, en su propio centro, así como en las redes y comunidades de práctica en las que participe, aportando perspectivas y experiencias desde el ámbito escolar.
 4. Fomentar la participación del alumnado en la toma de decisiones y en la coconstrucción de su proceso educativo, promoviendo la autonomía, la responsabilidad y el sentido de pertenencia a la comunidad educativa.
 5. Observar, registrar, monitorizar y coordinar las prácticas innovadoras de su centro y compartirlas con los demás centros de la Escuela Pública Vasca.
 6. Contribuir a la formación de comunidades de práctica con centros públicos que desarrollan proyectos de innovación similares al suyo.
 7. Localizar personas que tengan liderazgo pedagógico demostrado en el entorno del centro para impulsar procesos de innovación y cambio.
 8. Coordinarse con las figuras BeA de los centros que conforman su itinerario educativo, para ayudar en el desarrollo de una estrategia común que facilite el tránsito entre etapas.
2. Las **funciones** de las figuras BeA para el curso 2024-2025 **muestran una evolución hacia un enfoque más completo**. Este enfoque abarca la creación y supervisión de material didáctico de alta calidad, la promoción de la colaboración y el liderazgo pedagógico, el estímulo de la competencia lingüística plurilingüe con el Euskara como eje central, y el fortalecimiento de redes para el intercambio de conocimientos y buenas prácticas a nivel intra e intercentro.



3. Es crucial señalar que, en el curso 2024-2025, **no es necesario que la figura BeA desempeñe todas estas funciones simultáneamente**. La **dirección del centro**, en colaboración con la figura BeA, **seleccionará aquellas funciones que sean más apropiadas y prioritarias para las necesidades específicas de su centro educativo**.

4. Una vez que **la dirección del centro** defina las funciones para el curso 2024-2025, **también podrá decidir qué funciones asignará a la o las figuras BeA, y cuáles, en su caso, delegará en otro profesorado**. En este escenario, **podrá asignar parte del crédito horario de innovación a dicho profesorado** (en adelante **profesorado BODI**: berrikuntza-orduak dituen irakaslea).

5. **Las figuras BeA serán responsables de coordinar el trabajo del profesorado BODI** en las funciones delegadas a los mismos. Además, las figuras BeA ejercerán sus responsabilidades en coordinación con los órganos de gobierno y de coordinación del centro.

[↑Índice](#)

Quinta. Atribuciones de las figuras BeA

1. Para cumplir las funciones establecidas en el apartado anterior las figuras BeA tendrán las siguientes atribuciones:

- a) Conocer las actividades relacionadas con sus funciones para poder monitorizar y hacer un seguimiento de los proyectos de innovación que se estén implementando en el centro.
- b) Comprobar, por medio de los instrumentos de evaluación adecuados, el desarrollo y mejora de los proyectos de innovación que se estén implementando en el centro.
- c) Realizar un seguimiento del Plan de Formación del centro.
- d) Participar en las reuniones de los diferentes órganos de gobierno y coordinación del centro, según lo establecido en el apartado [duodécimo](#) de las presentes instrucciones.
- e) Participar en las formaciones que el Departamento de Educación oferte para estas figuras.
- f) Contribuir a la mejora de la innovación educativa en la Escuela Pública Vasca desde la experiencia en su centro y en las redes y comunidades de práctica en las que participe.
- g) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la dirección del centro, dentro del ámbito de sus funciones.

[↑Índice](#)

Sexta. Tareas para el curso 2024-2025.

1. Las figuras BeA seguirán desempeñando un papel fundamental en **la implementación continua y la adaptación de los nuevos currículos en las diferentes etapas educativas**, integrándolos de manera coherente en el Proyecto Educativo de cada centro. Sin embargo, se promoverá una mayor autonomía de los centros en la organización y planificación de estas adaptaciones, permitiendo que se ajusten a las necesidades específicas de su alumnado y contexto educativo.



2. En el marco de esta autonomía, las tareas de las figuras BeA se centrarán en **brindar apoyo, asesoramiento y capacitación al equipo directivo y al claustro docente** para facilitar la implementación efectiva del nuevo currículo. Esto podrá incluir:

- a) **Organización flexible del currículo.** Colaborar con el equipo directivo en la organización de las áreas o materias de manera flexible, mediante proyectos globalizados, ámbitos, entre otros. Especial atención se dará a la planificación, y en su caso a la implantación del trabajo por ámbitos, particularmente en los dos primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria.
- b) **Actualización y evaluación de programaciones didácticas.** Asistir a la jefatura de estudios en la planificación y formación necesaria para seguir actualizando, implementando y evaluando las programaciones didácticas, así como situaciones de aprendizaje, trabajos por retos, y proyectos globalizados.
- c) **Seguimiento y gestión de decisiones curriculares.** Asegurar que las decisiones curriculares tomadas se implementen de manera efectiva, documentándolas en el Proyecto Educativo del centro y coordinando su ejecución, seguimiento, evaluación y mejora en conjunto con los órganos del centro correspondientes. Además, seguir facilitando la toma de nuevas decisiones curriculares, promoviendo un ciclo continuo de análisis, ajustes y mejoras en el proceso educativo para adaptarse a las necesidades cambiantes del alumnado y del entorno educativo.
- d) **Creación y supervisión de materiales didácticos.** Investigar, seleccionar y desarrollar materiales didácticos de calidad, alineados con los objetivos educativos del centro y adaptados a las necesidades específicas del alumnado. Esto incluirá la creación y/o selección de recursos digitales, guías y tutoriales para el uso de herramientas educativas innovadoras.
- e) **Promoción de la Competencias en Comunicación Lingüística y Plurilingüe.** Colaborar en la elaboración y seguimiento del Proyecto Lingüístico del centro, garantizando su coherencia con el Proyecto Educativo y la realidad sociolingüística del alumnado, con especial énfasis en el uso del euskera como vehículo de expresión. Impulsar la integración de metodologías centradas en el aprendizaje integrado e integral de las lenguas en las diferentes áreas y materias curriculares, en un contexto multilingüe e intercultural.
- f) **Desarrollo de la competencia lectora:** Ayudar a implementar en el centro la [Estrategia de Lectura del Sistema Educativo Vasco](#) recientemente publicada, que incluya propuestas para mejorar la comprensión lectora del alumnado en las diferentes áreas y materias del currículo, y para el desarrollo del hábito lector y el fomento de la lectura. Evaluar los resultados obtenidos y proponer medidas para su mejora continua.

3. Teniendo en cuenta la labor desempeñada dentro del programa *DigCompEdu Gelan*, las figuras BeA continuarán desempeñando un **rol activo en la transformación digital de los centros educativos**, y fomentando prácticas pedagógicas innovadoras que integren la tecnología de manera efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sus acciones estarán enfocadas en:

- a) **Participar activamente en la Comisión de Digitalización del centro**, coordinando la **implementación del proyecto digital** y asegurando su alineación con las necesidades y metas educativas.



- b) **Impulsar y colaborar en la ejecución del programa Eskola Adimentsua.** Eskola Adimentsua es el programa que promueve el Departamento de Educación para articular el **desarrollo de las áreas del pensamiento computacional, la programación y la robótica, con el fin de incorporarlas en el currículo.** Los decretos curriculares incorporan el pensamiento computacional, la programación y la robótica en todos los niveles educativos no universitarios, como parte de diversas áreas o materias de ámbito más amplio. Así, desde el curso 2023-2024 se establecía su inclusión en todos los cursos de las enseñanzas obligatorias. La integración del pensamiento computacional, los lenguajes de programación y la robótica educativa, como elementos novedosos en los currículos educativos, requieren de la disponibilidad de recursos didácticos y formativos y, especialmente, de un adecuado acompañamiento del profesorado para una incorporación significativa y eficaz de actividades de enseñanza y aprendizaje, que ayuden al alumnado a desarrollar las competencias digitales necesarias para la vida. El desarrollo de este programa vendrá acompañado de las instrucciones, formación, asesoramiento y equipamiento necesarios, según se defina en la Resolución de inicio de curso 2024-2025 de la viceconsejera de Educación.
- c) **Coordinar proyectos de innovación digital** que estén alineados con la estrategia educativa del centro, estableciendo objetivos claros, acciones específicas y mecanismos de evaluación para garantizar su efectiva implementación e impacto en el proceso educativo.
4. Atendiendo al cometido de las figuras BeA recogido [en el apartado primero](#) de las presentes Instrucciones, otras de las tareas encomendadas a estas figuras serán:
- a) Diseñar, coordinar y hacer el seguimiento del **Plan de Formación del centro** bajo la supervisión del equipo directivo; en el que se incluirán los diferentes **proyectos de innovación** junto a sus **programas de capacitación**, con el objetivo de establecer relaciones entre ellos y dotarles de un carácter integral.
- b) **Coordinar los proyectos de innovación** alineados con la estrategia del centro que incluyan objetivos claros, acciones, cronogramas y mecanismos de seguimiento y evaluación, para implementarlos de manera efectiva.
- c) En los casos que se determine por el equipo directivo, **participar en las comunidades de práctica relacionadas con los diferentes proyectos de innovación** que desarrolle el centro.
- d) Colaborar con el equipo directivo en el **diagnóstico del centro** a partir de los datos de las evaluaciones externas (evaluaciones diagnósticas, prueba USE...) e internas; en **la identificación de áreas de mejora** tanto en términos de procesos de enseñanza y aprendizaje como de tecnología de la educación; y en el **diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las propuestas de mejora** derivadas del mismo.
5. La dirección del centro, junto a la figura o figuras BeA del mismo, planificará las tareas que desarrollarán en el curso 2024-2025, atendiendo a los retos y necesidades del centro y al grado de desarrollo de las tareas realizadas en el curso de 2023-2024.
6. **La dirección del centro**, tal y como se ha recogido en el [apartado cuarto](#) referido a las funciones, **podrá modificar, seleccionar y/o priorizar dichas tareas en función de las características y necesidades específicas de su centro.** A su vez, la dirección del centro **podrá seleccionar qué tareas asignará a la o las figuras BeA;** y



cuáles, si así lo considera oportuno, delegará en otro profesorado. En este caso, podrá asignar parte del crédito horario de innovación a dicho profesorado (profesorado BODI).

7. La figura o figuras BeA tendrán la responsabilidad de coordinar el trabajo que el profesorado BODI realice en el desarrollo de las tareas delegadas. A su vez las figuras BeA ejercerán sus funciones en coordinación con los órganos de gobierno y de coordinación del centro.

[↑Índice](#)

Séptima. Criterios de asignación del crédito horario a la persona o personas responsables de innovación del centro educativo

1. El Departamento de Educación asignará un crédito horario a cada centro educativo en base a los criterios establecidos en el [Anexo I](#) de las presentes instrucciones.
2. La directora o director, y en su caso, con el visto bueno de la persona que vaya a ser nombrada directora o director del centro para el curso 2024-2025, realizará la propuesta de nombramiento de la persona o personas que ejercerán las funciones de Responsable de Innovación en su centro educativo.
3. Esta propuesta deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Ser funcionaria o funcionario de carrera con destino definitivo o provisional en el centro (también funcionariado en prácticas).
 - b) Ser profesorado que al menos haya sido parte del claustro del centro, en situación activa, durante el curso escolar 2023-2024.
 - c) La directora o director del centro no podrá ser nombrada figura BeA.
 - d) Las y los docentes que participen en programas formativos que conlleven liberación horaria, como el programa IRALE, no podrán ser nombradas figuras BeA.
 - e) Disponer de la acreditación B1 en competencia digital docente.

Se priorizará que la persona propuesta haya sido la figura BeA del centro en el curso 2023-2024, siempre y cuando cumplan con los requisitos anteriormente estipulados, y que cuente con el visto bueno de la directora o director del centro.

Si la persona propuesta como figura BeA no tuviera la acreditación B1 en competencia digital, ésta se comprometerá a realizar la formación necesaria para obtenerla. En este sentido, el Berritzegune Nagusia le ofrecerá la formación y el acompañamiento necesarios para que complete dicha formación en el primer trimestre del curso 2024-2025.

4. La asignación del crédito horario entre el profesorado que cumpla con los requisitos estipulados en los apartados anteriores, se realizará en base a lo establecido en el [Anexo II](#) de las presentes instrucciones.

5. Se habilitará un procedimiento telemático para que la directora o director, o en su caso, con el visto bueno de la persona que vaya a ser nombrada directora o director del centro para el curso 2024-2025, realice dicha propuesta.



6. Todas las propuestas serán validadas por una comisión establecida al efecto.
7. En caso de que la propuesta no cumpliera con los requisitos anteriormente establecidos, la directora o director deberá argumentar en su solicitud las circunstancias extraordinarias que le han llevado a realizar dicha propuesta. La comisión de validación podrá solicitar información complementaria a la dirección del centro para poder valorar esas circunstancias extraordinarias y, en su caso, estimará o desestimará la propuesta.
8. La comisión notificará sus validaciones a la dirección del centro correspondiente. En el caso de que la validación sea favorable, la directora o director nombrará a la o las personas responsables de Innovación.
9. En el caso de que la directora o director no efectuara la propuesta o la comisión de validación no estimase oportuna la propuesta realizada, la Delegada o Delegado de Educación del Territorio Histórico correspondiente nombrará a la persona o, en su caso, las personas más idóneas, previo informe de la inspección de educación.
10. Atendiendo al hecho de que tanto para que la figura o figuras BeA, así como para que el profesorado BODI puedan ejercer sus funciones y desarrollar sus tareas con la calidad necesaria, es imprescindible que estas personas tengan un conocimiento del centro y un liderazgo en el mismo, **como criterio general** no se podrán delegar estas funciones a profesorado que se incorpore al centro en el COCU. Por lo tanto, **se recomienda, en lo posible**, no sacar plazas al COCU con observaciones referidas a figura BeA, y/o horas de innovación.

[↑Índice](#)

Octava. Formación y Acompañamiento de las figuras BeA: programa *BeAk Trebatzen*

1. Dada la reciente creación de las figuras de innovación educativa en el curso 2022-2023, se reconoce la importancia de continuar proporcionando formación y acompañamiento adecuados a estas figuras emergentes en la Escuela Pública Vasca. Con ese propósito, se implementó el **Programa específico de formación y acompañamiento BeAk Trebatzen** con una serie de **objetivos** claros:

- a) Ser la herramienta fundamental para la formación y el apoyo de las figuras BeA.
- b) Permitir que las figuras BeA adquieran las competencias, conocimientos y herramientas necesarias para desempeñar eficientemente sus funciones.
- c) Ayudar y acompañar a las figuras BeA en la comprensión de los procesos y herramientas esenciales para ejercer sus funciones y llevar a cabo sus tareas con éxito.
- d) Facilitar tiempos y espacios para el intercambio de experiencias y promover relaciones formales e informales para generar redes y comunidades de práctica.
- e) Proporcionar una perspectiva integral para que las figuras BeA puedan diseñar e implementar proyectos innovadores en sus centros educativos.
- f) Permitir que las figuras de innovación desarrollen habilidades clave como el liderazgo, el trabajo en equipo y la resolución de problemas.



2. En este nuevo ciclo, el programa *BeAk Trebatzen* conservará la esencia de su enfoque original, manteniendo los objetivos referenciados en el punto 1, añadiéndose las siguientes **mejoras en la organización del Programa**.

a. Personalización del Aprendizaje

El programa permitirá a las figuras BeA diseñar itinerarios formativos adaptados a sus intereses, necesidades y áreas de desarrollo. Esto incluye la posibilidad de elegir entre diferentes actividades formativas, participar en actividades prácticas relevantes para su contexto específico y recibir tutorías personalizadas para el desarrollo de competencias específicas.

En este sentido, el programa *BeAk Trebatzen* incluirá algunas actividades formativas obligatorias para las figuras BeA, junto con una amplia gama de actividades formativas optativas, de las cuales cada BeA podrá seleccionar las más adecuadas para su desarrollo personal y profesional, siempre en coherencia con las necesidades de su centro educativo.

b. Figuras BeA experimentadas y BeAs noveles

En el curso académico 2024-2025, se espera contar con un número amplio de figuras BeA que han acumulado experiencia y formación a lo largo de los últimos años. Esta situación genera la necesidad de realizar adaptaciones específicas en el diseño del programa para asegurar que siga siendo relevante y efectivo en el contexto actual. Algunas de las adaptaciones propuestas son las siguientes:

i. Formación Inicial y Plan de Acogida.

Se establecerá un programa de formación inicial intensivo para las figuras BeA noveles, centrado en los aspectos fundamentales de su rol y las herramientas básicas necesarias para desempeñarlo de manera efectiva.

Además, se diseñará un plan de acogida para proporcionar orientación y apoyo personalizado durante los primeros meses en el desarrollo de sus funciones.

A su vez, también se hará una formación inicial para las figuras BeA con experiencia, que coincidirá con parte de la formación de las figuras BeA noveles. Esta parte de la formación tendrá como objeto completar aspectos no trabajados en la *Murgiltze Astea* del curso 2023-2024.

ii. Intercambio con BeAs Experimentados.

Parte de las actividades del programa consistirán en encuentros periódicos y actividades colaborativas donde las figuras BeAs noveles puedan compartir experiencias, inquietudes y aprendizajes con las figuras BeA más experimentadas.

Estos momentos de intercambio se llevarán a cabo **mediante seminarios periódicos**, entendidos estos últimos, como espacios de aprendizaje mutuo y de construcción de redes profesionales dentro de la comunidad educativa.

Estas adaptaciones buscan garantizar una **formación inicial y continua sólida**, un **proceso de acogida efectivo para las figuras BeA noveles**, y **oportunidades continuas de aprendizaje y desarrollo profesional en colaboración con figuras BeA experimentadas**.



c) **Autonomía en la Selección de Participantes en Actividades Formativas.**

El marco de autonomía que se brinda a los centros educativos se extiende también a la participación en las actividades formativas. Si bien las figuras BeA son el núcleo principal de este proceso de formación y acompañamiento, los centros tendrán la autonomía para decidir si es pertinente enviar a otras figuras docentes que no ostenten el rol de BeA a ciertas formaciones. Esta flexibilidad se fundamenta en la comprensión de que la innovación educativa es un proceso colectivo que puede beneficiarse de la participación y colaboración de diversos perfiles profesionales dentro del centro educativo.

3. La formación de las figuras BeA y otros docentes (por ejemplo, profesorado BODI) debe tener un impacto significativo en su centro educativo. Para ello, el **paradigma de formación del programa *BeAk trebatzen se fundamenta en los siguientes pilares:***

- a) **Formación en cascada.** La formación en cascada es un enfoque efectivo que implica que las figuras BeA, o en su caso, el profesorado BODI, al adquirir nuevos conocimientos, competencias y habilidades a través de programas formativos, puedan transmitir y compartir esa experiencia con sus colegas en el centro educativo. Este proceso de transferencia de conocimiento garantiza que las innovaciones y buenas prácticas se difundan de manera orgánica y se integren en la cultura educativa de todo el centro.
- b) **Formación-acción-reflexión.** Este ciclo de formación implica no solo adquirir conocimientos teóricos, sino también ponerlos en práctica de manera directa en el contexto real del aula y del centro educativo. A través de la acción y la implementación de nuevas estrategias o enfoques pedagógicos, las figuras BeA, o en su caso, el profesorado BODI, pueden reflexionar sobre los resultados obtenidos, identificar áreas de mejora y ajustar sus prácticas de manera continua. Esta reflexión activa sobre la práctica es clave para el aprendizaje profesional y la mejora constante de la calidad educativa.
- c) **Impacto en la cultura organizacional.** La formación de las figuras BeA y otros docentes influye directamente en la cultura organizacional del centro educativo. Al promover una cultura de aprendizaje continuo, de colaboración y de innovación, se crean condiciones propicias para el desarrollo profesional de todo el equipo educativo. Esto se traduce en un ambiente de trabajo más dinámico, motivador y centrado en el aprendizaje y el crecimiento tanto del alumnado como de las y los profesionales.
- d) **Mejora de resultados académicos.** La implementación de estrategias innovadoras y efectivas en el aula, resultado de la formación de las figuras BeA y otros docentes, tiene un impacto directo en los resultados académicos y el rendimiento del alumnado. El uso de metodologías activas, el diseño de proyectos interdisciplinares, el uso de herramientas tecnológicas educativas, entre otros aspectos, contribuye a un aprendizaje más significativo y a la adquisición de competencias clave por parte de las y los alumnos.
- e) **Responsabilidad de la figura BeA en el seguimiento y evaluación del impacto.** Una de las responsabilidades clave de las figuras BeA es el seguimiento de la implementación de lo aprendido en las formaciones y la evaluación de su impacto en los centros educativos. Esta responsabilidad se fundamenta en la necesidad de asegurar que los conocimientos y habilidades adquiridos en las



formaciones se traduzcan en acciones concretas que contribuyan a la mejora continua de la práctica educativa y al logro de los objetivos de innovación y calidad educativa.

En resumen, la formación de las figuras BeA y de otros docentes (profesorado BODI) no solo es importante por el desarrollo profesional individual, sino porque tiene un impacto sistémico en el centro educativo, promoviendo una cultura de aprendizaje, innovación y mejora continua que se refleja en mejores resultados académicos y en la experiencia educativa del alumnado.

4. Evaluación del programa *BeAk Trebatzen*

En este sentido, transcurridos dos años de desarrollo del programa *BeAk Trebatzen*, se ve la necesidad de llevar a cabo una evaluación del impacto del mismo, tanto a nivel de centro educativo como de sistema educativo público vasco.

Los indicadores de impacto del programa *BeAk Trebatzen* en los centros educativos y en el sistema educativo público vasco son diversos y cruciales para evaluar su eficacia y beneficios. Entre estos indicadores se incluyen:

- a) La mejora en la implementación de estrategias de innovación educativa, la cual se reflejaría en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.
- b) Incremento en la colaboración y la generación de proyectos innovadores entre las y los docentes y las figuras BeA, lo que fortalecería las redes de aprendizaje profesional y promovería el intercambio de buenas prácticas y la construcción de conocimiento colectivo.
- c) Aumento en la motivación y el compromiso del profesorado con la mejora continua y la innovación educativa.
- d) Mejora en los resultados académicos y en las competencias clave del alumnado derivada de la implementación efectiva de nuevas metodologías y recursos didácticos.

Estos indicadores deben respaldarse con evidencias sólidas, como estudios de casos, análisis de resultados de proyectos piloto y evaluaciones externas realizadas por expertos en educación. La evaluación del impacto permitirá identificar áreas de mejora, ajustar estrategias y asegurar que el programa *BeAk Trebatzen* cumpla con sus objetivos de manera efectiva, beneficiando tanto a los centros educativos individuales como al sistema educativo público vasco en su conjunto.

La revisión y adaptación continua del programa *BeAk Trebatzen* garantizará su relevancia y efectividad a lo largo del tiempo, respondiendo a las necesidades cambiantes de los centros educativos y del sistema educativo en general.

5. En el [Anexo III](#) de las presentes instrucciones se definen las características del programa específico *BeAk Trebatzen*. En la Resolución de Inicio de curso se establecerá con más detalle el cronograma y el contenido de dicho programa, que el centro deberá tener en cuenta en su planificación. El Departamento de Educación, excepcionalmente, podrá convocar a esta figura al margen del calendario previsto, para lo cual, la dirección del centro deberá disponer los mecanismos para garantizar su asistencia a la formación y/o reuniones a las que se le convoque.



Novena. Plan de Formación del centro educativo

1. El Plan de Formación del centro educativo se debe **diseñar con el objetivo de impulsar la mejora continua** mediante un proceso colaborativo de análisis y comprensión de la actividad educativa. Esto implica identificar fortalezas y debilidades, proponer mejoras y alinear los objetivos de formación con la misión y valores del Proyecto Educativo.

2. El plan de formación debe definirse asegurando la coherencia con el Proyecto Educativo del centro; vinculando objetivos de formación con las necesidades específicas del alumnado y el equipo docente, alineándolos con principios pedagógicos y áreas prioritarias del sistema educativo vasco. También debe complementarse con actividades prácticas y evaluarse continuamente para ajustarlo según sea necesario.

3. En este sentido, las líneas prioritarias del Departamento de Educación para el curso 2024-2025 son las siguientes:

- **liderazgo pedagógico y la transformación educativa**
- **desarrollo y evaluación del currículum**
- **escuela inclusiva, convivencia y bienestar**

4. Por otro lado, el Berritzegune Nagusia ha adaptado su oferta formativa con el objetivo de asegurar su coherencia, orden y sostenibilidad en línea con las necesidades y desafíos educativos de los centros públicos de nuestra comunidad. Para ello ha establecido una división de la oferta basada en estas cuatro miradas:

- **formación dirigida a perfiles profesionales específicos de los centros educativos**
- **formación dirigida al claustro, o un grupo de profesionales del mismo**
- **formación encaminada mediante una Comunidad de Práctica Profesional**
- **formación relacionada con proyectos en fase de experimentación**

5. Algunas de las actividades formativas incluidas en esta oferta formativa pueden servir para completar el **apartado opcional** del *Programa específico de formación para la incorporación al ejercicio de la función directiva (en adelante PEFI_EFD)*. A lo largo de la oferta se indicarán con el símbolo del faro



Asimismo, las actividades formativas que puedan servir para completar la parte opcional del programa específico *BeAk Trebatzen* se indicarán con el símbolo abeja.

A continuación, se desarrolla cada una de estas cuatro miradas:

- a. Primera mirada: formación dirigida a perfiles profesionales específicos





Estos son los agentes específicos identificados en los centros educativos:


- profesorado que va a ser directora/director novel
- direcciones mentoras y direcciones noveles




- equipos directivos
- figuras BeA
- profesorado con horas de innovación (profesorado BODI)
- grupos BAT
- orientadoras/es
- profesorado consultor
- profesorado HIPI
- profesorado EUSLE
- profesorado de etapas, niveles o características determinadas
- equipos de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

Esta es la oferta formativa para estos agentes, que será ampliada y concretada en el [Anexo V](#) de las presentes instrucciones:

Oferta formativa	A quién va dirigida	Actividad formativa prescriptiva u opcional
<ul style="list-style-type: none"> - Programa específico de formación para la incorporación al ejercicio de la función directiva (en adelante PEFI_EFD)  	Profesorado que va a ser directora/director el próximo curso y no cuenta con la acreditación PEFI_EFD	Prescriptiva
<ul style="list-style-type: none"> - Programa de formación continua para equipos directivos  (seminarios de direcciones; seminarios de jefaturas de estudios; mentorazgo; monográficos...) 	Equipos directivos	Opcional
<ul style="list-style-type: none"> - Programa <i>BeAk trebatzen</i> (ver Anexo III) 	Figuras BeA	Las actividades formativas prescriptivas del programa
<ul style="list-style-type: none"> - Didáctica de las ciencias en espacios exteriores (seminarios, cursos y creación de materiales)  → 30 horas - EA 2030 (seminario y Tokiko agenda)  → 30 horas 	Figuras BeA o profesorado BODI	Optativas

1  ZEB_HPPE programaren baitan, hautazko formazio-jarduera

2  BeAk Trebatzen programaren baitan, hautazko formazio-jarduera



<ul style="list-style-type: none"> – EA 2030 (formación para las coordinadoras nuevas) ¹ → 30 horas – Erasmus+ para centros noveles ^{1,2} → 20 horas – Erasmus+ para centros experimentados ¹ → 20 horas – Mugimendu autonomoa Educación Infantil (Alfileteroak) ¹ → 15, 60,30 horas – Programa Ulibarri: seminario HN y jornada EHB ¹ → 25 horas – Eskola Adimentsua: seminario para centros noveles ¹ → 30 horas – Eskola Adimentsua: sesiones prácticas para centros con experiencia ¹ → 20 horas – Seminarios STEAM ² → 20 horas 		
<ul style="list-style-type: none"> – Seminario de convivencia y coeducación → 20 horas 	Grupos BAT (uno de sus componentes)	Prescriptiva
<ul style="list-style-type: none"> – Curso online para la persona coordinadora de Protección y Bienestar ¹ → 10 horas 	Coordinadoras/es de Protección y Bienestar noveles	Prescriptiva
<ul style="list-style-type: none"> – Curso sobre Prácticas Restaurativas: círculos de diálogo ¹ → 5 horas 	Grupo BAT (uno de sus componentes)	Optativa
<ul style="list-style-type: none"> – Coeducación Módulo I ^{1,2} → 20 horas 	Persona responsable de coeducación novel	Prescriptiva
<ul style="list-style-type: none"> – Coeducación Módulo II ^{1,2} → 20 horas 	Persona responsable de coeducación con experiencia	Optativa
<ul style="list-style-type: none"> – Seminario para el profesorado consultor → 20 horas 	Profesorado consultor	Optativa
<ul style="list-style-type: none"> – Seminario de profesorado Orientador → 20 horas 	Profesorado orientador	Optativa
<ul style="list-style-type: none"> – Formación para profesorado orientador y consultor novel → 16 horas 	profesorado orientador y consultor novel	Prescriptiva
<ul style="list-style-type: none"> – Seminario profesorado PT → 20 horas 	Profesorado PT	Optativa



- Seminario profesorado de audición y lenguaje (ALE) → 20 horas	Profesorado ALE	Optativa
- Curso de Altas Capacidades (profesorado) → 10 horas	Profesorado de 1º y 6º de Educación Primaria y de 1º de ESO	Prescriptiva
- Curso de Altas Capacidades (profesorado consultor y orientador) → 6 horas	Profesorado consultor y orientador	Prescriptiva
- Formación para el profesorado HIPI → 30 y 15 horas	Profesorado HIPI	Optativa
- Seminario Early Start to English, para ayudar a enseñar inglés en educación infantil → 15 horas	Profesorado que imparte inglés en Educación Infantil	Optativa
- Formación EUSLE (formación inicial + seminario + jornada) → 40 y 25 horas	Profesorado EUSLE	Optativa

b. Segunda mirada: Formación dirigida al claustro, o un grupo de profesionales del mismo

En el curso 2024-2025 se pretende incidir significativamente en esta segunda mirada, ya que la formación para todo el claustro es una inversión valiosa en el crecimiento profesional y el éxito educativo de nuestra comunidad educativa. No solo fortalece la cohesión y la colaboración dentro del equipo docente, sino que también mejora la calidad y la consistencia del proceso de enseñanza-aprendizaje, beneficiando a todo el alumnado en última instancia.

Dicha formación, dirigida al claustro o a un grupo considerado de profesionales del mismo, podrá tener los siguientes formatos:




- **Formación formato *Ubide*.** Se recupera la metáfora del significado de la palabra *Ubide* (*en euskara*) utilizada en el curso 2023-2024 para la formación de la capacitación digital del profesorado. Se trata de una formación con un formato mixto que estará compuesto por:
 - i. Sesiones de formación. Formación a la persona (figura BeA o profesorado BODI) que la dirección del centro haya elegido para que ejerza de transmisor de conocimiento al claustro. Esta formación se realizará de forma presencial, y estará a cargo del Berritzegune Nagusia
 - ii. Paquete formativo y material necesario para que dicha persona responsable pueda transmitir el contenido de la formación a su claustro. Esta parte de la formación tendrá un formato mixto; compuesto por una parte online, y por encuentros presenciales de reflexión, de resolución de dudas y de toma de decisiones. La persona responsable dinamizará esta parte en su centro educativo



- iii. Sistema de seguimiento del desarrollo de la formación en el claustro mediante momentos de encuentro, reflexión e intercambio de dudas a modo de seminario o encuentros sistemáticos. En esta parte de la formación participarán las y los responsables de los distintos centros educativos.
- **MOOC.** Un MOOC (Massive Open Online Course) es un curso en línea abierto y masivo que está diseñado para ofrecer formación a una amplia audiencia a través de Internet. Los MOOCs generalmente incluyen una combinación de videos, lecturas, actividades prácticas y evaluaciones, y son impartidos por personas expertas en el tema.
 - **NOOC.** Un NOOC (Nano Open Online Course) es una versión más corta y concentrada de un curso en línea abierto, diseñado para ofrecer formación sobre un tema específico en un formato compacto y accesible. A diferencia de los MOOCs, que pueden abarcar varias semanas o meses, los NOOCs se centran en un tema particular y suelen durar solo unos pocos días o incluso horas. Estos cursos están diseñados para proporcionar aprendizaje rápido y efectivo sobre un tema específico, a menudo utilizando una variedad de recursos y actividades interactivas en línea.
 - **Formación online tutorizada:** Un curso online tutorizado es una experiencia educativa en línea en la que los participantes reciben orientación y apoyo directo de una persona tutora o instructora a lo largo del curso. A diferencia de los cursos en línea autodirigidos, donde los participantes trabajan de manera independiente, en un curso tutorizado, la persona tutora está presente para ofrecer instrucción, responder preguntas, proporcionar retroalimentación sobre el progreso de las personas participantes y facilitar la interacción entre las mismas. Esto crea una experiencia de aprendizaje más personalizada y colaborativa, donde las y los participantes pueden obtener ayuda y guía a lo largo del proceso de aprendizaje.

Se pretende, en todos los casos, que el conocimiento adquirido por la/las persona/s que participen en las formaciones (sean del formato que sean) establezcan momentos para compartir el conocimiento en el claustro, tomen decisiones importantes y midan el impacto que dicha formación y decisiones han traído.

Desde el Berritzegune Nagusia ésta es la oferta formativa para esta mirada que se ampliará y concretará con más profundidad en el [Anexo V](#) de las presentes instrucciones:

Oferta formativa	Formato	Nº de horas
Didáctica de las matemáticas (todas las etapas) 	Ubidea	20
Didáctica de la Ciencia: aspectos científicos de la competencia clave STEM (todas las etapas) 	Ubidea	15
Aspectos científicos de la competencia clave STEM (educación primaria) 	Formación online tutorizada	15



Aspectos científicos de la competencia clave STEM (educación secundaria) ²	Formación online tutorizada	15
Programaciones didácticas y Situaciones de aprendizaje	NOOC	5
Evaluación formativa	MOOC	30
Co-docencia	MOOC	por definir
Técnicas cooperativas	MOOC	por definir
Estrategia de Lectura para Centros Educativos ¹ (Formación para dar a conocer la nueva Estrategia de Lectura para el Sistema Educativo Vasco)	Ubidea	5
Leer para aprender ² (formación para trabajar la comprensión de textos académicos en todos las áreas, materias o ámbitos)	Ubidea	10
Las lenguas en todas las áreas/materias/ámbitos: tratamiento integral	Ubidea	10
Tratamiento integrado de las tres lenguas	Ubidea	15
Recursos Educativos Abiertos –REAs- (mediante ExElearning) ²	Ubidea	20
Tecnopedagogía ²	Ubidea	20
Inteligencia artificial (sensibilización) ²	Ubidea	20
E-Twinnig (centros noveles) ²	Ubidea	15
E-Twinnig (centros experimentados) ²	Ubidea	15
Office 365 en educación 1 MODULO: Microsoft Teams y Microsoft Learn; 2. MODULO: Teams en el aula y MS Forms; 3. MODULO: OneNote, MS Word y MS Power Point; 4. MODULO: Sharepoint; 5. MODULO: Sway 6. MODULO: Wakelet, Whiteboard y Stream; 7. MODULO: Accesibilidad y Educación inclusiva, Tecnologías accesibles, infografía, Lector inmersivo, Comprobar la disponibilidad de mis recursos y Lector inmersivo y búsqueda de imágenes en Microsoft Edge; 8. MODULO: Insights, Insights ey Teams, Reflect Teams ey Reflect OneNoten	MOOC	Total de 60 horas. Es posible realizarlo por módulos

c. Formación encaminada mediante una Comunidad de Práctica Profesional

Esta tercera mirada se concreta en el siguiente punto de las presentes instrucciones. (ver [punto 10](#))

d. Formación relacionada con proyectos en fase de experimentación



Dentro de este tipo de formación se encuentran aquellos proyectos de innovación experimentales, que parte de los centros educativos están implementando de manera piloto.

5. En todo caso, será responsabilidad del equipo directivo del centro educativo, con la ayuda de la figura BeA, la identificación de líneas de formación adecuadas al Proyecto Educativo de su centro, acordes con las líneas estratégicas del Departamento de Educación.
6. Dentro de la propuesta de nombramiento de la persona o personas que ejercerán las funciones de Responsable de Innovación en el centro educativo, recogido en el [anexo IV](#) de las presentes instrucciones, se habilitará un espacio para que las direcciones señalen en qué actividades formativas prevén participar en el próximo curso 2024-2025.

[↑Índice](#)

Décima. Comunidades de Práctica Profesionales

1. Una comunidad de prácticas es un **grupo de trabajo intercentros** que comparte experiencias, conocimientos y buenas prácticas sobre el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de un determinado proyecto de innovación.
2. Durante el curso 2023-2024 se han identificado aquellos proyectos de innovación que se están desarrollando mediante una comunidad de práctica profesional. En el [anexo VI](#) se adjunta la información básica de dichas comunidades de práctica profesionales. Esta identificación no está reñida con que nuevas comunidades de práctica profesionales puedan constituirse a lo largo del curso para dar continuidad y eficacia a una actividad formativa (monográfico, curso...) previamente realizada.
3. La participación en una comunidad de práctica será voluntaria para el centro educativo, si bien una vez asumido el compromiso de adhesión a dicha comunidad, el centro deberá cumplir con los compromisos que la comunidad de práctica en cuestión establezca.
4. La dirección del centro determinará, en su caso, si es la figura BeA la que participará en esa comunidad de práctica, o si lo hará otra u otro docente. En este último caso, la figura o figuras BeA tendrán la responsabilidad de coordinarse con esas o esos docentes, para poder realizar un seguimiento de la implementación de los proyectos de innovación que se desarrollen bajo el amparo de dicha Comunidad de Práctica.
5. Estas comunidades de práctica podrán contar con el apoyo de una asesora o asesor de alguna de las áreas de trabajo del Berritzegune Nagusia, si bien se priorizará la auto organización y corresponsabilidad entre sus miembros.
6. En estas comunidades de práctica se trabajarán, en los casos que proceda, acciones de aprendizaje compartido mediante espacios abiertos de intercambios y comunicación de experiencias contextualizadas en los propios centros educativos. A través de estas acciones basadas en la observación, el intercambio y la formación se pretende fomentar el desarrollo de las competencias de las figuras BeA y facilitar los medios formativos de apoyo necesarios para el desarrollo del proyecto de innovación y transformación educativa en cuestión.



7. Dentro de la propuesta de nombramiento de la persona o personas que ejercerán las funciones de Responsable de Innovación en el centro educativo, recogido en el [anexo IV](#) de las presentes instrucciones, se habilitará un espacio para que las direcciones señalen en qué comunidad de práctica profesional prevén participar en el próximo curso 2024-2025.

[↑Índice](#)

Undécima. Acompañamiento a las figuras BeA y procedimientos de información, coordinación y participación

1. Las figuras BeA contarán con el acompañamiento necesario para el ejercicio de sus funciones. El acompañamiento, la coordinación y participación de estas figuras se realizará principalmente mediante los seminarios que se desarrollarán en los diferentes eraginguneak (ver seminarios de BeAs del [Anexo III](#)).

2. En términos generales, cada eragingune tendrá una persona designada como responsable. Esta persona será una asesora o asesor del Berritzegune Nagusia. Además de coordinar los seminarios mencionados previamente, estas personas responsables de eragingunes serán la primera figura de apoyo para las y los BeA en el desempeño de sus funciones (ver responsables de eraginguneak del anexo I)

3. El portal web [Curriculumgunea](#) será el espacio donde se recogerá toda la información de interés para las figuras BeA: formación, acompañamiento, herramientas para la gestión de la innovación... En el mismo portal se habilitarán diferentes foros de participación, así como el enlace a la plataforma de cursos en línea del Departamento de Educación, [Moodlegunea](#).

4. La información para las figuras de BeA (convocatorias, evaluaciones, ... de cada actividad formativa) se enviará al correo oficial del centro (0xxxxxaa@hezkuntza.net) y a su cuenta *irakasle.eus*. Asimismo, el centro y la figura BeA utilizarán estas cuentas oficiales para comunicarse por correo electrónico con los servicios correspondientes (Berritzegune Nagusia, Viceconsejería de Educación, ...).

[↑Índice](#)

Duodécima. Coordinación con los demás órganos de coordinación y gobierno de los centros educativos

1. La figura BeA se coordinará con los demás órganos de coordinación y gobierno de su centro educativo, al menos, con la siguiente periodicidad:

- a) quincenalmente con el equipo directivo
- b) mensualmente con la Comisión pedagógica
- c) cuatro veces al año con el Claustro: una al comienzo del curso escolar, y las otras tres restantes al finalizar cada trimestre.

2. También se coordinará con las y los BeA de los centros que conforman su itinerario educativo, para ayudar en el desarrollo de una estrategia común que facilite el tránsito entre etapas. Se recomienda que esta coordinación se realice al menos con una periodicidad trimestral.



Decimotercera. Seguimiento y evaluación

1. En el caso de los centros educativos con dos o más figuras BeA, la dirección del centro asegurará los espacios y tiempos necesarios para la coordinación entre estas personas.
2. En el Plan Anual del Centro se deberá recoger la planificación de las tareas de estas figuras, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación que se realizarán en el centro. Para ello se pondrá a disposición de las direcciones de los centros educativos una herramienta para planificar esta labor y recoger las actividades realizadas por las y los BeA en el desarrollo de las tareas asignadas, con el fin de ayudar en el seguimiento de su labor y en la realización de la evaluación final.
3. El centro educativo realizará una evaluación final, donde recogerá el grado de cumplimiento de las tareas asignadas, así como las propuestas de mejora para el próximo curso. El Departamento de Educación facilitará un modelo para la realización de esta evaluación, que formará parte de la Memoria Anual del Centro.
4. La Inspección de Educación supervisará el trabajo que las figuras BeA realizan en el centro mediante visitas u otros instrumentos de supervisión, con el fin de hacer un seguimiento de su labor y, de este modo orientar y hacer propuestas de mejora a las y los BeA teniendo como referencia las presentes instrucciones.

Vitoria-Gasteiz, a 4 de junio de 2024

Begoña Pedrosa Lobato

VICECONSEJERA DE EDUCACIÓN



ANEXOS:

[ANEXO I.](#) Criterios de asignación del crédito horario a los centros educativos para innovación y organización de los centros en los diferentes Eraginguneak.

- CENTROS EDUCATIVOS INCLUIDOS EN EL ERAGINGUNE DE [ARABA](#)
- CENTROS EDUCATIVOS INCLUIDOS EN EL ERAGINGUNE DE [BILBO HANDIA](#)
- CENTROS EDUCATIVOS INCLUIDOS EN EL ERAGINGUNE DE [EZKERRALDEA](#)
- CENTROS EDUCATIVOS INCLUIDOS EN EL ERAGINGUNE DE [ESKUMALDEA](#)
- CENTROS EDUCATIVOS INCLUIDOS EN EL ERAGINGUNE DE [BARRUTIALDEA](#)
- CENTROS EDUCATIVOS INCLUIDOS EN EL ERAGINGUNE DE [DONOSTIA-IRUN](#)
- CENTROS EDUCATIVOS INCLUIDOS EN EL ERAGINGUNE DE [DEBA-UROLA](#)
- CENTROS EDUCATIVOS INCLUIDOS EN EL ERAGINGUNE DE [BURUNTZALDEA-GOIERRI](#)

[ANEXO II.](#) Criterios de asignación del crédito horario a la persona o personas responsables de innovación del centro educativo.

[ANEXO III.](#) Programa específico de formación y acompañamiento para las figuras BeA: BeAk trebatzen

[ANEXO IV.](#) Procedimiento para realizar la propuesta de asignación del crédito horario de innovación y de nombramiento de la figura o figuras BeA.

[ANEXO V.](#) Oferta formativa dirigida a los centros educativos

[ANEXO VI.](#) Oferta de Comunidades de Práctica Profesionales

[↑índice](#)



ANEXO I. Criterios de asignación del crédito horario a los centros educativos para innovación y organización de los centros en los diferentes Eraginguneak

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL CRÉDITO HORARIO A LOS CENTROS EDUCATIVOS PARA INNOVACIÓN

Los criterios de asignación del crédito horario a los centros educativos para sus figuras BeA son los recogidos en el “Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de la mesa sectorial del Personal Funcionario docente no universitarios del Departamento de Educación, sobre los criterios de asignación de plantilla en los centros educativos públicos de enseñanza no universitaria dependientes del Departamento de Educación” y que se citan a continuación:

Criterios específicos de cada etapa para la dotación de plantilla de profesorado de los centros.

1. Criterios de dotación de plantilla para los centros de educación infantil y primaria.

Recursos estables comunes del centro (...)

- **Coordinador/a de proyectos de innovación y formación.** Hasta 9 grupos, 0,50; de 9 a 19, 1 jornada completa y de 20 a 29, crédito a jornada y media. De 30 en adelante, 2 jornadas completas.

2. Criterios de dotación de plantilla para los centros de enseñanza secundaria.

Recursos estables comunes del centro (...)

- **Coordinador/a de proyectos de innovación y formación.** Se asigna un crédito de profesor en función del número de grupos para que el centro coordine sus proyectos de innovación y formación. Este crédito será a jornada completa en todos los centros, con un máximo de 10 grupos y 0,5 más por cada 10 grupos o fracción adicional. (...)

3. Criterios para la dotación de plantilla en los centros IPI:

En el caso de los centros integrados de educación infantil, primaria y secundaria, el cálculo de la dotación se realizará por separado para cada etapa.

ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN LOS DIFERENTES ERAGINGUNEAK

Con el objetivo de dar una respuesta integral, y a su vez una respuesta de cercanía a todos los centros educativos, y en concreto a sus figuras BeA, se han distribuido los centros docentes en ocho espacios de actuación (en adelante *Eraginguneak*). Los *Eraginguneak* conformarán la estructura mínima para organizar la formación, acompañamiento y asesoramiento de las y los BeA, y, por ende, de los centros educativos afectados.

Cada *eragingune* tiene una responsable. Esta responsable es una asesora del Berritzegune Nagusia, y será la primera figura para ayudar a las figuras de BeA en sus funciones.

Responsables de los Eragingunes:



Eragingunea	Responsable	Correo electrónico	Teléfono
Araba	Barbara Razola Mayor	b.razolam@berritzeguneak.eus	945218019
Bilbo-Handia	Uxue Gonzalez Bañuelos	u.gonzalez.banuelos@berritzeguneak.eus	944288185
Ezkerraldea	Almudena Arenas Vara	a.arenas@berritzeguneak.eus	944288179 / 688827602
Eskumaldea	Miren Blasco Egurrola	m.blasco@berritzeguneak.eus	944288181
Barrutialdea	Marina Gigosos Mozo	m-gigosos@berritzeguneak.eus	944288182
Donostia-Irun	Aitziber López de Sabando Troncoso	a.lopezdesabando@berritzeguneak.eus	688643910
Deba-Urola	Ainhoa Basurco Arrizabalaga	ai.basurco@berritzeguneak.eus	688821675
Buruntzaldea- Goierri	Maidier Esnaola Otamendi	m.esnaola.o@berritzeguneak.eus	688667369

[↑Índice](#)

[↑Anexos](#)



1. Centros educativos del eragingune de Araba

Responsable del eragingune: Barbara Razola Mayor; b.razolam@beritzeguneak.eus; 945218019

N.º	Código	Centro educativo	Municipio
1.	010002	CEIP Dulantzi HLHI	Dulantzi
2.	010003	CEIP Zabaleko HLHI	Amurrio
3.	010009	CEIP Aramaixo Herri Eskola HLHI	Aramaio
4.	010010	CEIP Arteko Gure Ama HLHI	Artziniega
5.	010012	CPI Ikasbidea Ikastola IPI	Arratzua-Ubarrundia
6.	010013	CEIP Araia Herri Eskola HLHI	Asparrena
7.	010020	CEIP Elciego HLHI	Eltziego
8.	010021	CEIP Labastida HLHI	Bastida
9.	010022	CEIP Victor Tapia HLHI	Guardia
10.	010027	CEIP Areta Herri Eskola HLHI	Laudio
11.	010039	CEIP Maeztu HLHI	Maeztu
12.	010040	EEl Okondo HE	Okondo
13.	010041	CEIP Ramiro De Maeztu HLHI	Oion
14.	010042	CEIP Unamunzaga HLHI	Erriberabeitia
15.	010046	IES Aniturri BHI	Agurain
16.	010048	CEIP Izarra HLHI	Urkabustaiz
17.	010049	CEIP Gobeia HLHI	Gaubea
18.	010051	CEIP Abendaño Ikastola HLHI	Gasteiz
19.	010052	CEIP Adurza Ikastola HLHI	Gasteiz
20.	010053	CEIP Aranzabela Ikastola HLHI	Gasteiz
21.	010054	CEIP Landazuri Ikastola HLHI	Gasteiz
22.	010071	CEIP Luis Dorao HLHI	Gasteiz
23.	010076	CEIP Miguel De Cervantes HLHI	Gasteiz
24.	010080	CEIP Padre Orbiso HLHI	Gasteiz
25.	010100	CEIP Ramon Bajo HLHI	Gasteiz
26.	010103	CEIP San Martin HLHI	Gasteiz
27.	010105	CEIP Sta. Maria De Vitoria HLHI	Gasteiz
28.	010117	CEE Gorbeialde HBI	Gasteiz
29.	010133	IES Federico Baraibar BHI	Gasteiz
30.	010134	IES Francisco De Vitoria BHI	Gasteiz
31.	010135	IES Los Herran BHI	Gasteiz
32.	010140	CEIP Odon De Apraiz Ikastola HLHI	Gasteiz
33.	010142	CEIP Pedro Ignacio Barrutia Ikastola HLHI	Gasteiz
34.	010153	CEIP Toki Eder Ikastola HLHI	Gasteiz
35.	010156	CEIP Virgen De Oro HLHI	Zuia
36.	010157	IES Murgia BHI	Murgia
37.	010158	CEIP Jose Miguel Barandiaran HLHI	Iruña Oka
38.	010165	CEIP Etxaurren Ikastola HLHI	Aiara



39.	010172	CEIP Lantziego Ikastola HLHI	Lantziego
40.	010179	CEIP P. Lope De Larrea Ikastola HLHI	Agurain
41.	010185	CEIP Abetxuko Ikastola HLHI	Gasteiz
42.	010192	CEIP Umandi Ikastola HLHI	Gasteiz
43.	010231	CEIP San Ignacio HLHI	Gasteiz
44.	010257	IES Koldo Mitxelena BHI	Gasteiz
45.	010266	IES Miguel De Unamuno BHI	Gasteiz
46.	010316	CEIP Garazi HLHI	Legutio
47.	010317	CEIP Latorro HLHI	Laudio
48.	010319	IES Zaraobe BHI	Amurrio
49.	010327	CEIP Mendiko Eskola HLHI	Amurrio
50.	010329	IES Mendebaldea BHI	Gasteiz
51.	010330	IES Ekialdea BHI	Gasteiz
52.	010332	CEIP Antonio Lopez De Guereñu-Jose Mardones HLHI	Gasteiz
53.	010333	CEIP Judimendi HLHI	Gasteiz
54.	010335	IES Badaia BHI	Iruña Oka
55.	010338	CEIP Lamuza HLHI	Laudio
56.	010339	CEIP Luis Elejalde-Rogelia De Alvaro HLHI	Gasteiz
57.	010340	CEIP Divino Maestro-Maria De Maeztu HLHI	Gasteiz
58.	010342	CEIP Angel Ganivet-Santa Lucia HLHI	Gasteiz
59.	010343	CEIP Aranbizkarra Ikas Komunitatea HLHI	Gasteiz
60.	010349	IES Samaniego-Laguardia BHI	Guardia
61.	010350	CEIP Gorbeia Eskola HLHI	Zigoitia
62.	010351	IES Laudio BHI	Laudio
63.	010450	CEIP Ibaiondo HLHI	Gasteiz
64.	010503	CEIP Salburua HLHI	Gasteiz
65.	010504	CEIP Zabalgana HLHI	Gasteiz
66.	010510	CEIP Lakuabizkarra HLHI	Gasteiz
67.	010512	IES Lakua BHI	Gasteiz
68.	010513	IES Zabalgana BHI	Gasteiz
69.	010515	CEIP Mariturri HLHI	Gasteiz
70.	010572	CPI Sansomendi IPI	Gasteiz
71.	010604	CPI Mendialdea IPI	Kanpezu
72.	010605	CEIP Errekabarri HLHI	Gasteiz
73.	010613	CPI Samaniego IPI	Gasteiz
74.	010617	CEIP Aldaialde HLHI	Gasteiz
75.	010723	CEIP Barrundia HLHI	Ozaeta
76.	010514	IES Salburua BHI	Gasteiz
77.	014379	CEIP Urduña HLHI	Urduña

[↑Índice](#)

[↑Anexos](#)



2. Centros educativos del eragingune de Bilbo Handia

Responsable del eragingune: Uxue Gonzalez Bañuelos, u.gonzalez.banuelos@beritzeguneak.eus,
944288185

N.º.	Código	Centro educativo	Municipio
1.	014027	CEIP Arrankudiaga HLHI	Arrankudiaga
2.	014029	CEIP Arrigorriaga HLHI	Arrigorriaga
3.	014073	CEIP Jose Etxegarai HLHI	Basauri
4.	014074	CEIP Kareaga-Goikoa HLHI	Basauri
5.	014080	CEIP Sofia Taramona HLHI	Basauri
6.	014086	IES Urbi BHI	Basauri
7.	014087	IES Uribarri BHI	Basauri
8.	014105	CEIP Artatse HLHI	Bilbo
9.	014108	CEIP Basurto HLHI	Bilbo
10.	014109	CEIP Birjinetxe HLHI	Bilbo
11.	014111	CEIP Cervantes HLHI	Bilbo
12.	014114	CEIP Deusto HLHI	Bilbo
13.	014115	CEIP Elejabarri HLHI	Bilbo
14.	014117	CEIP Indautxuko Eskola HLHI	Bilbo
15.	014119	CEIP Gabriel Aresti HLHI	Bilbo
16.	014123	CEIP Ing. Jose Orbegozo Gorostidi HLHI	Bilbo
17.	014124	CEIP Juan M. Sanchez Marcos HLHI	Bilbo
18.	014126	CEIP Luis Briñas-Santutxu HLHI	Bilbo
19.	014129	CEIP Arangoiti HLHI	Bilbo
20.	014130	CEIP Maestra Isabel Gallego Gorria HLHI	Bilbo
21.	014131	CEIP Maestro Garcia Rivero HLHI	Bilbo
22.	014137	CEIP Pio Baroja HLHI	Bilbo
23.	014140	CPI Pagasarribide IPI	Bilbo
24.	014149	CEIP Sra. Vda. De Epalza HLHI	Bilbo
25.	014150	CEIP Tomas Camacho HLHI	Bilbo
26.	014151	CEIP Txurdinaga HLHI	Bilbo
27.	014153	CEIP Uribarri HLHI	Bilbo
28.	014157	CEIP Zamakola-Juan Delmas HLHI	Bilbo
29.	014159	CEIP Zorrotza Fray Juan HLHI	Bilbo
30.	014160	CEIP Zurbaran HLHI	Bilbo
31.	014161	CEIP Zurbaranbarri HLHI	Bilbo
32.	014186	IES Botikazar BHI	Bilbo
33.	014187	IES Martin De Bertendona BHI	Bilbo
34.	014188	IES Gabriel Aresti BHI	Bilbo
35.	014189	IES Miguel De Unamuno BHI	Bilbo



36.	014190	IES Txurdinaga Behekoa BHI	Bilbo
37.	014191	IES Rekaldeberri BHI	Bilbo
38.	014192	IES San Adrian BHI	Bilbo
39.	014200	IES Eskurtze BHI	Bilbo
40.	014500	CEIP Arizko Ikastola HLHI	Basauri
41.	014508	CPI Deustuko Ikastola IPI	Bilbo
42.	014509	CEIP Intxixu Ikastola HLHI	Bilbo
43.	014510	CPI Karmelo Ikastola IPI	Bilbo
44.	014922	CEIP Basozelai-Gaztelu HLHI	Basauri
45.	014924	CEIP San Inazio/San Ignacio HLHI	Bilbo
46.	015014	CEIP Bizkotxalde HLHI	Basauri
47.	015055	CEIP Zazpilanda HLHI	Bilbo
48.	015072	IES Arrigorriaga BHI	Arrigorriaga
49.	015074	IES Ibaizabal BHI	Bilbo
50.	015075	IES Luis Briñas-Santutxu BHI	Bilbo
51.	015077	IES Solokoetxe BHI	Bilbo
52.	015078	IES Zorroza BHI	Bilbo
53.	015087	IES Etxebarri BHI	Etxebarri
54.	015099	CEIP Mujika HLHI	Bilbo
55.	015105	CPI Ugao IPI	Ugao
56.	015188	IES Ibarrekolanda BHI	Bilbo
57.	015191	IES San Ignacio BHI	Bilbo
58.	015245	CEIP Zaratamo HLHI	Zaratamo
59.	015360	CEIP Miribilla HLHI	Bilbo
60.	015361	CEIP Iruarteta HLHI	Bilbo
61.	015723	CPI Soloarte IPI	Basauri
62.	015724	IES Ignacio Ellacuria-Zurbaran BHI	Bilbo
63.	015725	CEIP Kukullaga HLHI	Basauri
64.	015733	CEIP Otxarkoaga HLHI	Bilbo
65.	015764	IES Artabe BHI	Bilbo

[↑Índice](#)

[↑Anexos](#)



3. Centros educativos incluidos en el eragingune de Ezkerraldea

Responsable del eragingune: Almudena Arenas Vara, a.arenas@berritzeguneak.eus, 944288179 / 688827602

N.º	Código	Centro educativo	Municipio
1.	014004	CEIP Buenos Aires HLHI	Abanto Zierbena
2.	014005	CEIP El Casal HLHI	Abanto Zierbena
3.	014006	CEIP Mtro. Askartza Isusi HLHI	Abanto Zierbena
4.	014010	IES Dolores Ibarruri BHI	Abanto Zierbena
5.	014026	CEIP Angel Larena HLHI	Artzentales
6.	014038	CEIP Arteagabeitia HLHI	Barakaldo
7.	014046	CEIP Juan Ramon Jimenez HLHI	Barakaldo
8.	014048	CEIP Larrea HLHI	Barakaldo
9.	014049	CEIP Gurutzeta HLHI	Barakaldo
10.	014050	CEIP Mukusuluba HLHI	Barakaldo
11.	014051	CEIP Munoa HLHI	Barakaldo
12.	014053	CEIP Ntra. Sra. Del Pilar HLHI	Barakaldo
13.	014055	CEIP Rontegi HLHI	Barakaldo
14.	014057	CEIP Zuazo HLHI	Barakaldo
15.	014064	IES Antonio Trueba BHI	Barakaldo
16.	014065	IES Cruces BHI	Barakaldo
17.	014066	IES Beurko BHI	Barakaldo
18.	014067	CEIP Ibaibe HLHI	Barakaldo
19.	014068	IES Minas BHI	Barakaldo
20.	014232	CEIP Concha HLHI	Karrantza
21.	014285	CEIP Eduardo Eskartzaga HLHI	Gordexola
22.	014370	CEIP Pedro Cantarrana HLHI	Muskiz
23.	014390	CEIP Gabriel Celaya HLHI	Portugalete
24.	014391	CEIP Kanpazar HLHI	Portugalete
25.	014392	CEIP Maestro Zubeldia HLHI	Portugalete
26.	014395	CEIP Ruperto Medina HLHI	Portugalete
27.	014396	CEIP Virgen De La Guia HLHI	Portugalete
28.	014398	IES Juan Antonio Zunzunegui BHI	Portugalete
29.	014400	CEIP La Arboleda HLHI	Trapagaran
30.	014401	CEIP La Escontrilla HLHI	Trapagaran
31.	014402	CEIP San Gabriel HLHI	Trapagaran
32.	014413	CEIP Las Viñas HLHI	Santurtzi
33.	014417	CEIP Serantes HLHI	Santurtzi
34.	014418	CEIP Itsasoko Ama HLHI	Santurtzi
35.	014426	CEIP Otxartaga HLHI	Ortuella
36.	014430	CEIP Albiz HLHI	Sestao



37.	014432	CEIP Kuetu HLHI	Sestao
38.	014437	CEIP Vista Alegre HLHI	Sestao
39.	014440	IES Angela Figuera BHI	Sestao
40.	014441	IES Saturnino De La Peña BHI	Sestao
41.	014445	EEI La Baluga HE	Sopuerta
42.	014447	CEIP Turtziozko Eskola HLHI	Turtzioz
43.	014449	CEIP Mendia HLHI	Balmaseda
44.	014451	IES Balmaseda BHI	Balmaseda
45.	014459	CEIP Mimetiz HLHI	Zalla
46.	014492	CEIP Etorkizuna Ikastola HLHI	Abanto Zierbena
47.	014499	CEIP Alkartu Ikastola HLHI	Barakaldo
48.	014539	CEIP Muskizko Ikastola HLHI	Muskiz
49.	014926	CEIP Maestra Emilia Zuza Brun HLHI	Santurtzi
50.	014928	IES Ballonti BHI	Portugalete
51.	015006	CEIP Alonsotegi HLHI	Alonsotegi
52.	015080	IES Carranza BHI	Karrantza
53.	015092	IES Muskiz BHI	Muskiz
54.	015093	IES Ortuella BHI	Ortuella
55.	015095	IES Zalla BHI	Zalla
56.	015096	CEIP Bagatza HLHI	Barakaldo
57.	015178	IES Burdinibarra BHI	Trapagaran
58.	015516	CEIP Markonzaga HLHI	Sestao
59.	015625	IES Kantauri BHI	Santurtzi
60.	015626	IES Axular BHI	Santurtzi
61.	015683	CPI Antonio Trueba IPI	Portugalete
62.	015757	CPI Eretza Berri IPI	Gueñes

[↑Índice](#)

[↑Anexos](#)



4. Centros educativos del eragingune de Eskumalde

Eraginguneko arduraduna: Miren Blasco Egurrola, m.blasco@berritzeguneak.eus, 944288181

N.º	Código	Centro educativo	Municipio
1.	014034	CEIP Urkitza HLHI	Bakio
2.	014090	CEIP Berango-Merana HLHI	Berango
3.	014283	CEIP Gatika HLHI	Gatika
4.	014287	CEIP Gorliz HLHI	Gorliz
5.	014288	CEIP Andra Mari HLHI	Getxo
6.	014290	CEIP Juan Bautista Zabala HLHI	Getxo
7.	014291	CEIP Larrañazubi HLHI	Getxo
8.	014294	CEIP San Ignacio HLHI	Getxo
9.	014296	CEIP Zubileta HLHI	Getxo
10.	014299	IES Julio Caro Baroja BHI	Getxo
11.	014327	CEIP Larrabetzu HLHI	Larrabetzu
12.	014331	CEIP Artatza Pinueta HLHI	Leioa
13.	014332	CEIP Lamiako HLHI	Leioa
14.	014335	CEIP San Bartolome HLHI	Leioa
15.	014336	CEIP Txomin Aresti HLHI	Leioa
16.	014339	IES Jose Miguel Barandiaran BHI	Leioa
17.	014363	CEIP Laukariz HLHI	Mungia
18.	014367	CEIP Legarda HLHI	Mungia
19.	014384	CEIP Plentzia HLHI	Plentzia
20.	014407	CEIP Lezama HLHI	Lezama
21.	014448	CEIP Elortza HLHI	Urduliz
22.	014464	CEIP Derio HLHI	Derio
23.	014466	IES Txorierrri BHI	Derio
24.	014470	CEIP Goiko-Landa HLHI	Erandio
25.	014471	CEIP Ignacio Aldekoa HLHI	Erandio
26.	014486	CEIP Gorondagane HLHI	Sondika
27.	014489	CEIP Zamudio HLHI	Zamudio
28.	014523	CEIP Geroa Ikastola HLHI	Getxo
29.	014528	CEIP Altzaga Ikastola HLHI	Leioa
30.	014529	CEIP Gobela Ikastola HLHI	Getxo
31.	014560	CEIP Altzaga Ikastola HLHI	Erandio
32.	014867	CEIP Laukizko Lauaxeta HLHI	Laukiz
33.	015015	CEIP Romo HLHI	Leioa
34.	015083	IES Astrabudua BHI	Erandio
35.	015084	IES Erandio BHI	Erandio
36.	015094	IES Sopela BHI	Sopela
37.	015104	CEIP Zipiriñe HLHI	Sopela



HEZKUNTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

38.	015108	IES Mungia BHI	Mungia
39.	015109	IES Aixerrota BHI	Getxo
40.	015111	IES Artaza-Romo BHI	Leioa
41.	015143	IES Uribe-Kosta BHI	Plentzia
42.	015336	CEIP Lemoiz HLHI	Lemoiz
43.	015629	IES Ategorri BHI	Erandio

[↑Índice](#)[↑Anexos](#)



5. Centros educativos del eragingune de Barrutialdea

Responsable del eragingune: Marina Gigosos Mozo, m-gigosos@berritzeguneak.eus, 944288182

N.º	Código	Centro Educativo	Municipio
1.	014002	CEIP Traña Matiena HLHI	Abadiño
2.	014003	CEIP Zelaieta HLHI	Abadiño
3.	014021	CEIP Amoroto HLHI	Amoroto
4.	014025	CEIP Munitibar HLHI	Munitibar
5.	014096	CEIP Berriatua HLHI	Berriatua
6.	014097	CEIP Learreta-Markina HLHI	Berriz
7.	014230	CEIP Jose M. Ucelay HLHI	Busturia
8.	014235	CEIP Arratia HLHI	Artea
9.	014236	CEIP Zeanuri HLHI	Zeanuri
10.	014237	CEIP Zubialde HLHI	Zeberio
11.	014238	CEIP Dima-Ugarana HLHI	Dima
12.	014242	CEIP Landako Eskola HLHI	Zornotza
13.	014256	CEIP Manuela Zubizarreta HLHI	Etxebarria
14.	014258	CEIP Elorrio HLHI	Elorrio
15.	014260	CEIP San Lorenzo HLHI	Ermua
16.	014268	CEIP Aperribai HLHI	Galdakao
17.	014278	IES Elexalde BHI	Galdakao
18.	014280	CEIP Unkina HLHI	Galdakao
19.	014284	CEIP Montorre HLHI	Gautegiz Arteaga
20.	014308	CEIP Allende Salazar HLHI	Gernika
21.	014320	IES Gernika BHI	Gernika
22.	014324	CEIP Ispaster HLHI	Ispaster
23.	014341	CPI Juan B. Eguzkitza Meabe IPI	Lemoa
24.	014350	CEIP Learreta-Markina HLHI	Mallabia
25.	014352	CEIP Bekobenta HLHI	Markina
26.	014356	CEIP Urretxindorra HLHI	Muxika
27.	014361	CEIP Mundaka HLHI	Mundaka
28.	014369	CEIP Urregarai HLHI	Aulesti
29.	014372	CEIP Otxandio HLHI	Otxandio
30.	014378	CEIP Zaldupe HLHI	Ondarroa
31.	014382	CEIP Orozko Harana HLHI	Orozko
32.	014452	CEIP Atxondo HLHI	Atxondo
33.	014454	CEIP Areatza HLHI	Areatza
34.	014455	CEIP Ignacio Zubizarreta HLHI	Igorre
35.	014456	IES Arratia BHI	Igorre
36.	014457	CEIP Zaldibar HLHI	Zaldibar
37.	014520	CEIP Anaitasuna Ikastola HLHI	Ermua



38.	014920	CEIP Amorebieta-Larrea HLHI	Zornotza
39.	014923	CEIP Bermeo-San Francisco HLHI	Bermeo
40.	014925	CEIP Lekeitio HLHI	Lekeitio
41.	014938	CEIP Maiztegi HLHI	Iurreta
42.	015020	CEIP Barrutia HLHI	Arratzu
43.	015021	IES Barrutialde BHI	Arratzu
44.	015053	CEIP Gandasegi HLHI	Galdakao
45.	015071	IES Abadiño BHI	Abadiño
46.	015073	IES Berriz BHI	Berriz
47.	015082	IES Elorrio BHI	Elorrio
48.	015088	IES Bengoetxe BHI	Galdakao
49.	015090	IES Juan Orobiogoitia BHI	Iurreta
50.	015091	IES Markina BHI	Markina
51.	015100	CEIP Ongarai HLHI	Ermua
52.	015101	CEIP Urreta HLHI	Galdakao
53.	015106	IES I. Arozena-Barrueta-tar Benito BHI	Bermeo
54.	015307	IES Fray Juan De Zumarraga-Durango BHI	Durango
55.	015342	CEIP Zabalarra HLHI	Durango
56.	015623	IES Ondarroa BHI	Ondarroa
57.	015624	IES Lekeitio BHI	Lekeitio
58.	015627	IES Urritxe BHI	Zornotza
59.	015765	CEIP Haizeder HLHI	Ea
60.	015779	IES Ermua BHI	Ermua

[↑Índice](#)

[↑Anexos](#)



6. Centros educativos del eragingune de Donostia-Irun

Responsable del eragingune: Aitziber López de Sabando Troncoso,
a.lopezdesabando@berritzeguneak.eus, 688643910

N.º	Código	Centro educativo	Municipio
1.	012071	IES Talaia BHI	Hondarribia
2.	012102	CEIP Elatzeta HLHI	Irun
3.	012110	CEIP Toki-Alai HLHI	Irun
4.	012140	CEIP Elizalde HLHI	Oiartzun
5.	012150	CPI Karmengo Ama-Virgen Del Carmen IPI	Pasaia
6.	012159	CEIP Cristobal Gamon HLHI	Errenteria
7.	012173	IES Koldo Mitxelena BHI	Errenteria
8.	012184	CEIP Amara-Berri HLHI	Donostia
9.	012185	CEIP Mendiola HLHI	Donostia
10.	012186	CEIP Katalin Erauso HLHI	Donostia
11.	012188	CEIP Herrera HLHI	Donostia
12.	012201	CEIP Altza - S. J. C. HLHI	Donostia
13.	012202	CEIP Zuhaitzi HLHI	Donostia
14.	012214	CEIP Igeldo HLHI	Donostia
15.	012219	CEIP Zubietia HLHI	Donostia
16.	012224	IES Altza BHI	Donostia
17.	012225	IES Bideberri BHI	Donostia
18.	012338	CEIP Txingudi-Irungo Ikastola HLHI	Irun
19.	012358	CEIP Aitor Ikastola HLHI	Donostia
20.	012359	CEIP Amassorrain Ikastola HLHI	Donostia
21.	012366	CEIP Ikas-Bide Ikastola HLHI	Donostia
22.	012367	CEIP Intxaurren Ikastola HLHI	Donostia
23.	012368	CEIP Jakintza Ikastola HLHI	Donostia
24.	012371	CEIP Sta. Maria-Orixe Ikastola HLHI	Donostia
25.	012905	CEIP Koldo Mitxelena HLHI	Errenteria
26.	012958	IES Lauaizeta Ikastola BHI	Donostia
27.	012960	IES Arantzazuko Ama BHI	Donostia
28.	012962	IES Lezo BHI	Lezo
29.	012963	IES Elizalde BHI	Oiartzun
30.	012964	IES Bizarain BHI	Errenteria
31.	012965	IES Cristobal Gamon BHI	Errenteria
32.	012966	IES Toki Alai BHI	Irun
33.	012967	IES Hirubide BHI	Irun
34.	012968	IES Txingudi BHI	Irun
35.	012969	IES Eguzkitza BHI	Irun
36.	012976	CEIP Talaia HLHI	Hondarribia



37.	012977	CEIP Leka Enea-Anaka HLHI	Irun
38.	012979	CEIP Lezo HLHI	Lezo
39.	012982	IES Xabier Zubiri-Manteo BHI	Donostia
40.	013002	CEIP Belaskoenea HLHI	Irun
41.	013013	IES Pio Baroja BHI	Irun
42.	013025	IES Usandizaga-Peñaflorida-Amara BHI	Donostia
43.	013079	CEIP Intxaurreondo Hegoa HLHI	Donostia
44.	013083	CEIP Ibai Ikastola HLHI	Donostia
45.	013085	IES Antigua-Luberri BHI	Donostia
46.	013138	CEIP Dunboa HLHI	Irun
47.	013253	CEIP Harri Berri - Oleta HLHI	Donostia
48.	013372	CEIP Eguzkitza HLHI	Irun
49.	013451	CEIP Aiete HLHI	Donostia
50.	013520	CEIP Arantzazuko Ama Ikastola HLHI	Donostia
51.	013521	CEIP Astigarragako Herri Eskola HLHI	Astigarraga
52.	013522	CEIP Bizarain Ikastola HLHI	Errearteria

[↑Índice](#)[↑Anexos](#)



7. Centros educativos del eragingune de Deba/Urola

Responsable del eragingune: Ainhoa Basurco Arrizabalaga, ai.basurco@berritzeguneak.eus, 688821675

N.º	Código	Centro educativo	Municipio
1.	012002	CEIP Basakaitz HLHI	Aizarnazabal
2.	012013	CEIP Antzuola HLHI	Antzuola
3.	012015	CEIP Kurtzebarri HLHI	Aretxabaleta
4.	012019	CEIP Lardizabal HLHI	Aia
5.	012037	CEIP Zestoa HLHI	Zestoa
6.	012038	CEIP Arroa HLHI	Zestoa
7.	012039	CEIP B. Aizarna HLHI	Zestoa
8.	012046	CEIP Amaña HLHI	Eibar
9.	012049	CEIP San Andres HLHI	Eibar
10.	012050	CEIP Urkizu HLHI	Eibar
11.	012051	CEIP Arrateko Andra Mari HLHI	Eibar
12.	012064	CEIP Elgeta HLHI	Elgeta
13.	012065	CEIP Luis Ezeiza HLHI	Eskoriatza
14.	012073	CEIP Iturzaeta HLHI	Getaria
15.	012132	IES Mutriku BHI	Mutriku
16.	012134	CEIP Urgain Eskola HLHI	Oñati
17.	012137	CPI Juan Zaragueta Herri Eskola IPI	Orio
18.	012153	CEIP San Martin HLHI	Errezil
19.	012265	CEIP San Martin Agirre HLHI	Bergara
20.	012273	CEIP Angiozar HLHI	Bergara
21.	012288	CEIP Orokieta HLHI	Zarautz
22.	012292	IES Lizardi BHI	Zarautz
23.	012298	IES Zumaia BHI	Zumaia
24.	012299	CEIP Oikia HLHI	Zumaia
25.	012319	CEIP Azkoitiko Ikastola-Xabier Munibe HLHI	Azkoitia
26.	012320	CEIP Azpeitiko Ikastola-Karmelo Etxegarai HLHI	Azpeitia
27.	012327	CEIP J.A. Mogel Ikastola HLHI	Eibar
28.	012348	CEIP Goizeko Izarra Ikastola HLHI	Mutriku
29.	012389	CEIP Mendaro Ikastola HLHI	Mendaro
30.	012777	CEIP Elgoibar HLHI	Elgoibar
31.	012945	IES Kurtzebarri BHI	Aretxabaleta
32.	012946	IES Soraluze BHI	Soraluze
33.	012947	IES Mendata BHI	Deba
34.	012970	CEIP Plaentxi HLHI	Soraluze
35.	012971	CEIP Luzaro HLHI	Deba
36.	012972	CEIP Zumaia HLHI	Zumaia
37.	012981	IES Ipintza BHI	Bergara



38.	012985	IES Azkoitia BHI	Azkoitia
39.	013006	IES Arrasate BHI	Arrasate
40.	013015	IES Oñati BHI	Oñati
41.	013169	CEIP Arrasate Herri Eskola HLHI	Arrasate
42.	013431	IES Elgoibar BHI	Elgoibar
43.	013555	IES Urola Ikastola BHI	Azpeitia
44.	013597	IES Eibar BHI	Eibar

[↑Índice](#)[↑Anexos](#)



8. Centros educativos del eragingune de Buruntzaldea/Goierri

Responsable del eragingune: Maider Esnaola Otamendi, m.esnaola.o@berritzeguneak.eus, 688667369

N.º	Código	Centro Educativo	Municipio
1.	012001	CEIP Aduna HLHI	Aduna
2.	012002	CEIP Basakaitz HLHI	Aizarnazabal
3.	012003	CEIP Albiztur HLHI	Albiztur
4.	012004	CEIP Alegiako Herri Eskola HLHI	Alegia
5.	012005	CEIP Alkiza HLHI	Alkiza
6.	012007	CEIP Zumadi HLHI	Amezketza
7.	012017	CEIP Pello Errota HLHI	Asteasu
8.	012018	CEIP Joxemiel Barandiaran Eskola HLHI	Ataun
9.	012027	CEIP Murumendi HLHI	Beasain
10.	012031	CEIP J.A. Muñagorri HLHI	Berastegi
11.	012032	CEIP Berrobiko Eskola HLHI	Berrobi
12.	012033	CEIP Txinkorta HLHI	Bidania-Goiatz
13.	012034	CEIP Aitxuri HLHI	Zegama
14.	012035	CEIP Zerain HLHI	Zerain
15.	012041	CEIP Pedro M. Otaño HLHI	Zizurkil
16.	012042	CEIP San Millan HLHI	Zizurkil
17.	012072	CEIP Balentzategi HLHI	Gabiria
18.	012086	CEIP Txirrita HLHI	Hernani
19.	012089	CEIP Aita Iparragirre HLHI	Idiazabal
20.	012090	CEIP Ikaztegieta HLHI	Ikaztegieta
21.	012113	CEIP Urkipe Herri Eskola HLHI	Itsasondo
22.	012115	CEIP Domingo Agirre HLHI	Legazpi
23.	012117	IES Olazabal BHI	Legazpi
24.	012119	CEIP Ugaro HLHI	Legorreta
25.	012123	CEIP Lizartzako Herri Eskola HLHI	Lizartza
26.	012133	CEIP Olaberria HLHI	Olaberria
27.	012139	CEIP San Andres HLHI	Ormaiztegi
28.	012242	CEIP Laitz HLHI	Segura
29.	012244	CEIP Felix Samaniego HLHI	Tolosa
30.	012261	CEIP Aginaga HLHI	Usurbil
31.	012277	CEIP Fleming Herri Eskola HLHI	Villabona
32.	012279	CEIP Fray A. Urdaneta HLHI	Ordizia
33.	012282	IES Oianguren BHI	Ordizia
34.	012284	CEIP Gain-Zuri HLHI	Urretxu
35.	012286	IES J.M. Iparragirre BHI	Urretxu
36.	012287	CEIP Lardizabal HLHI	Zaldibia



37.	012334	CEIP Langile Ikastola HLHI	Hernani
38.	012653	CEIP Urumea Ikastola HLHI	Hernani
39.	012654	CEIP Elizatxo Ikastola HLHI	Hernani
40.	012740	IES Leizaran BHI	Andoain
41.	012779	CEIP Ondarreta HLHI	Andoain
42.	012951	IES Aralar BHI	Alegia
43.	012952	IES Erniohea BHI	Villabona
44.	012957	IES Egape Ikastola BHI	Urnieta
45.	012973	CEIP P. Garaikoetxea-Landaberri Ik. HLHI	Lasarte-Oria
46.	012974	CEIP Sasoeta-Zumaburu HLHI	Lasarte-Oria
47.	012975	CEIP Egape Ikastola HLHI	Urnieta
48.	012980	IES Orixe BHI	Tolosa
49.	013012	IES Hernani BHI	Hernani
50.	013026	CEIP Alkartasuna Lizeoa HLHI	Beasain
51.	013078	CEIP Imaz Bertsolaria HLHI	Altzo
52.	013254	CEIP Txalburu HLHI	Abaltzisketa
53.	013461	IES Beasain BHI	Beasain
54.	013527	CEIP Ezkio-Itsaso Herri Eskola HLHI	Ezkio-Itsaso
55.	013554	IES Oriarte BHI	Lasarte-Oria
56.	013667	CEIP Larraul Herri Eskola HLHI	Asteasu

[↑Índice](#)

[↑Anexos](#)



ANEXO II. Criterios de asignación del crédito horario a la persona o personas responsables de innovación del centro educativo

1. Como criterio general, **el crédito horario asignado a cada centro para la innovación se distribuirá entre el menor número posible de profesorado del centro**, con el fin de favorecer la coordinación y la especialización.

2. Este profesorado será de dos tipos:

➤ **Profesorado Responsable de Innovación Educativa (figura BeA):**

- Cada centro **nombrará como mínimo una persona Responsable de Innovación Educativa (figura BeA) y como máximo a una persona por cada etapa educativa que oferte.**
- A las persona o personas nombradas BeA se les deberá asignar, como **mínimo, media jornada** del crédito horario asignado al centro en concepto de innovación. En esos casos se podrá completar la jornada con horas de dedicación lectiva directa, siempre y cuando esta dedicación no interfiera con el cumplimiento de las funciones asignadas a la figura BeA, y esta dedicación directa esté ligada a la implementación de un proyecto de innovación en el aula (por ejemplo, para la implementación del trabajo por ámbitos...)
- En el caso de los centros educativos que cuenten con un crédito horario de 0,5 jornada, se recomienda asignar la totalidad de esa media jornada a una única persona, que será la figura BeA del centro educativo. En este caso, se recomienda que la jefatura de estudios asuma estas funciones.

➤ **Profesorado a quien se asigna parte del crédito horario para la innovación (profesorado BODI).**

- Será decisión del equipo directivo, en base a sus necesidades y al crédito horario de que disponga, contar con este tipo de profesorado o no. Por lo tanto, el equipo directivo podrá asignar parte del crédito horario al profesorado, que por su perfil, sea el más adecuado para el desarrollo de algunas de las funciones y/o tareas señaladas en las presentes instrucciones.
- **La coordinación del trabajo de este profesorado será, en todo caso, responsabilidad de la figura o figuras BeA del centro.**

3. En el caso de los centros que oferten educación infantil y/o primaria, se entiende por una **asignación de jornada completa** la asignación de las **23 horas semanales de dedicación lectiva directa** a la persona BeA para el ejercicio de sus funciones y la asignación de 12 horas para el **caso de la asignación de media jornada**.

4. En el caso de los centros que oferten educación secundaria, se entiende por una **asignación de jornada completa** la asignación de las **18 horas semanales de dedicación lectiva directa** a la persona BeA para el ejercicio de sus funciones. Para asignaciones menores, se procederá a realizar el cálculo en base a esas 18 horas.

[↑Índice](#)

[↑Anexos](#)



ANEXO III. Programa específico de formación y acompañamiento para las figuras BeA: *BeAk trebatzen*

Características generales del programa

1. Las actividades de formación de este programa en función de sus características se clasifican en los siguientes **tipos**: cursos, seminarios, monográficos y jornadas. A su vez, las actividades formativas se podrán llevar a cabo a través de las siguientes modalidades: **presencial, semipresencial y online**.
2. Por otro lado, parte de estas actividades formativas serán prescriptivas para las figuras BeA, y otras serán optativas, con el fin de que cada figura BeA realice el itinerario formativo más adecuado a las necesidades de su centro.
3. Las actividades de formación incluirán, en su caso, **aplicaciones prácticas**.
4. Asimismo las actividades de formación tendrán mecanismos e indicadores de evaluación que permitan realizar el seguimiento y valoración del programa *BeAk Trebatzen*. El objetivo de la evaluación de este programa será valorar la incidencia de la formación en los centros educativos, así como diseñar propuestas de mejora.
5. **El programa tiene una duración de 100 horas; 45 horas se corresponden a actividades formativas prescriptivas para las figuras BeA noveles, y 30 horas para las figuras BeA experimentadas**. En el siguiente punto se recogen las actividades formativas obligatorias para este programa específico. El resto de horas, hasta el cómputo de 100 horas, se podrán complementar con actividades formativas opcionales
6. El programa se podrá realizar mediante la acumulación de actividades formativas separadas en el tiempo en un máximo total de dos cursos académicos consecutivos.
7. Todas las actividades formativas se alojarán en la [plataforma de cursos en línea del Departamento de Educación, Moodlegunea](#), con el objeto de garantizar la debida constancia de la participación y el aprovechamiento por parte de las figuras BeA.
8. La coordinación y supervisión del programa corresponderá al Área de Metodologías y Competencias docentes y al Área de Desarrollo Curricular del Berritzegune Nagusia. El desarrollo de las actividades formativas se realizará en colaboración con todas las áreas del Berritzegune Nagusia.
9. La relación de las actividades formativas para el curso escolar 2024-2025 estará a disposición de los centros y de las y los propios BeA en la web [Curriculumgunea](#), donde cada actividad formativa contará con una ficha descriptiva.
10. La inscripción de las figuras BeA en las **actividades formativas prescriptivas se realizará de oficio** por la secretaría del Berritzegune Nagusia encargada de la gestión de este programa. En el caso de las actividades optativas, serán las propias figuras BeA las que realicen su prescripción según los mecanismos que se establezcan para cada actividad.



11. Las y los BeA asumen el compromiso de asistir a todas las actividades formativas prescriptivas, y a aquellas actividades optativas a las que se inscriban, a confirmar su asistencia mediante los medios que se arbitren y a realizar todas las fases y tareas programadas de dichas actividades. Asimismo, deberán cumplimentar la encuesta de evaluación de la actividad formativa una vez finalizada ésta.

12. Las y los BeA asumen, a su vez, el compromiso y la responsabilidad de poner en práctica y trasladar los conocimientos adquiridos a los equipos docentes y a la labor diaria que realizan en su centro.

13. Para ser consideradas aptas, las y los participantes en las actividades formativas deberán asistir al menos al 80% de las horas de la actividad (cuando éstas tengan modalidad presencial, mixta, u on-line síncrona), realizar todas las tareas de la actividad, entregar el proyecto, informe o memoria y realizar la ficha de valoración si así está establecido. La consideración de apta de la persona participante en las actividades formativas dará lugar a su registro en la base de datos de actividades de innovación y formación del profesorado del Departamento de Educación. El profesorado apto podrá visualizar e imprimir el certificado acreditativo en el apartado de formación del portal de [Heziguea](#). Las personas participantes que no sean consideradas aptas no obtendrán certificación en relación a la actividad formativa en la que estaban admitidas.

Actividades formativas prescriptivas del Programa Específico *BeAk Trebatzen*.

Las actividades formativas prescriptivas son las dos siguientes:

1. Curso de formación inicial (similar a curso *Murgiltze Astea* del curso 2023-2024)

Este curso se desarrollará en la segunda quincena del mes de septiembre.

El curso tendrá dos partes:

- **Primera Parte. Dirigida a las figuras BeAs noveles.** Esta parte se desarrollará en tres días, en horario de mañana. Atendiendo al número de BeAs noveles estos cursos se podrán organizar por eragingunes, o en su caso, uniendo las y los BeAs noveles de varios eragingunes.

FECHAS Y ORGANIZACIÓN PREVISTA: por provincias, 24, 25 Y 26 de septiembre

- **Segunda Parte. Dirigida a todas las figuras BeAs (experimentadas y noveles).** Esta parte se desarrollará en dos días, en jornada de mañana y se organizará por eragingunes.

FECHAS Y ORGANIZACIÓN PREVISTA:

- Eragingunes de Araba y Gipuzkoa: 30 de septiembre y 1 de octubre
- Eragingunes de Bizkaia: 2 y 3 de octubre

Esta actividad formativa se certificará con 25 horas, en el caso de las figuras BeA noveles; y con 10 horas en el caso de las figuras BeA experimentadas

2. Seminarios de figuras BeA.



Se prevé la realización de **cinco seminarios**, organizados por eragingunes, en horario de mañana, con una duración cada uno de ellos de un máximo de cuatro horas.

FECHAS Y ORGANIZACIÓN PREVISTA:

- Eragingunes de Araba y Gipuzkoa (lunes): 18 de noviembre, 13 de enero, 17 de febrero, 17 de marzo, 21 de mayo (miércoles, todos los eragingunes juntos)
- Eragingunes de Bizkaia (miércoles): 20 de noviembre, 15 de enero, 19 de febrero, 19 de marzo, 19 de mayo (todos los eragingunes juntos)

Esta actividad formativa se certificará con 20 horas.

Certificación acreditativa de haber superado el programa *BeAk Trebatzen*

1. Para obtener la certificación acreditativa de haber superado el programa *BeAK Trebatzen* será necesario que las personas participantes:

- hayan realizado las actividades formativas prescriptivas y las hayan superado con evaluación positiva.
- hayan completado las horas correspondientes al itinerario formativo mediante la realización y superación con evaluación positiva de las actividades optativas que cada persona haya elegido.

2. Las personas que cumplan los requisitos para acreditar el programa *BeAk Trebatzen* deberán solicitar por escrito a la Dirección de Aprendizaje e Innovación Educativa del Departamento de Educación la certificación acreditativa correspondiente en el plazo comprendido entre el 1 de junio y el 15 de junio del curso correspondiente, según el mecanismo que se establezca para su efecto.

3. La Dirección de Aprendizaje e Innovación educativa, una vez examinadas las solicitudes, expedirá los correspondientes certificados acreditativos antes del 30 de junio del curso correspondiente. Las actividades formativas realizadas con posterioridad al 31 de mayo, computarán para la certificación del curso siguiente.

4. En el anverso de la certificación figurará el nombre y apellidos de la persona participante, su documento de identidad y la fecha de acreditación. En el reverso se hará constar las actividades formativas que componen el programa.

5. Las personas que fueron figuras BeA en el curso 2023-2024 y no lograron acreditar el programa *BeAk Trebatzen*, podrán solicitar la acreditación siempre que sigan siendo figuras BeA en el curso 2024-2025. Además, deben contar con la certificación de la actividad formativa *Murgiltze Astea* del curso 2023-2024 o, en su caso, del curso de formación inicial del curso 2024-2025 y haber completado un total de 100 horas de formación entre el curso 2023-2024 y 2024-2025.

Estrategia comunicativa del programa *BeAk Trebatzen*.

1. Diseñar el **Programa *BeAk Trebatzen***, implantarlo y evaluarlo, es una responsabilidad del Departamento de Educación, y para ello necesita del compromiso de todos sus agentes y de las y los propios BeA. El éxito de este programa de formación está condicionado por el grado de implicación de todas y todos ellos, por lo que es fundamental tener la información adecuada sobre los objetivos y actividades recogidas en el



mismo y sobre su desarrollo. También es necesario disponer de canales de intercambio de información para dar a conocer las intenciones, retos y avances que se van dando.

En este sentido la **estrategia comunicativa de este programa** tendrá tres momentos relevantes en su ejecución, donde se prevén diferentes actuaciones:

- Fase de aprobación: comunicación de las presentes Instrucciones. Actuaciones:
 - Presentación de las Instrucciones a los equipos directivos.
 - Publicación de las Instrucciones en la página web del Departamento y en el portal Curriculumgunea.
 - Difusión de las instrucciones en los claustros de los diferentes centros educativos, liderados por sus correspondientes equipos directivos.
- Fase de implementación: comunicación. Actuaciones:
 - Informar adecuadamente y con la frecuencia necesaria de las diferentes actividades formativas que se oferten a lo largo del curso escolar.
 - Informar periódicamente de los resultados más significativos de la implantación.
- Fase final: comunicar el grado de implementación del programa y su impacto. Actuaciones:
 - Elaboración y difusión de un informe sobre los resultados alcanzados.

Medidas para promover y facilitar la participación de las y los BeA en el programa de formación *BeAk Trebatzen*

1. Las direcciones de los centros promoverán y facilitarán la participación de las y los BeA en las diferentes actividades formativas. Para ello, comunicarán la convocatoria de dichas actividades. También pondrán en marcha las medidas organizativas necesarias con los recursos disponibles en el centro para garantizar la debida atención educativa del alumnado que se pueda ver afectado por la asistencia de la o el BeA a las actividades formativas.

[↑Índice](#)

[↑Anexos](#)



ANEXO IV. Procedimiento para realizar la propuesta de asignación del crédito horario de innovación y de nombramiento de la figura o figuras BeA

La Directora o director, con el visto bueno, en su caso, de la persona que vaya a ser nombrada directora del centro para el curso 2024-2025, formulará la propuesta de asignación del crédito horario de innovación y de nombramiento de la figura o figuras BeA.

La propuesta se realizará de forma telemática en el portal **Herri Ikastetxeak** a través del cuestionario Figuras BeA.

Este cuestionario se habilitará a partir del 22 de mayo de 2024 y los centros educativos tendrán de plazo hasta el 14 de junio (inclusive) de 2024 para realizar sus propuestas.

Dichas propuestas serán estudiadas por la comisión establecida al efecto a medida que se vayan elaborando. El centro podrá ver el estado de su propuesta en el portal Herri ikastetxea. Estas situaciones serán las siguientes:

- **En tramitación:** la comisión de validación está analizando la propuesta.
- **Subsanación de errores:** si la comisión de validación detectara en la propuesta los apartados de subsanación, comunicará por esta vía al director o directora la modificación a realizar.
- **Aceptada:** la propuesta está aceptada.
- **Denegada.** No se acepta la propuesta. En este caso, el Delegado o Delegada de Educación del Territorio Histórico correspondiente designará, previo informe de la Inspección de Educación, la persona más adecuada o, en su caso, las más adecuadas.

La comisión de validación resolverá todas las propuestas antes del 20 de junio de 2024.

El cuestionario será el siguiente.

PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DEL CRÉDITO HORARIO PARA LA INNOVACIÓN Y DE NOMBRAMIENTO DE LAS FIGURAS BeA /

DATOS GENERALES DEL CENTRO: código, director(a)

Centro * (la aplicación cargará automáticamente los datos referidos al centro)

Director/a: (lo carga automáticamente la aplicación)

DNI * y nombre de la directora o director (lo carga automáticamente la aplicación)

Teléfono de contacto: **añadir**

En caso de cambio de dirección en el curso 2024-2025:

Visto bueno



- Visto bueno de la de la persona que vaya a ser nombrada directora o director del centro para el curso 2024-2025

DNI (nuevo director/a): **añadir**.

Nombre y apellidos: **añadir**

PROPUESTA DE figura o figuras BeA

1º FIGURA BEA (**se repite hasta cuatro veces**)

DNI de la persona propuesta como primera figura BeA: **añadir**.

Nombre y apellidos: **añadir**

Teléfono: **añadir**

Correo electrónico (cuenta *irakasle.eus*) **añadir**

Requisitos de la persona propuesta como primera figura BeA

Relación Empleo: (**seleccionar una opción**)

- Funcionaria o funcionario de carrera con destino definitivo en el centro.
- Funcionaria o funcionario de carrera con destino provisional en el centro, o en prácticas.

Otros requisitos (**seleccionar las opciones pertinentes**):

- Docente que ha sido parte del claustro del centro, en situación en activo, durante el curso escolar 2023-2024
- Docente que dispone de la acreditación B1 en competencia digital docente.

Otros datos de interés:

- Docente que ha sido BeA del centro en el curso 2023-2024

PROPUESTA DE LA ASIGNACIÓN DEL CRÉDITO HORARIO DE INNOVACIÓN

Nota: Del crédito horario de innovación del centro se determinará el número de horas asignadas a la figura de BeA; de las 23 horas semanales tipificadas como dedicación docente directa en Infantil y Primaria no se podrá asignar menos de 12 horas; y de las 18 horas tipificadas como dedicación docente directa en Secundaria no se podrá asignar menos de 9 horas.

Horas asignadas al centro en concepto de innovación: (**señalar número de horas**)

A la persona propuesta figura BeA se le asignarán las horas siguientes al crédito horario asignado al centro.

1. Persona propuesta como primera figura BeA (**se puede repetir hasta cuatro veces**)



Horas asignadas: (señalar número de horas)

La jornada restante se completará: (seleccionar las opciones pertinentes)

- Con horas de dedicación docente NO directa
- Horas de dedicación docente

Crédito horario restante no asignado a la figura o figuras BeA (cuando proceda)

Crédito horario: (señalar número de horas)

Señalar cómo se va a gestionar ese crédito horario

- Para profesorado BODI. Señalar, en su caso, señalar número de horas:
- Horas para coordinación docente, en su caso, señalar número de horas:
- Horas asignadas a dedicación docente directa: en su caso, señalar número de horas:

A CUMPLIMENTAR ÚNICAMENTE EN EL CASO DE QUE LA PROPUESTA NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS INSTRUCCIONES

Declaración

- La propuesta realizada no cumple con los requisitos establecidos en las instrucciones debido a las siguientes circunstancias extraordinarias

Justificación :

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LAS QUE EL CENTRO PREVÉ SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO 2024-2025

Formación dirigida a perfiles profesionales específicos

Seleccionar del listado:

- PEFI_EFD.
- Formación continua de equipos directivos
- Didáctica de las ciencias en espacios exteriores
- EA 2030 (seminarios y Tokiko Agenda)
- EA 2030 (formación coordinadoras/es nuevas)
- Erasmus+ (inicial)
- Erasmus+ (experimentados)
- Movimiento Autónomo Educación Infantil (Alfileteroak)
- Programa Ulibarri
- Eskola Adimentsua: seminario noveles
- Eskola Adimentsua: sesiones prácticas
- Seminario STEAM
- Prácticas restaurativas



HEZKUNTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- Coeducación Modulo II
- Formación profesorado consultor
- Formación profesorado orientador
- Seminario PT
- Seminario ALE
- Formación HIPI
- Seminario Early Start to English
- Formación EUSLE

Formación dirigida al claustro, o un grupo de profesionales del claustro

Seleccionar del listado:

- Didáctica de las matemáticas LH
- Didáctica de las matemáticas BH
- Didáctica de las ciencias
- Progr. didácticas / S. de aprendizaje
- Evaluación formativa
- Co-Docencia
- Técnicas cooperativas
- ESTRATEGIA LECTORA del centro
- Leer para aprender
- Las lenguas en todas las áreas/materias/ámbitos: tratamiento integral
- Tratamiento integrado de las tres lenguas
- REAs. ExElearning
- Tecnopedagogía
- Inteligencia artificial
- E-Twinning (noveles)
- E-Twinning (experimentados)
- Office 365 en educación

COMUNIDADES DE PRÁCTICA EN LAS QUE EL CENTRO PREVÉ SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO 2024-2025

Seleccionar del listado:

- HH movimiento autónomo. (H)arituak
- Proyectos globalizados en Educación Primaria
- EREMUAKE LANTZEN (ESO)
- Red KH kudeaketa aurreratua
- Red Amara Berri
- Red Eskola Txikiak
- Eraldatzen

[↑Índice](#)

[↑Anexos](#)



ANEXO V. Oferta formativa dirigida a los centros educativos

Algunas de las actividades formativas incluidas en esta oferta formativa pueden servir para completar el apartado opcional del *Programa específico de formación para la incorporación al ejercicio de la función directiva (en adelante PEFI_EFD)*. A lo largo de la oferta se indicarán con el símbolo del faro



Asimismo, las actividades formativas que puedan servir para completar la parte opcional del programa específico *BeAk Trebatzen* se indicarán con el símbolo abeja.

Primera mirada: formación dirigida a perfiles profesionales específicos

1. Programa específico de formación para la incorporación al ejercicio de la función directiva (PEFI_EFD)

Objetivos	El programas formativo tiene como objetivo que el profesorado adquiera las competencias necesarias para desempeñar la función directiva y el liderazgo pedagógico.
Contenidos	<p>Los contenidos que se consideran básicos para el desempeño de la función directiva están organizados en 5 módulos. Las actividades que se realizan a lo largo del curso relacionan los contenidos de los módulos y se trabajan de forma globalizada.</p> <p>1º módulo.- Marco normativo para el buen funcionamiento y organización del centro.</p> <p>2º módulo.- Liderazgo Pedagógico y éxito de todo el alumnado.</p> <p>3º módulo.- Liderazgo ético y convivencia positiva en el Centro.</p> <p>4º módulo.- Liderazgo transformador: Gestión del cambio e innovación educativa.</p> <p>5º módulo.- Liderazgo estratégico y organización eficaz de los centros.</p>
Destinatario	Profesorado que va a ser directora/director el próximo curso y no cuenta con la acreditación PEFI_EFD
Tipo	<p>Itinerario PEFI_EFD:</p> <p>Prescriptivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construyendo bases (20 horas) • Diseño de la estrategia (20 horas) • Fase de profundización (20 horas) • Norma marco de aplicación a los centros públicos (10 horas) • Delegaciones territoriales de educación y sus servicios (10 horas) <p>Optativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase de consolidación (20 horas) • Comunicación oral (5 horas) • Seminario de dirección (15 horas)



	<ul style="list-style-type: none"> • Monográficos por determinar
Formato	Presencial
Organización	Centralizada (a nivel de comunidad)
Cronograma	<ul style="list-style-type: none"> • Construyendo bases: 14,15 y 16 octubre • Diseño de estrategia: 4, 5 y 6 de noviembre • Fase de profundización: 10,1 y 12 febrero • Norma marco de aplicación a los centros públicos: 11 y 12 de diciembre • Delegaciones territoriales de educación y sus servicios: por determinar • Fase de consolidación: 31 marzo, 1 y 2 de abril • Seminario de dirección: detallado en catálogo • Comunicación oral: 29 de enero • Monográficos: por determinar..
Lugar	En función de la formación se concretará en la convocatoria.
Compromisos de los centros	Compartir lo aprendido en el claustro y ponerlo en práctica.

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)

2. Programa de formación continua para equipos directivos (seminarios de direcciones; seminarios de jefaturas de estudios; mentorazgo; monográficos...)

	Título de la formación: SEMINARIOS DE DIRECTORES/AS
Objetivos	Desarrollar las competencias necesarias para el desempeño de la función directiva mejorando la calidad del liderazgo pedagógico para mejorar los resultados escolares y educativos del alumnado.
Contenidos	<p>Se tratarán contenidos que satisfagan las necesidades identificadas y que estén alineados de forma equilibrada con los conjuntos de prácticas de los direcciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización y gestión de los centros públicos como instituciones que aprenden • Gestión de recursos, calidad educativa y evaluación • Factores clave para una dirección transformadora, innovadora y eficaz • Seguimiento y actualización de los proyectos de dirección
Tipo	<p>Este seminario se enmarca dentro del programa PEFI / EFD.</p> <p>A lo largo del curso se intercalarán dos sesiones monográficas en las que se profundizará en lo trabajado en los seminarios.</p>
Formato	Presencial
Organización	Territorialmente (monográficos) / Por eragingunes (seminarios)
Nº de horas	15




Cronograma	<p>Cinco sesiones de dos horas medias entre octubre y mayo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Bizkaia: 3 de octubre, 21 de noviembre, 27 de febrero, 15 de mayo y 12 de junio ✓ Araba y Gipuzkoa: 26 de septiembre, 14 de noviembre, 20 de febrero, 8 de mayo y 5 de junio
Lugar	A concretar para cada eragingune
Compromisos de los centros	Compartir lo aprendido en el claustro y ponerlo en práctica.

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)

	Título de la formación: SEMINARIOS DE JEFATURAS DE ESTUDIO
Objetivos	Desarrollar las competencias para el desempeño de las funciones de las Jefaturas de Estudios mejorando la calidad del liderazgo pedagógico para mejorar los resultados escolares y educativos del alumnado.
Contenidos	<p>Se tratarán contenidos que satisfagan las necesidades identificadas y que estén alineados de forma equilibrada con los conjuntos de prácticas de las jefaturas de estudios.</p> <p>Los grupos de prácticas de serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visión estratégica compartida con la comunidad - Organización y desarrollo del trabajo en equipo - Desarrollo de las personas - Organización e implementación de medidas orientadas a la mejora de los resultados de aprendizaje
Tipo	<ul style="list-style-type: none"> - Seminario - Monográfico
Formato	<ul style="list-style-type: none"> - Presencial - On-line
Organización	<ul style="list-style-type: none"> - Territoriálmente - Por eragingunes - Por grupos de centros, según centro de interés
Nº de horas	15
Cronograma	<p>Fecha inicio: 10 de octubre (online)</p> <p>Sesiones posteriores: pendiente de concretar fechas</p>
Lugar	Por eragingunes. Se especificará el lugar exacto.
Compromisos de los centros	Compartir lo aprendido en el claustro y ponerlo en práctica.

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)




	Título de la formación: Mentorazgo: APRENDIZAJE ENTRE DIRECCIONES
Objetivos	<p>Mejorar las competencias para el desarrollo de la función directiva.</p> <p>Reflexionar sobre la práctica diaria.</p> <p>Empoderamiento de los equipos directivos.</p> <p>Transmisión del conocimiento entre iguales.</p> <p>Prestar apoyo a los miembros de la Dirección de nueva incorporación.</p>
Contenidos	El marco competencial de la función directiva será la base de las actividades a desarrollar.
Destinatario	Direcciones con experiencia en dirección y nuevas direcciones que hayan presentado proyecto de dirección.
Tipo	Mentorazgo
Formato	<ul style="list-style-type: none"> - Presencial - On-line
Organización	<ul style="list-style-type: none"> - Centralizada
Nº de horas	<ul style="list-style-type: none"> - Durante todo el curso
Cronograma	<ul style="list-style-type: none"> - Mensual
Lugar	En los centros de los miembros participantes
Compromisos de los centros	Mentorización del nuevo centro por parte de direcciones expertas (a lo largo de todo el curso) y participación junto con la o el inspector de educación en el equipo evaluador.

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)

3. Programa *BeAk Trebatzen* (ver [anexo III](#))

4. Didáctica de las ciencias en espacios exteriores (seminarios, cursos y creación de materiales)

	Objetivo	Formación del profesorado en didáctica de las ciencias y alfabetización ambiental mediante el uso didáctico de espacios exteriores. Capacitar al profesorado para desarrollar con el alumnado la competencia científica y ecosocial de forma eficaz y práctica.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de la didáctica de las ciencias y del uso de espacios exteriores en la educación. • Profundización en la competencia científica y la alfabetización ecológica. ¿Cómo incorporar la competencia científica en proyectos relacionados con espacios exteriores? • Píldoras formativas asociadas a espacios exteriores. • Elaboración de material didáctico. 	
Destinatario	Figuras BeA o profesorado BODI	



Tipo	Seminarios y curso
Formato	Presencial
Organización	Centralizado.
Nº de horas	30 horas
Cronograma	Seminarios (9:00-14:00); 28 de octubre, 2 de diciembre, 19 de mayo. Las píldoras formativas tendrán lugar entre febrero y mayo.
Compromisos de los centros	Además de participar en la formación, tanto en sesiones ordinarias como en cursos, el profesorado deberá elaborar un material didáctico basado en su centro educativo y completando una propuesta relacionada con los espacios exteriores de la zona.

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)

5. EA 2030 (seminario, Tokiko agenda)


Objetivos	El ámbito de la educación ambiental para la sostenibilidad como programa de Educación Ambiental tiene como objetivo desarrollar la motivación, los conocimientos, las competencias, las actitudes y los compromisos necesarios para participar activamente en la resolución de los problemas ecosociales.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción - Crisis global y transición ecosocial - Agenda 2030 - Educación Ambiental - Agenda Escolar 2030 - Fases de organización y motivación - Fase de diagnóstico - Fase de intervención - Comunicación y evaluación educativa - Dimensión municipal y funciones de la persona coordinadora - Tareas de coordinación y evaluación del curso
Destinatario	Seminarios para todas las personas coordinadorss EA2030 (incluyendo noveles) y Encuentro XXXII de Educación Ambiental para la Sostenibilidad.
Tipo	Seminarios, jornadas, otros (foros escolares y municipales).
Formato	Presencial
Organización	Por comarcas
Nº de horas	30 horas
Cronograma	<u>Seminarios.</u> A lo largo del curso se realizarán 5 seminarios de dos horas cada uno, variando el día en función de la comarca. <ul style="list-style-type: none"> - 15, 16, 17, 22, 23 y 24 de octubre - 19, 20, 21, 26, 27 y 28 de noviembre



	<ul style="list-style-type: none"> - 21, 22, 23, 28, 29 y 30 de enero - 11, 12, 13, 18, 19 y 20 de marzo - 27 de mayo, 4, 5, 10, 11 y 12 de junio <p>Jornadas: XXXII Encuentro de Educación Ambiental para la Sostenibilidad. (Servicio de estudios de proyectos). 4 de abril</p>
Lugar	Si fuera posible, los mismos lugares que el año pasado
Compromisos de los centros	Además de participar en seminarios, formación y encuentros, pondrán en marcha las estructuras requeridas para el desarrollo de los programas EA2030 (círculo arco iris, grupo guía, asambleas de alumnado...) y facilitarán la coordinación entre las diferentes entidades a nivel de centro. El desarrollo del programa se recogerá en una memoria a final de año.

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)

6. EA 2030 (formación para las personas coordinadoras noveles)


 Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Formar a las personas coordinadoras del programa Agenda 2030 Escolar de los centros escolares en el desarrollo de sus funciones. - Formación en educación ambiental para el desarrollo de la competencia para la sostenibilidad del alumnado. - Realizar el impulso y seguimiento del proyecto. - Definir los criterios de impacto y evaluación del proyecto.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas globales relacionados con la crisis ecosocial. - Modelos de transición ecosocial y educación ecosocial. - Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible. - Objetivos, contenidos, dimensiones, ejes y fases metodológicas de la Agenda Escolar 2030. - Problemática social local o regional - oportunidades educativas del centro. - Formación en educación ambiental para el desarrollo de la competencia para la sostenibilidad del alumnado. - Compartir experiencia práctica desde una ONG local.
Destinatario	Persona coordinadora novel de la EA 2030
Tipo	Curso
Formato	Opcional: <ul style="list-style-type: none"> - on-line - semipresencial
Organización	Por territorios
Nº de horas	30 horas
Cronograma	<ul style="list-style-type: none"> - Curso con formato on-line:10 módulos. Del 18 de septiembre al 18 de diciembre - Curso con formato híbrido: 3 módulos online y 3 días presenciales. On line: del 18 de septiembre al 31 de octubre. Sesiones presenciales:



	<ul style="list-style-type: none"> ○ Araba y Gipuzkoa: 2, 3 y 4 de octubre ○ Bizkaia: 30 de septiembre, 1 y 4 de octubre
Compromisos de los centros	Desarrollar el programa EA2030

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)



7. Erasmus+ para centros noveles

 <p>Objetivos</p>	<p>Explicar todas las posibilidades que ofrece el Programa Europeo de Educación en Erasmus+.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar el diseño y procedimiento de los proyectos para la solicitud de subvenciones en las acciones clave de este programa (KA121, KA122 y KA2). Animar a los centros escolares a participar en estas opciones. 2. Explicar las posibilidades que ofrece el programa europeo de educación eTwinning y animar a los centros escolares a participar en el programa
<p>Contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Objetivos de la Educación Europea y marco de influencia – Oportunidades de aprendizaje y colaboración en Europa: <ul style="list-style-type: none"> ○ 1) proyectos cortos de movilidad (KA121-KA122), ○ 2) 3) proyectos de cooperación (KA2) – eTwinning: herramienta potente para implementar nuestro Currículo – ¿Cómo se pueden solicitar los proyectos? (Procedimiento de solicitud) – ¿Cuál puede ser nuestro proyecto? – ¿Cómo presentar un proyecto de calidad? (Estándares de calidad) – Instrucciones para llevar a cabo la movilidad. – Plataforma de gestión de documentación: Ulises . – Plataforma de justificación de subvenciones: Beneficiary Module . – Procesos de evaluación: informe final y controles.
Tipo	Monográfico y seminario
Formato	Semipresencial
Organización	Centralizada
Nº de horas	20
Cronograma	<p>PRINCIPIANTES (20 horas)</p> <p>2 de octubre: monográfico (4 horas)</p> <p>6 de noviembre: seminario (2 horas)</p> <p>11 de diciembre: seminario (2 horas)</p> <p>8 de enero: seminario (2 horas)</p> <p>12 de febrero: seminario (2 horas)</p> <p>12 de marzo: seminario (2 horas)</p> <p>14 de mayo: seminario (2 horas)</p> <p>11 de junio: encuentro (4 horas)</p>
Compromisos de los centros	<ul style="list-style-type: none"> – Asistencia presencial a los seminarios. – Difusión y puesta en práctica de lo aprendido en el centro – Compartir experiencias, buenas prácticas y materiales didácticos con otros centros.

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)




8. Erasmus+ para centros experimentados

  Objetivos	<p>Explicar todas las posibilidades que ofrece el Programa Europeo de Educación en Erasmus+.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar el diseño y procedimiento de los proyectos de solicitud de subvenciones en las acciones clave de este programa (KA120, KA121, KA210 y KA220). Animar a los centros escolares a participar en estas opciones 2. Seguimiento: apoyo a los centros educativos incluidos en el programa Erasmus+: explicando las acciones a realizar para llevar a cabo el proyecto aprobado (gestión, movilidad, justificación de subvenciones...) 3. Explicar las posibilidades que ofrece el programa europeo de educación eTwinning y animar a los centros escolares a participar en el programa
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> – Objetivos de la Educación Europea y marco de influencia – Oportunidades de aprendizaje y colaboración en Europa: <ol style="list-style-type: none"> 1) proyectos cortos de movilidad (KA121), 2) Acreditación (KA120) 3) proyectos de cooperación (KA210-KA220) – eTwinning: herramienta potente para implementar nuestro Currículo) – ¿Cómo se pueden solicitar los proyectos? (Procedimiento de solicitud) – ¿Cuál puede ser nuestro proyecto? – ¿Cómo presentar un proyecto de calidad? (Estándares de calidad) – Instrucciones para llevar a cabo la movilidad. – Plataforma de gestión de documentación: Ulises . – Plataforma de justificación de subvenciones: Beneficiary Module . – Procesos de evaluación: informe final y controles.
Tipo	Monográfico y seminario
Formato	Semipresencial
Organización	Centralizado
Nº de horas	20
Cronograma	<p>CENTROS EXPERIMENTADOS (20 horas)</p> <p>2 de octubre: Monográfico (4 horas)</p> <p>13 de noviembre: seminario (2 horas)</p> <p>18 de diciembre: seminario (2 horas)</p> <p>15 de enero: seminario (2 horas)</p> <p>19 de febrero: seminario (2 horas)</p> <p>19 de marzo: seminario (2 horas)</p> <p>21 de mayo: seminario (2 horas)</p> <p>11 de junio: encuentro (4 horas)</p>
Compromisos de los centros	<ul style="list-style-type: none"> – Asistencia presencial a los seminarios. – Difusión y puesta en práctica de lo aprendido en el centro – Compartir experiencias, buenas prácticas y materiales didácticos con otros centros.

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)



9. Movimiento Autónomo Educación Infantil(Alfileteroak)

 Objetivos	<p>A) 2 ze2no</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Conocer el qué, de dónde, para qué y el cómo del movimiento autónomo. 2.-Conocimiento del marco del movimiento autónomo. <p>B) Praktikan oinarritutako Deboluzio Formazioa (PDF)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Realizar un análisis de la intervención en las 3 escuelas con diferente trayectoria que posibiliten el Movimiento Autónomo (Basarse en la Práctica). 2.-Devolución pública (deboluzioa) de la Intervención holística (mirada e intervención de diferentes ámbitos) teniendo como marco el Movimiento Autónomo y teniendo en cuenta la realidad de estas escuelas. 3.-Justificación de la devoción. Es decir, formación, Juntadizoak.
Contenidos	<p>A) 2ze2no</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Marco: Bases, Columnas, Principios 2.- Grupos de capas: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Espacio 2.2. Organización 2.3. Persona (se invitarán a las Jefaturas de Estudios) 3.- Análisis/Examen: Evaluación, Evolución, Valoración <p>B) Praktikan oinarritutako Deboluzio Formazioa (PDF)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco Teórico del Movimiento Autónomo • Bases • Cambios - Columnas • Principios • Conjuntos de Capas (cuándo, cómo, para qué, para quién...) • Análisis: evaluación, evolución, valoración <p>Esparruak edota gaiak:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NEAE: Inclusión, seguridad afectiva, intervención conjunta. Protocolos. • Lengua(s): Organizadores del desarrollo, Área 3, Seguridad afectiva. • Liderazgo: 2. Y 3. grupo de capas • Sostenibilidad: Zona 2, exploración, espacios exteriores. • Convivencia: Bloque 3, profesionales. Cuidado, seguridad afectiva, fundamentos. • Digitalización: PEC, decreto, desarrollo del niño, expertos e investigaciones.
Tipo	<p>2ze2no seminario-taller PDF intervención específica: presencial (visitas) PDF juntadizoak: presencial seminario-taller</p>
Formato	<p>presencial</p>
Organización	<p>A) 2 ze2no por territorio</p>




	<p>B) Intervención específica PDF: Esta formación está ligada a la intervención en las 3 escuelas. Podéis inscribiros en este enlace indicando vuestro interés por ser una de las 3 escuelas. La inscripción se cerrará el 14 de junio. Por territorios. https://labur.eus/PDFeskuhartzeaeskolan</p> <p>El día 28 de junio se os comunicará vía email que sois una de las 3 escuelas seleccionadas. En caso de no ser seleccionados se os comunicará vía email.</p> <p>-Sesiones PDF, juntadizoak: Esta formación se realizará a través de sesiones presenciales en diferentes lugares de la CAPV. En estas sesiones se realizará una devolución de intervenciones específicas PDF, basada en el marco teórico del MA.</p>
Nº de horas	<p>A) 2 ze2no 15 horas</p> <p>B) PDF berariazko esku-hartzea (parte hartuko duten 3 eskolak soilik): 60 ordu. PDF juntadizoak: 30 ordu.</p>
Cronograma	<p>A) 2ze2no: Irailak 3, 4 eta 5 (9:30-14:00)</p> <p>B) Intervención específica PDF:</p> <p>La intervención específica se llevará a cabo en las 3 escuelas seleccionadas (1, 2, 3) los siguientes días:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuela 1: 10 y 11; 22 de octubre; 3 de diciembre; 21 de enero; 4 de marzo; 8 de mayo • Escuela 2: 17 y 18 de septiembre; 29 de octubre; 10 de diciembre; 28 de enero; 11 de marzo; 13 de mayo • Escuela 3: 24 y 25 de septiembre; 5 de noviembre; 17 de diciembre; 4 de febrero; 18 de marzo; 20 de mayo <p>PDF Saioak. Juntadizoak.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 24 de octubre (Liderazgo en el Movimiento Autónomo) ✓ 28 de noviembre (NEAE en el Movimiento Autónomo) ✓ 30 de enero (El lenguaje en el Movimiento Autónomo) ✓ 20 de febrero (Convivencia en el Movimiento Autónomo) ✓ 27 de marzo (Digitalización en el Movimiento Autónomo). ✓ 29 de mayo (Sostenibilidad en el Movimiento Autónomo).
Compromisos de los centros	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia presencial a seminarios al 80%. • Difusión y puesta en práctica en el centro de lo aprendido

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)




10. Programa Ulibarri: seminario HN + jornada EHB

 Objetivos	<p>Incidir en el uso y conocimiento del euskera en los centros escolares. Extensión del uso a ámbitos y funciones múltiples. La entrada en vigor de normas de uso consensuadas que permitan aumentar la presencia de la lengua minorizada.</p>
Contenidos	<p>Transmisión de la Cultura Vasca en el aula. Educación sociolingüística básica en el aula. Familias: qué, cuándo y cómo comunicarse. Normalización del euskera en el ámbito digital del centro. Estrategia y herramientas para trabajar la lengua oral. El profesorado como modelo y agente.</p>
Destinatario	Profesorado responsable de los 411 centros participantes en el Programa Ulibarri (HNAT)
Tipo	Seminario + Jornada
Formato	Semipresencial
Organización	Por eragingunes
Nº de horas	25 horas
Cronograma	<p>Seminario: Fechas concretas, sin decidir. Los martes, una vez al mes, ocho sesiones de dos horas y media. Dos sesiones on line. Las otras seis sesiones presenciales. Jornada: fecha exacta, sin decidir. Se prevé que sea en octubre.</p>
Compromisos de los centros	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento por parte del centro de los compromisos establecidos en el Decreto Ulibarri. - Que los recursos y materiales que puedan generar en el seminario sean públicos y abiertos.

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)

11. Eskola Adimentsua: seminario para centros noveles


 Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los 4 pilares del pensamiento computacional. - Conocimiento y puesta en práctica de actividades desenchufadas. - Conocer e iniciar la práctica de los recursos para trabajar el pensamiento computacional, la programación y la robótica. - Definir cómo se va a trabajar el pensamiento computacional, la programación y la robótica en el centro
Contenidos	<p>Pensamiento computacional Robótica Programación</p>
Destinatario	
Tipo	Seminario
Formato	Presencial



Organización	Por territorio
Nº de horas	30
Fechas	Gipuzkoa y Araba los lunes, en Bizkaia los miércoles. 7-9 de noviembre, 4-6 de noviembre, 16-18 de diciembre, 3-5 de febrero, mayo (mercado, fecha por determinar).
Compromisos de los centros	- A medida que se vayan desarrollando los seminarios, los asistentes difundirán los contenidos del seminario al resto del profesorado del centro. - Presentar, al finalizar el seminario, una propuesta organizativa coherente para trabajar el pensamiento computacional, la robótica y la programación en las etapas y cursos que a cada centro educativo le corresponden.

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)


12. Eskola Adimentsua; sesiones prácticas para centros con experiencia

 Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer e iniciar la práctica de los recursos para trabajar el pensamiento computacional, la programación y la robótica. - Analizar, crear y compartir actividades, situaciones de aprendizaje, etc. para llevar al aula.
Contenidos	<p>Con cada grupo, teniendo en cuenta las características de su etapa, se trabajará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los recursos (software y hardware) adecuados a la etapa. • Analizar, probar y evaluar las posibilidades que nos ofrece cada recurso. • Cómo llevar a clase los siguientes recursos: planteamiento de actividades, integración en situaciones de aprendizaje, etc. <p>Llevar a cabo la recogida y compartición de ideas que vayan surgiendo.</p>
Destinatario	
Tipo	Seminario
Formato	Presencial
Organización	Por territorio
Nº de horas	20
Fechas	Gipuzkoa y Araba los lunes, en Bizkaia los miércoles. 7-9 de noviembre, 4-6 de noviembre, 16-18 de diciembre, 3-5 de febrero, mayo (mercado, fecha por determinar).
Compromisos de los centros	<ul style="list-style-type: none"> - A medida que se vayan desarrollando los seminarios, los asistentes difundirán los contenidos del seminario al resto del profesorado del centro. - Presentar al finalizar el seminario una propuesta organizativa coherente para trabajar el pensamiento computacional, la robótica y la programación en las etapas y niveles que cada centro educativo le corresponden.

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)



13. Seminario STEAM

Objetivos 	<p>El objetivo es desarrollar los proyectos y métodos interdisciplinarios STEAM, la competencia STEM, la competencia emprendedora y la estrategia STEAM Euskadi a través de proyectos de acción de innovación en centros educativos. Además, se pretende proporcionar formación técnica pedagógica para el desarrollo de proyectos STEAM, potenciando las competencias del profesorado.</p>
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Qué es STEAM • La importancia de STEAM • Proyecto Eskola STEAM: diseño e implementación
Destinatario	<p>Un profesional del claustro</p>
Tipo	<p>Seminario</p>
Formato	<p>Presencial</p>
Organización	<p>Por territorio</p>
Nºde horas	<p>20</p>
Fechas	<p>Gipuzkoa y Araba los lunes, en Bizkaia los miércoles. 13-15 enero, 3-5 marzo, 7-9 abril. Última sesión en mayo (fecha por determinar).</p>
Compromisos de los centros	<p>Desarrollo de un proyecto STEAM , acompañado por el Berritzegune.</p>

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)

14. Seminario de convivencia y coeducación


Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Plan de Convivencia del Centro y del Plan de Coeducación • Desarrollo del bienestar emocional en el centro educativo • Integración de la perspectiva de coeducación en el currículo escolar • Fomentar la cultura de la convivencia positiva en el centro educativo • Visibilizar masculinidades comprometidas con la igualdad • Reforzar la prevención de la violencia machista contra las mujeres • Profundización en nuevos protocolos (Trans, Violencia Machista, Desprotección,...) • Trabajar el “proceso del duelo en la escuela”
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de Convivencia y Coeducación de mi Centro • Bienestar Emocional en el centro educativo • Coeducación y Convivencia Curricular • Cultura en el centro educativo que promueve la convivencia y la coeducación • Masculinidades comprometidas • Prevención de la violencia machista • Protocolos • Proceso de duelo • Nuevas reflexiones y caminos de nuestro recorrido.



Destinatario	Miembros del grupo BAT de centros públicos y concertados. Un profesor por centro.
Tipo	Seminario
Formato	Presencial
Organización	Por eragingunes
Nº de horas	20 horas
Cronograma	6 sesiones de 3 horas los lunes durante los siguientes meses: 28 de Octubre, 25 de Noviembre, 27 de Enero, 24 de Febrero, 24 de Marzo. 26 de mayo 2 horas para la tramitación de propuestas de trabajo Horario: 9:30-12:30
Lugar	Araba: Arabako eragingunea Bilbo handia: Begoñako udalategia Ezkerraldea: Clara Campoamor Eskumaldea: Tartanga FP Barrutialdea: Fray Juan de Zumarraga-Durango Donostia-Irun: Donostiako eragingunea Deba-Urola: Urola erdiko mankomunitatean. Azpeitian Buruntzaldea-Goierri: Tolosaldea FP
Compromisos de los centros	- Participación activa en las dinámicas de trabajo propuestas - Compartir todo lo trabajado con el resto del grupo BAT y con el claustro - Implementación de propuestas en los centros

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)

15. Curso online para la persona coordinadora de Protección y Bienestar novel


 Objetivos	Ofrecer una mirada y medios para construir un centro educativo que cuide, basado en el bienestar emocional.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y justificación de la ley y de las políticas de protección • Conceptos básicos (espacios seguros y protectores, buenos tratos vs. malos tratos, etc.) • Funciones de la persona coordinadora de bienestar y protección • Primeros pasos en el diagnóstico del centro en torno a la convivencia. • Buenas prácticas



Destinatario	Directoras y directores, y persona coordinadora de Bienestar y Protección de centros públicos y concertados
Tipo	Curso tutorizado on-line
Formato	Sesión síncrona de 2 horas Otras 8 horas con moodles
Organización	Centralizada
Ordu kopurua	10 horas
Cronograma	Septiembre o Octubre. Fecha por especificar.
Compromisos de los centros	<ul style="list-style-type: none"> - Compartir lo aprendido con el grupo BAT y con el claustro. - Realizar un diagnóstico de convivencia y bienestar para diseñar propuestas de intervención

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)


16. Curso sobre Prácticas Restaurativas: círculos de diálogo

 Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la conceptualización de la convivencia restaurativa • Poner en valor la perspectiva de la práctica restaurativa en la construcción de la convivencia positiva • Poner en valor la participación efectiva del alumnado en la construcción de una convivencia positiva • Crear un sistema organizativo eficaz para el desarrollo de círculos de convivencia
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia restaurativa: cambio de enfoque • Conocimiento de las diferentes prácticas restaurativas • Convivencia basada en la participación efectiva del alumnado • Implementación de prácticas restaurativas: círculos de diálogo
Destinatario	Persona coordinadora de Bienestar y Protección o miembro del equipo directivo o profesorado orientador/consultor (1 persona por centro)
Tipo	Curso
Formato	Presencial 75 centros
Organización	Centralizado
Nº de horas	5 horas
Cronograma	Fecha por determinar Horario: 9:30-14:30
Compromisos de los centros	<ul style="list-style-type: none"> - Compartir lo aprendido tanto con los miembros del grupo BAT como en el claustro - Desarrollo de propuestas de implementación en centros educativos en colaboración con los miembros del grupo BAT

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)




17. Coeducación módulo I (coordinaciones noveles)

 Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la legislación en materia de igualdad • Conocimiento de los conceptos básicos de coeducación • Conocimiento del “II Plan de Coeducación para el Sistema Educativo de la CAPV en el camino de la igualdad y el buen trato” • Diagnóstico del centro y desarrollo del Plan de Coeducación en el centro
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Legislación • “II Plan de Coeducación para el Sistema Educativo de la CAPV, en el camino de la igualdad y el buen trato”: <ul style="list-style-type: none"> ○ Protocolos, guías e instrucciones de actuación ○ Los ocho pilares de la coeducación ○ Conceptos básicos ○ Uso no sexista del lenguaje ○ Análisis del centro (diagnóstico, análisis de materiales, ...) y Plan de Coeducación
Destinatario	Nuevas personas responsables de coeducación, directoras y directores, figuras BeA
Tipo	Curso tutorizado on-line
Formato	En línea, moodle plataformaren bidez
Organización	Centralizado
Nº de horas	20 horas
Cronograma	Octubre. Fecha por especificar Al comienzo del curso habrá una sesión síncrona y otra en el centro.
Compromisos de los centros	- Compartirá lo aprendido tanto con los miembros del grupo BAT como en el claustro - Que las propuestas concretas aprendidas tengan reflejo en el Plan de Coeducación

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)

18. Coeducación módulo II

 Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de estrategias y herramientas para la integración de la Coeducación en el currículo. • Conocer las masculinidades comprometidas con la igualdad, qué son y las estrategias y herramientas para llevarlas a cabo en el centro. • Conocer los materiales e instrumentos necesarios para la prevención e intervención de la violencia machista. • Cibercoeducación y ciberconvivencia: conocer herramientas y estrategias para la aplicación de la perspectiva de género.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Currículum, competencias y Coeducación • Masculinidades y empoderamiento de las mujeres comprometidas con la igualdad • Prevención de la violencia machista contra las mujeres • (Ziber) Coeducación y (Ziber) Convivencia
Destinatario	Personas responsables de coeducación, directoras y directores, figuras BeA
Tipo	Curso tutorizado on-line



Formato	En línea, moodle plataformaren bidez
Organización	Centralizado
Nº de horas	20 horas
Cronograma	Enero. Fecha por especificar Al comienzo y media del curso habrá una sesión sincrónica
Compromisos de los centros	- Compartirá lo aprendido tanto con los miembros del grupo BAT como en el claustro - Que las propuestas concretas aprendidas tengan reflejo en el Plan de Coeducación

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)

19. Seminario para el profesorado consultor

Objetivos	-Reflexionar sobre la realidad cotidiana para plantear mejoras metodológicas. -Analizar los objetivos del nuevo Decreto propuesto por el Departamento de Educación. -Elaboración de herramientas de respuesta individual y equitativa al alumnado.
Contenidos	Protocolos en marcha en el Sistema Educativo Medidas de respuesta a la diversidad Plan de Actuación Personalizado Decreto de Educación Básica
Destinatario	Profesorado consultor
Tipo	Seminario
Formato	Presencial On-line Híbrido
Organización	Por eragingunes
Nº de horas	20
Cronograma	Urriak 8; Urriak 29; Azaroak 12; Abenduak 10; Urtarrillak 14; Otsaila 11; Maiatzak 20
Lugar	Si es posible, los mismos lugares del año pasado en cada eragingune

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)

20. Seminario para el profesorado orientador

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un espacio de encuentro y red conjunta - Detectar necesidades y recoger propuestas de Orientación Educativa - Formación y dotación de recursos a los orientadores
------------------	---



Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación académica y profesional - Convivencia - -ratamiento de la diversidad
Destinatario	Profesorado orientador
Tipo	<ul style="list-style-type: none"> - -Seminario y sesiones formativas (6 sesiones de 2 horas) - -Monográficos (2 sesiones de 4 horas): Diciembre y Abril
Formato	<ul style="list-style-type: none"> - En la mayoría de los casos presencial - Online caso por caso
Organización	Por eragingunes
Nº de horas	20 horas
Cronograma	<p>Seminarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Octubre 1 y 8; Noviembre 5 y 12; Diciembre 17, Enero 11 y 21; Marzo 18 y 25; Abril por determinar, 20 y 27 de Mayo <p>Otros puntos de encuentro: En diciembre en jornada de orientación y en abril en jornada de Formación Profesional.</p> <p>Horario: 14:30-16:30</p> <p>Monográficos: 9:30-13:30</p>
Compromisos de los centros	<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa en el diámetro de las sesiones - Compartir experiencia y recursos propios para enriquecer la red de orientadores

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)

21. Formación para profesorado orientador y consultor novel

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer formación inicial y continuidad al profesorado novel consultor y orientador. - Ofrecer un espacio de conocimiento mutuo
Contenidos	<p>A lo largo del curso se organizarán los contenidos en función de las funciones del profesorado consultor y orientador, teniendo en cuenta que se repetirán algunos temas pero con un contenido diferente en función de la agenda.</p> <p>Septiembre</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Información general: legislatura y documentos básicos... ✓ Aspectos a realizar y comprender al comienzo del curso: <ul style="list-style-type: none"> ○ Tratamiento de la diversidad ○ Evaluación psicopedagógica y gestión del aplicativo W67 (Grupo de inclusión) ○ Convivencia ○ Orientación académica y profesional. ○ Plan de tutoría,



	<p>Enero</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fase de profundización: <ul style="list-style-type: none"> ○ Tratamiento de la diversidad ○ Evaluación psicopedagógica (Carmen Couto/Ignacio Galarraga) ○ Convivencia ○ Orientación académica y profesional. ○ Plan de tutoría <p>Después de Semana Santa</p> <p>Aspectos a realizar y comprender al final del curso, teniendo en cuenta los temas/contenidos arriba mencionados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programas y valoración de proyectos, transiciones, consejo de orientación, memorias de trayectoria del alumnado y propuestas para el próximo curso
Destinatario	Profesorado consultor y orientador con menos de 3 años de experiencia
Tipo	Curso
Formato	presencial
Organización	Por eragingunes
Nº de horas	16 horas
Cronograma	<p>1º y 2º. Sesión: Última quincena de Septiembre</p> <p>Una mañana en enero (4 horas)</p> <p>1 mañana después de Semana Santa (4 horas)</p> <p>Horario: 10:00-14:00</p>
Compromisos de los centros	<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa en el diámetro de las sesiones - Compartir experiencia y recursos propios para enriquecer la red de orientadores

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)

21. Seminario profesorado PT

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Empoderamiento del profesorado de PT en la respuesta educativa del alumnado NEAE. -Análisis de prácticas a partir de la teoría.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Trastornos del aprendizaje: origen, características y claves para la detección precoz. - Comprensión evolutiva de las señales de alarma y progresión de los trastornos del aprendizaje. - Estrategias para dar respuesta al alumnado con AEN.



	- Nuevo currículo, NCE, JPP
Destinatario	PT (excepto PT de LIP y de ZIP)
Tipo	Seminario
Formato	Presencial
Organización	Por eragingunes
Nº de horas	20
Cronograma	14 octubre; 18 noviembre; 16 diciembre; 27 enero ; 24 febrero ; 28 abril ; 19 mayo
Lugar	Si se puede los mismos lugares del año pasado en cada eragingune.

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)

22. Seminario profesorado de audición y lenguaje (ALE)

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las competencias del profesorado ALE y compartir buenas prácticas - Desarrollar las funciones del profesor ALE en el marco de la Escuela Inclusiva - Desarrollo de herramientas para el desempeño de las funciones de los RHI - Intercambio de experiencias en torno a los temas tratados - Dar a conocer la GUÍA de detección precoz de DG
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación psicopedagógica: proceso de evaluación (agentes, herramientas...) - GUIA de detección precoz de la DG - Trastornos del lenguaje: herramientas de detección e identificación, estrategias de intervención y recursos.
Destinatario	profesorado de audición y lenguaje (ALE)
Tipo	Seminario
Formato	Presencial
Organización	Por eragingunes
Nº de horas	20
Cronograma	21 Octubre, 18 Noviembre, 16 Diciembre, 27 Enero 24 Febrero, 28 Abril, 26 Mayo

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)

23. Curso de Altas Capacidades (profesorado)

24. Curso de Altas Capacidades (profesorado consultor y orientador)

23 y 24 Título de la formación: Alumnado con altas capacidades intelectuales	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al conocimiento de las características educativas y necesidades del alumnado con altas capacidades intelectuales. • Mejora de la detección de alumnos con altas capacidades, procedimientos sistemáticos de screening en Educación Primaria. • Aplicación de pruebas psicométricas e instrumentos informales que faciliten la aproximación al perfil intelectual del alumnado con altas capacidades.



	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los elementos clave a tener en cuenta en la lectura de los resultados derivados de la evaluación psicopedagógica del alumnado para garantizar una adecuada orientación educativa. • Necesidades educativas del alumnado con altas posibilidades de intervención • Acercar la diversidad del alumnado de alta capacidad intelectual al diseño de planes personalizados que respondan a las necesidades.
Contenidos	Desmitificando grandes capacidades. Claves para detectar las necesidades de los alumnos de alta capacidad intelectual en EP y ESO en el aula. Detección específica Respuesta educativa.
Destinatarios	1- Profesores de 1 y 6.de Educación Primaria y profesorado consultor. 2- Profesorado de 1º de ESO y profesorado orientador.
Tipo	Curso
Formato	On-line
Organización	Centralizado
Nº de horas	- PROFESORADO: 1 y 6.de EP y 1º de ESO: 4 horas - PROFESORADO ORIENTADORE Y CONSULTOR: 6 horas
Cronograma	Profesorado de 1º de ESO y orientadores: Septiembre-Octubre. 1º de primaria: Enero-febrero 6º de primaria: Abril-Marzo

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)

25. Formación para el profesorado HIPI

Objetivos	Ofrecer al profesorado de Refuerzo Lingüístico que trabajan con el alumnado recién llegado formación y herramientas para mejorar sus prácticas docentes, mediante una formación inicial y seminarios mensuales.
Contenidos	Interculturalidad, normas de convivencia, cohesión grupal, gestión de emociones, alfabetización, enfoque comunicativo del lenguaje (importancia de las rutinas), juego como herramienta para trabajar el lenguaje, metodología de proyectos (pasos para desarrollar una tarea completa), evaluación formativa (portfolio), enfoque DUA.
Destinatario	profesorado de Refuerzo Lingüístico que trabajan con el alumnado recién llegado.
Tipo	curso + seminario
Formato	presencial
Organización	Curso: en la comunidad Seminario: por territorios



Nº de horas	HIPI noveles: 30 horas (curso, 15 horas+ seminario, 15 horas). HIPI con experiencia: 15 horas (seminario).
Cronograma	Curso inicial: se prevé que se realice en tres días, la última quincena de septiembre o la primera semana de octubre. Fechas por determinar. Seminario: Se prevé realizar en seis sesiones de dos horas y media. Jueves de varios meses. Fechas por determinar.
Compromisos del centro	Que los recursos pedagógicos que vayan a crear en los seminarios sean públicos y abiertos.

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)

26. Seminario Early Start to English, para ayudar a enseñar inglés en educación infantil

Objetivos	Dotar de un marco pedagógico a las diferentes prácticas de Introducción Temprana del Inglés. Renovar tanto el marco de 'Dip, Dip, Dip' utilizado hasta ahora como la propuesta. Producción y elaboración de propuestas para el aula por parte del profesorado de los centros.
Contenidos	Situaciones de aprendizaje según el nuevo currículo. Evaluación de situaciones de aprendizaje e infancia.
Tipo	Seminario
Formato	Presencial
Organización	Por territorio
Nº de horas	15
Cronograma	Ocho sesiones de dos horas durante el curso escolar: 23 de septiembre, 21 de octubre, 25 de noviembre, 20 de enero, 24 de febrero, 24 de marzo, 28 de abril y 26 de mayo. En un seminario se ofrecerá una sesión monográfica.

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)

27. -Formación EUSLE (formación inicial + seminario + jornada)

Objetivos	Conseguir el bienestar y la socialización del alumnado recién llegado y mejorar la competencia comunicativa en euskera (tras dos cursos, alcanzar el nivel A2 en euskera).
Contenidos	Interculturalidad, normas de convivencia, alfabetización, proceso de empoderamiento lingüístico, gestión de emociones, cohesión grupal, metodología de proyectos, portfolio, enfoque DUA.
Destinatario	Profesorado EUSLE de los centros educativos incluidos en el programa EUSLE.



Tipo	Curso (profesorado EUSLE novel). Seminario + Monográficos + Jornada (para todo el profesorado EUSLE).
Formato	Presencial
Organización	Curso: en la comunidad. Seminario: por territorios. Monográficos: por territorios. Jornada: en la comunidad.
Nº de horas	profesorado EUSLE novel: 40 horas (Curso inicial: 15 horas, Seminario: 10 horas, Monográficos: 10 horas, Jornada: 5 horas). Profesorado EUSLE veterano: 25 horas (Seminario, 10 horas. Monográficos, 10 horas. Jornada 5 horas).
Cronograma	Fechas concretas, sin decidir. Curso: la formación inicial está prevista para la primera o segunda semana de septiembre, sólo para los nuevos profesores EUSLE. Se desarrollará durante tres días en sesiones de cinco horas. Seminario: Se prevén cuatro sesiones de dos horas y media cada lunes de octubre a abril. Monográficos: dos mañanas diferentes sin especificar fechas. Jornada prevista para finales de mayo o principios de junio.
Compromisos del centro	Disponer de recursos públicos y abiertos que pueda generar el profesorado EUSLE en el proceso.

[↑Tabla \(primera mirada\)](#)


[↑Anexos](#)

[↑Índice](#)




Segunda mirada: Formación dirigida al claustro, o un grupo de profesionales del mismo

1. Didáctica de las matemáticas (todas las etapas)

 Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Profundizar en la didáctica de las matemáticas - Conexión de la didáctica y el currículo - Conocimiento de nuevas herramientas y tecnologías aplicadas a la docencia
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis curricular del área de conocimiento de matemáticas. - Dimensiones y coincidencias específicas de las matemáticas - Propuestas metodológicas diversas - Herramientas tecnológicas
Tipo	Ubidea
Formato	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación on-line (1h) - Ubidea on-line (10h) - Seminarios / talleres presenciales (2 sesiones 3h cada una) - Feria presencial (3h)
Organización	Por territorios
Nº de horas	20 horas
Cronograma	<p>Inicio: octubre (1 convocatoria)</p> <p>Seminarios/talleres: noviembre y diciembre</p> <p>Feria: fin de curso</p> <p>En caso de existir más convocatorias, se detallarán las fechas de las otras.</p>
Compromisos del centro	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en práctica/pilotaje de lo recibido • Recogida de evidencias • Compartir material y experiencias

[↑Tabla: segunda mirada](#)

2. Didáctica de la Ciencia: aspectos científicos de la competencia clave STEM


 Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los descriptores de la competencia clave STEM para determinar los aspectos científicos de la competencia. 2. Analizar y trabajar las tareas competenciales de aula para conectar con los elementos curriculares del conocimiento del medio natural, social y cultural (Educación Primaria). 3. Presentar y trabajar las tareas competenciales de aula para conectar y/o relacionar con los elementos curriculares de las materias científicas. (Educación Secundaria). 4º. Contrastar la competencia científica de las evaluaciones externas (nuestra evaluación diagnóstica, ...) con las especificaciones de las competencias STEM del currículo para mostrar evidencias de coherencia entre ellas.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Descriptores de la competencia clave STEM - Aspectos científicos de los descriptores STEM



	<ul style="list-style-type: none"> - Dimensiones de la competencia científica en evaluaciones externas - Descriptores STEM y relaciones entre dimensiones - Ejemplos de tareas competenciales de aula en el ámbito del conocimiento del medio natural, social y cultural. (EP) - Ejemplos de tareas competenciales de aula en materias científicas
Tipo	Ubidea
Formato	<ul style="list-style-type: none"> • Presencialmente 10 horas. • Online 5 horas
Organización	Por territorios. 50 personas por curso. (curso para tutoras/es o profesorado de materia).
Nº de horas	15 horas
Cronograma	<p>Primer Trimestre (educación secundaria): tres sesiones presenciales (3h y 15 min)</p> <p>Segundo trimestre (educación primaria): tres sesiones presenciales (3h y 15 min)</p>
Compromisos del centro	Aplicación en el aula y superación de la evaluación

[↑Tabla: segunda mirada](#)

3. Aspectos científicos de la competencia clave STEM (educación primaria)


 Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los descriptores de la competencia clave STEM para determinar los aspectos científicos de la misma. 2. Trabajar tareas competenciales de aula para conectar y/o relacionarlas con los elementos curriculares de las áreas científicas. 3. Contrastar la competencia científica para las evaluaciones externas (nuestra evaluación diagnóstica, ...) y las especificaciones entre las competencias STEM del currículo de la CAPV para mostrar evidencias de coherencia entre ellas.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Descriptores de la competencia clave STEM - Aspectos científicos de los descriptores STEM - Ejemplos de tareas competenciales de aula en áreas científicas - Dimensiones de la competencia científica en evaluaciones externas - Descriptores STEM y relaciones entre dimensiones
Receptor/a potencial	Tutores de Educación Primaria: 50 por turno, un total de 150.
Formato	Curso on-line tutorizado



Organización	Tres cursos on-line
Nº de horas	1. Fase. Formación intensiva de 10 horas para el desarrollo de contenidos. 2. Fase. 5 horas para la aplicación de lo trabajado en el aula. Total: 15 horas
Cronograma	Por determinar
Compromisos del centro	Aplicación en el aula y superación de la evaluación

[↑Tabla: segunda mirada](#)


4. Aspectos científicos de la competencia clave STEM (educación secundaria)

 Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los descriptores de la competencia clave STEM para determinar los aspectos científicos de la misma. 2. Trabajar tareas competenciales de aula para conectar y/o relacionarlas con los elementos curriculares de las materias científicas. 3. Contrastar la competencia científica para las evaluaciones externas (nuestra evaluación diagnóstica, PISA, ...) con las especificaciones entre las competencias STEM del currículo para mostrar evidencias de coherencia entre ellas.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Descriptores de la competencia clave STEM - Aspectos científicos de los descriptores STEM - Ejemplos de tareas competenciales de aula en materias científicas - Dimensiones de la competencia científica en evaluaciones externas - Descriptores STEM y relaciones entre dimensiones
Receptor/a potencial	Profesorado de ciencias de Educación Secundaria: 50 por turno, un total de 150
Formato	Curso on-line tutorizado
Organización	Tres cursos on-line
Nº de horas	1. Fase. Formación intensiva de 10 horas para el desarrollo de contenidos. 2. Fase. 5 horas para la aplicación de lo trabajado en el aula. Total: 15 horas
Cronograma	Por determinar
Compromisos del centro	Aplicación en el aula y superación de la evaluación

[↑Tabla: segunda mirada](#)




5. Programaciones didácticas y Situaciones de aprendizaje

 Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la estructura de las programaciones didácticas a diseñar a principios de curso. - Conocer las secciones de la programación didáctica y las claves para su cumplimentación. - Dar a conocer modelos de programación didáctica. - Diseñar programaciones didácticas para el centro, adaptadas a su contexto. - Conocer la estructura y partes de las situaciones de aprendizaje a diseñar a lo largo del curso. - Conocer las claves para el diseño de situaciones de aprendizaje. - Desarrollar la capacidad de diseño de situaciones de aprendizaje.
Contenidos	<p>PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura - Secciones y claves de cumplimentación - Analizando el modelo de programación didáctica <p>SITUACIONES DE APRENDIZAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura - Secciones y claves de cumplimentación. - Tareas de competencia. - Elementos curriculares y sus interrelaciones. - Claves metodológicas.
Tipo	NOOC
Formato	On-line
Nº de horas	5
Compromisos del centro	Crear y, en su caso, compartir con otros centros las programaciones didácticas que le correspondan al centro, así como las situaciones de aprendizaje.

[↑Tabla: segunda mirada](#)

6. Evaluación formativa


 Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la herramienta de trabajo, es decir, desarrollo del portfolio - Reflexionar sobre los objetivos y metas de la evaluación. - Ampliar el enfoque de la evaluación de competencias. - Analizar y definir en el mapa de evaluación los puntos fuertes y las necesidades de mejora de cada uno. - Conocer los diferentes tipos de evaluación. - Aprender a aplicar herramientas de evaluación. - Conocer las fuerzas culturales para llevar a cabo una evaluación auténtica y aprender a utilizar las estructuras necesarias en los procesos de aprendizaje y evaluación. - Definir los conceptos de programación, metodología y evaluación en el diseño de las tareas de competencia. - Conocer estrategias de uso de la tecnología para enriquecer las propuestas de tareas. - Aprender a aplicar la mentalidad de crecimiento en los procesos de autorregulación.
--	--



Contenidos	1.- Utilización del portfolio de metacognición. 2.- Fines y funciones de la evaluación. 3.- Competencias y evaluación. 4.- Tipos de evaluación. 5.- Herramientas de evaluación. 6.- Evaluación auténtica, 8 fuerzas culturales. 7.- Programación, metodología y evaluación, tareas competenciales. 8.- Uso y evaluación de la tecnología. 9.- Mentalidad de crecimiento y procesos de autorregulación.
Tipo	MOOC
Formato	semipresencial
Organización	Seminario: por territorios Curso: en el centro.
Nº de horas	30
Cronograma	El Berritzegune Nagusia formará en septiembre al profesorado responsable de los centros. Fechas por determinar.
Compromisos del centro	Concreción de las decisiones de evaluación formativa en el PEC. Realizar e implementar el diseño del proceso de evaluación.

[↑Tabla: segunda mirada](#)

7. Co-docencia


 Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> – Adquisición de los fundamentos teóricos y conceptuales de la co-docencia. – Identificación de los elementos clave en la intervención de la co-docencia.. – Reflexionar sobre el papel del profesorado y la intervención en el marco de la co-docencia. – Reflexionar sobre el papel y la intervención del alumnado en el marco de la co-docencia.
Contenidos	1. Bases de la co-docencia. 2. Criterios pedagógicos para llevar a cabo los procesos de aprendizaje y enseñanza desde la mirada de la co-docencia. 3. Estrategias de diseño y evaluación de la co-docencia. 4º. Conocer buenas prácticas de co-docencia
Tipo	MOOC
Formato	Semipresencial
Organización	Seminario: por territorios Curso: en el centro.
Cronograma	El Berritzegune Nagusia formará en octubre al profesorado responsable de los centros. Fechas por determinar.



Compromisos del centro	Fomentar la práctica de co-docencia en el aula. Definición y mantenimiento de los diseños de co-docencia. También se trabajará en las comunidades de práctica profesionales.
-------------------------------	--



[↑Tabla: segunda mirada](#)

8. Técnicas cooperativas

 Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la metodología de aprendizaje cooperativo. - Conocer las ventajas de la metodología de aprendizaje cooperativo. Compaginar el aprendizaje cooperativo con otras metodologías. - Aprendizaje cooperativo y conflictos escolares. - Conocer las técnicas de fomento del aprendizaje cooperativo. - Conocer cómo se realiza la evaluación del aprendizaje cooperativo.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1.- El aprendizaje cooperativo, definición. 2.-El aprendizaje cooperativo como estrategia de resolución ante conflictos educativos. 3.- Aprendizaje cooperativo, técnicas y estrategias. 4.- Cómo evaluar el aprendizaje cooperativo.
Tipo	MOOC
Formato	Semipresencial
Organización	Seminario: por territorios Curso: en el centro.
Cronograma	El Berritzegune Nagusia formará en octubre al profesorado responsable de los centros. Fechas por determinar.
Compromisos del centro	Se llevará a cabo una planificación de la promoción del aprendizaje cooperativo en el aula, se realizará la puesta en marcha y se compartirán las evidencias de lo realizado.

[↑Tabla: segunda mirada](#)

9. Estrategia de Lectura para Centros Educativos (Formación para dar a conocer la nueva Estrategia de Lectura para el Sistema Educativo Vasco)

  Objetivos	<p>Conocer las claves principales de la nueva Estrategia de Lectura del Departamento de Educación. Adquirir estrategias e interiorizar la importancia de trabajar la lectura de forma específica en todas las materias de la Educación Secundaria.</p> <p>Ofrecer estrategias y herramientas para fomentar en el alumnado el hábito de lectura y la afición a la misma.</p>
Contenidos	<p>Estrategia de lectura para el Sistema Educativo Vasco.</p> <p>Competencia lectora.</p> <p>Aprender a leer: claves principales.</p>



	<p>Leer para aprender: claves principales</p> <p>Hábitos de lectura y afición a la lectura: claves principales.</p> <p>Estrategias para trabajar los tres ejes.</p> <p>Herramienta ITT. ¿Qué es?</p> <p>Elibrium: ¿qué es?</p>
Tipo	Ubidea
Formatuo	On-line
Organización	Por territorio
Nº de horas	<p>Responsable del ubide en el centro: 10 horas.</p> <p>Profesorado: 5 horas.</p>
Cronograma	<p>El Berritzegune Nagusia formará en septiembre al profesorado responsable de los centros.</p> <p>Fechas por determinar.</p> <p>El profesorado de los centros dispondrán de un mes para la realización del curso. (a concretar, que podría ser del 15 de octubre al 15 de noviembre)</p>
Compromisos del centro	<p>El centro deberá nombrar una profesora o profesor responsable.</p> <p>El profesor responsable recibirá formación del Berritzegune Nagusia para la gestión y dirección del curso on-line.</p> <p>El curso lo realizarán todos el profesorado de los centros que se inscriban.</p>

[↑Tabla: segunda mirada](#)

10. Leer para aprender (formación para trabajar la comprensión de textos académicos en todos las áreas, materias o ámbitos)

<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Selección de textos y creación de actividades para trabajar la comprensión de textos académicos de todas las áreas o materias. -Planificar la lectura de textos de todas las áreas y materias elaboradas y trabajar la lectura de estos textos en las aulas.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> -Procesos de comprensión lectora. -Estrategias de lectura. -Características de la lectura de textos académicos de las distintas áreas. -Elaboración de la lectura de textos digitales. -Diferentes tipos de actividades para trabajar la lectura. -Nuevas tecnologías en el trabajo de la lectura. -Criterios para la observación de textos y actividades. -Pautas para organizar la planificación de la lectura con los textos generados. -Criterios para la observación de la implementación.
Tipo	Ubidea:
Formato	online



Organización	Seminario: comunidad Curso: por centros educativos
Nº de horas	Profesorado responsable del Ubide: 15 horas Profesorado: 10 ordu
Cronograma	Seminario para responsables: diciembre-mayo (4 sesiones online). Sin especificar fechas. Curso para el profesorado: enero-marzo (3 módulos) Implementación en el aula: abril-mayo.
Compromisos del centro	Observar los textos y actividades que los responsables del centro escolar del Ubide deberán preparar y proponer mejoras. -Preparación por parte del profesorado de un texto de cada área o materia con las actividades. -Aplicar en las aulas los textos y actividades elaborados por el profesorado. - Facilitar la implementación de las actividades por parte de los responsables del centro del Ubidea y realizar la valoración de las mismas.

[↑Tabla: segunda mirada](#)

11. Las lenguas en todas las áreas/materias/ámbitos: tratamiento integral


 Objetivos	Profundizar en el tratamiento integral de las lenguas y contribuir a la mejora de las prácticas de enseñanza, ofreciendo metodologías activas e innovadoras. Crear de forma integral una situación de aprendizaje entre lenguas y áreas y aplicarla en el aula.
Contenidos	<p>Se trata de una formación relacionada con el procedimiento e implementación de diseño de proyectos que ponen en práctica, desde un punto de vista integral, acciones didáctico-metodológicas en torno a la lengua y las materias/áreas. En este sentido, las materias relacionadas con los conocimientos a desarrollar son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En qué consiste <i>el tratamiento integral</i> • Explicación y ejemplos de elementos de situaciones de aprendizaje (una de cara a la Educación Primaria y otro de cara a la Educación Secundaria): <ul style="list-style-type: none"> ○ Marco y justificación ○ Objeto de la propuesta ○ Argumentación curricular ○ Objetivos didácticos ○ • Descripción y ejemplo de metodologías activas • Actividades relacionadas con las situaciones de aprendizaje (inicio, desarrollo y actividades finales) • Evaluación procesos e instrumentos • Criterios de implementación.



Tipo	Ubidea
Formato	online
Organización	Seminario: comunidad Curso: por centros educativos
Nº de horas	Profesorado responsable del Ubide: 20 horas Profesorado: 15 horas
Cronograma	Seminario 3 sesiones on-line en los meses de septiembre, diciembre y marzo. Sin especificar fechas. Curso: Moodlegune. Implementación en el aula: de enero a marzo el profesorado debe implementar la situación de aprendizaje que ha creado en el curso.
Compromisos del centro	Los responsables del centro del Ubide: participar en las sesiones de seminarios, colaborar en las tareas del profesorado, canalizar la implementación de la situación de aprendizaje y realizar la valoración de la implementación. Profesorado: realizar la tarea en cada módulo y aplicarla la situación de aprendizaje que deberán crear.

[↑Tabla: segunda mirada](#)

12. Tratamiento integrado de las tres lenguas


 Objetivos	<p>Profundizar en el tratamiento integrado de las tres lenguas y contribuir a la mejora de las prácticas de enseñanza, ofreciendo metodologías activas e innovadoras. Crear de forma integral una situación de aprendizaje entre lenguas y áreas y aplicarla en el aula.</p>
Contenidos	<p>Se trata de una formación relacionada con el procedimiento e implementación de diseño de proyectos que ponen en práctica, desde un punto de vista integral, acciones didáctico-metodológicas en torno a la lengua y las materias/áreas. En este sentido, las materias relacionadas con los conocimientos a desarrollar son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En qué consiste <i>el tratamiento integrado</i> • Explicación y ejemplos de elementos de situaciones de aprendizaje (una de cara a la Educación Primaria y otro de cara a la Educación Secundaria): <ul style="list-style-type: none"> ○ Marco y justificación ○ Objeto de la propuesta ○ Argumentación curricular ○ Objetivos didácticos ○ • Descripción y ejemplo de metodologías activas • Actividades relacionadas con las situaciones de aprendizaje (inicio, desarrollo y actividades finales) • Evaluación procesos e instrumentos



	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios de implementación.
Tipo	Ubidea
Formato	online
Organización	Seminario: comunidad Curso: por centros educativos
Nº de horas	Profesorado responsable del Ubide: 20 horas Profesorado: 15 horas
Cronograma	Seminario 3 sesiones on-line en los meses de septiembre, diciembre y marzo. Sin especificar fechas. Curso: Moodlegune. Implementación en el aula: de enero a marzo el profesorado debe implementar la situación de aprendizaje que ha creado en el curso.
Compromisos del centro	Los responsables del centro del Ubide: participar en las sesiones de seminarios, colaborar en las tareas del profesorado, canalizar la implementación de la situación de aprendizaje y realizar la valoración de la implementación. Profesorado: realizar la tarea en cada módulo y aplicarla la situación de aprendizaje que deberán crear.

[↑Tabla: segunda mirada](#)

13. Recursos Educativos Abiertos –REAs- (mediante ExElearning)


 Objetivos	Formación práctica para la creación de Recursos Educativos Abiertos con el programa Exelearning
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - REAs - Metodología REA - Uso de eXeLearning
Tipo	Ubidea
Formato	Persona responsable: híbrido Miembros del claustro: online
Organización	Centralizada/Por centro educativo
Nº de horas	Responsable del centro: 30 horas Otros destinatarios: 20 horas
Fecha	Responsable: Noviembre-Abril. Un lunes cada dos meses. Sesiones de 2 horas Miembros del Claustro: 2º trimestre



Compromisos del centro	<p>Responsable: realizar el curso con anterioridad a los miembros del claustro correspondiente.</p> <p>Dinamización y tutorización del curso online en el centro.</p>
-------------------------------	---


[↑Tabla: segunda mirada](#)

14. Tecnopedagogía

 Objetivos	Reflexionar sobre las claves fundamentales para la integración de la tecnología en la educación, conociendo los diferentes modelos y la legislación, para definir estrategias para poner en práctica lo aprendido como alumno en los cursos de desarrollo de la competencia digital.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Marco DigComp - Modelos de integración de la tecnología en la educación - Decreto 77/2023 (competencia digital del alumnado) <p>Práctica</p>
Tipo	Ubidea
Formato	<p>Responsable: híbrido</p> <p>Miembros del Claustro: online</p>
Organización	Centralizada/Por centro educativo
Nº de horas	<p>Responsable del centro: 30 horas</p> <p>Otros destinatarios: 20 horas</p>
Fecha	<p>Responsable: Noviembre-Abril. Un lunes cada dos meses. Sesiones de 2 horas</p> <p>Miembros del Claustro: 2º trimestre</p>
Compromisos del centro	<p>Responsable: realizar el curso con anterioridad a los miembros del claustro correspondiente.</p> <p>Dinamización y tutorización del curso online en el centro.</p>

[↑Tabla: segunda mirada](#)

15. Inteligencia artificial (sensibilización)


 Objetivos	Formar a profesorado en el ámbito de la inteligencia artificial para reflexionar sobre las posibilidades que ofrece.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es la inteligencia artificial? Historia, inteligencia artificial en la vida cotidiana y retos sociales. - ¿Qué tecnología hay detrás de la inteligencia artificial? Aprendizaje automático y profundo. - La inteligencia artificial en la educación: oportunidades y retos en los centros educativos.
Tipo	Ubidea



Formato	Responsable: híbrido Miembros del Claustro: online
Organización	Centralizada/Por centro educativo
Nº de horas	Responsable del centro: 30 horas <ul style="list-style-type: none"> Otros destinatarios: 20 horas
Fecha	Responsable: Noviembre-Abril. Un lunes cada dos meses. Sesiones de 2 horas Miembros del Claustro: 2º trimestre
Compromisos del centro	Responsable: realizar el curso con anterioridad a los miembros del claustro correspondiente. Dinamización y tutorización del curso online en el centro.

[↑Tabla: segunda mirada](#)


16. E-Twinnig (centros noveles)

 Objetivos	<p>Explicar todas las posibilidades que ofrece el proyecto eTwinning, perteneciente al Programa Europeo de Educación.</p> <ol style="list-style-type: none"> Conocer el marco educativo europeo y el programa Erasmus+ Conocer la plataforma de trabajo por ámbitos y proyectos globalizados Analizar los procesos de impulso de metodologías activas Conocer las condiciones básicas para operar en la plataforma
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> Objetivos de la Educación Europea y marco de influencia -Oportunidades de aprendizaje y colaboración en Europa eTwinning: herramienta potente para sentar las bases de nuestro Curriculum Soporte para llevar a cabo proyectos globalizados y trabajar por ámbitos Dar los primeros pasos para comenzar a realizar los proyectos
Tipo	Ubidea
Formato	Semipresencial
Organización	Centralizada
Nº de horas	Responsable: 20 Profesorado: 15
Cronograma	<p>PRINCIPIANTES (20 horas)</p> <p>2 de octubre: Monográfico (4 horas)</p> <p>5 de febrero: seminario (2 horas)</p> <p>Curso tutorizado durante el curso online (10 horas)</p> <p>11 de junio: monográfico (4 horas)</p>
Compromisos del centro	<ul style="list-style-type: none"> Participación en las sesiones presenciales y realización de las tareas del curso. Difusión y puesta en práctica de lo aprendido en el centro Compartir experiencias, buenas prácticas y materiales didácticos con otros centros

[↑Tabla: segunda mirada](#)



17. E-Twinnig (centros experimentados)

 Objetivos	<p>Explicar todas las posibilidades que ofrece el proyecto eTwinning, perteneciente al Programa Europeo de Educación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el marco educativo europeo y el programa Erasmus+ 2. Conocer la plataforma de trabajo por ámbitos y proyectos globalizados 3. Analizar los procesos de impulso de metodologías activas 4. Identificar y poner en práctica los fundamentos de proyectos globalizados de calidad
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> – Objetivos de la Educación Europea y marco de influencia – Oportunidades de aprendizaje y colaboración en Europa – eTwinning: herramienta potente para sentar las bases de nuestro Curriculum – Soporte para llevar a cabo proyectos globalizados y trabajar por ámbitos – Posibilidad de recibir el reconocimiento europeo
Tipo	Ubidea
Formato	Semipresencial
Organización	Centralizada
Nº de horas	Responsable: 20 Profesorado: 15
Cronograma	EXPERIMENTADOS (20 horas) 2 de octubre: Monográfico (4 horas) 26 de febrero: seminario (2 horas) Curso tutorizado durante el curso (10 horas) 11 de junio: Monográfico (4 horas)
Compromisos del centro	<ul style="list-style-type: none"> – Participación en las sesiones presenciales y realización de las tareas del curso. – Difusión y puesta en práctica de lo aprendido en el centro – Compartir experiencias, buenas prácticas y materiales didácticos con otros centros

[↑Tabla: segunda mirada](#)

18. Office 365 hezkuntzan (zehazteke)

[Eranskinak](#)

[Aurkibidea](#)

[↑Índice](#)



ANEXO VI. Oferta de Comunidades de Práctica Profesionales

A continuación, se proporciona información básica sobre las comunidades de práctica profesionales a las que el centro educativo puede unirse de manera voluntaria. Para cada comunidad de práctica, se presenta la siguiente información resumida:

1. Propósito de la comunidad y a qué tipo de centro educativo está dirigida.
2. Objetivos de la comunidad.
3. Características de la comunidad
4. Compromisos de los centros participantes.
5. Compromisos del Departamento de Educación.
6. Acciones de la comunidad de prácticas: se trata de una lista anticipada de acciones a llevar a cabo.

COMUNIDADES DE PRÁCTICA PROFESIONALES:

1. *HH mugimendu autonomoa. (H)arituak.*
2. *Proyectos Globalizados en Educación Primaria.*
3. *Comunidad de Práctica para la Integración de Materias en Ámbitos en 1º Y 2º de la ESO (en adelante Comunidad Eremuak Lantzen).*
4. *Red KH kudeaketa aurreratua.*
5. *Red Amara Berri*
6. *Red Eskola Txikiak.*
7. *Eraldatzen*



HH mugimendu autonomoa. (H)arituak

Proposito de la comunidad	Creación de una producción en común en torno a un tema concreto entre los centros con experiencia en el Movimiento Autónomo..
Objetivos de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las herramientas necesarias para los profesionales de las escuelas que posibilitan el Movimiento Autónomo. • Conocimiento mutuo e integración de los profesionales de las escuelas que posibilitan el Movimiento Autónomo. • Empoderamiento de los profesionales de las escuelas que posibilitan el Movimiento Autónomo. • Crear, desarrollar las herramientas más útiles para toda la escuela, teniendo en cuenta el acompañamiento, el asesoramiento, las aportaciones de las y los colaboradores del Berritzegune Nagusia, por parte de los profesionales de las escuelas que posibilitan el Movimiento Autónomo. • Interiorizar esta cultura de trabajo entre las escuelas que posibilitan el Movimiento Autónomo.
Características de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de trabajo entre profesionales de las escuelas que posibilitan el Movimiento Autónomo. En ella se compartirá experiencia, contraste y conocimientos mutuos para posibilitar el Movimiento Autónomo. • Estos profesionales de las escuelas que posibilitan el Movimiento Autónomo viven realidades múltiples y diferentes, aunque todos posibiliten el Movimiento Autónomo. Cada cual pondrá a disposición de la comunidad sus claroscuros, sus deseos, sus necesidades y lo hecho. • El tema base a lo largo del curso se decidirá democráticamente en la primera sesión. Es decir, en la primera sesión de la Comunidad de Práctica Profesional se pondrán sobre la mesa una serie de temas para hacer el auzolan. Una vez reflexionados se fijará la organización, la gestión y el objetivo. • Aunque la organización y recorrido es entre iguales, los colaboradores del Berritzegune Nagusia tendrán la llave de su validación
Compromisos de los centros participantes	<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo es Auzolan tiene como esencia el compartir y la relación. Dar todo lo que cada uno tiene y dar de lo que tiene. Por lo tanto, el compromiso es comprometerse. • Cada escuela, según su realidad, nombrará a una o varias personas a como representantes de la escuela en la comunidad. Que este o estos profesionales compartan la asistencia, la responsabilidad comprometida, la que tiene, la que tiene la escuela y la que vive o recibe



	con sus compañeros. La escuela prevé y ejecuta espacios y momentos para ello (insertar en el PAC).
Compromisos del Departamento de Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento y asesoramiento a través de las asesías del Berritzegune Nagusia. • Validación del trabajo realizado
Acciones de la comunidad de prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • En el curso 2023-2024 se seleccionó el tema “Escritos”. Ya que hay subgrupos que terminan su trabajo, que terminen eso. • Elaboración conjunta de un tema que se identifique democráticamente entre todos a principios del curso 2024-2025. • El grupo, las necesidades, los deseos, los deseos identificarán los contenidos necesarios para el beneficio común.
Tipo de centro educativo al que está dirigida	Profesionales de los centros que posibilitan el Movimiento Autónomo
Formato	Presencial
Organización	A nivel de comunidad. Lugares a determinar. Cada sesión puede ser en un territorio distinto.
Ordu kopurua:	30
Cronograma	17 y 18 de octubre 12 y 13 de diciembre 13 y 14 de marzo

[↑Índice](#)

[↑Anexos](#)



Proyectos Globalizados en Educación Primaria: inmersión en la interdisciplinariedad

Propósito de la comunidad	Ofrecer contextos educativos para la formación y profundización en la organización e intervención para abordar la interdisciplinariedad a partir del conocimiento compartido
Objetivos de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> – Facilitar el proceso de implantación y desarrollo de la interdisciplinariedad en los centros educativos. – Fomentar el intercambio de experiencias, materiales y recursos didácticos y buenas prácticas entre los centros escolares. – Apoyo y asesoramiento a través de una comunidad de prácticas para el desarrollo de la intervención educativa desde la perspectiva de la interdisciplinariedad. – Impulsar el aprendizaje compartido y la formación permanente del profesorado
Características de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> – Será un grupo de trabajo entre el profesorado, en el que se compartirán experiencias, conocimientos y recursos para el desarrollo de la interdisciplinariedad. – La participación en la comunidad será voluntaria para los centros, pero una vez comprometidos deberán cumplir los compromisos establecidos. – Se fomentará la autoorganización y la corresponsabilidad entre los miembros de la comunidad. Contará con el apoyo de los asesores del Berritzegune Nagusia, pero se priorizará la colaboración y el aprendizaje entre iguales.
Compromisos de los centros participantes	<ul style="list-style-type: none"> – Designar un representante (BeA, BODI, o profesorado designado) que se coordine con la comunidad de prácticas e ir implantando en el centro los compromisos adquiridos en el mismo. – Participar activamente en las actividades de la comunidad, como las sesiones de intercambio, formación y observación escolar, entre otras. – Compartir experiencias, buenas prácticas y materiales didácticos con otros miembros de la Comunidad de Práctica. – Ofrecer actividades formativas o momentos de reflexión para abordar la interdisciplinariedad en el Plan Anual de Formación del Centro
Compromisos del Departamento de Educación	<ul style="list-style-type: none"> – Apoyo y asesoramiento a través de las asesoras y asesores del Berritzegune Nagusia. – Organización de actividades de formación y aprendizaje para los participantes de la comunidad en prácticas.
Acciones de la comunidad de prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de espacios abiertos de intercambio y comunicación de experiencias. - Sesiones formativas, talleres, jornadas de observación y análisis de prácticas pedagógicas. - Materiales didácticos y producción de recursos educativos desde la perspectiva interdisciplinar. Producción de la hoja de ruta que un centro podrá seguir para implantar con éxito la interdisciplinariedad.



Tipo de centro educativo al que está dirigida	Escuelas que ya están trabajando o están interesadas en proyectos interdisciplinares.
Formato	Semipresencial
Organización	<p>Dos itinerarios (básico y desarrollo-avanzado).</p> <p><u>BÁSICO</u>: Este itinerario está diseñada para los centros que están en la etapa inicial; y/o para los que quieren dar el salto a la interdisciplinariedad.</p> <p>Para estos centros se propone una mayor orientación y apoyo en aspectos como la base teórica, definición, aspecto metodológico, planificación curricular, diseño de proyectos interdisciplinares...</p> <p>Los objetivos principales de este itinerario serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acercamiento al enfoque interdisciplinar - Ofrecer los fundamentos teóricos y metodológicos de la interdisciplinariedad - Analizar los elementos curriculares y promover la integración entre áreas - Colaborar en el diseño de la planificación inicial para la puesta en marcha de la interdisciplinariedad. <p><u>DESARROLLO-AVANZADO</u>: Centros con experiencia en la planificación e implementación de proyectos interdisciplinares pero que requieren mejoras en la implantación, desarrollo y evaluación educativa y educativa.</p> <p>Los objetivos principales de este itinerario serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidar las prácticas pedagógicas del trabajo realizado en base a proyectos interdisciplinares. - Participación en el diseño de intervenciones educativas competenciales. - Fomentar la reflexión en la implantación de una integración curricular efectiva. - Promover el desarrollo de estrategias de seguimiento y mejora continua
Nº de horas	<ul style="list-style-type: none"> - Básico: 4 sesiones. 12 horas. - Desarrollo-avanzado: 4 sesiones. 12 horas. - -Sesión conjunta de 4 horas
Cronograma	A determinar

[↑Índice](#)

[↑Anexos](#)



Comunidad de Práctica para la Integración de Materias en Ámbitos en 1º y 2º de la ESO (en adelante Comunidad Eremuak Lantzen).

1. Propósito de la comunidad y a qué tipo de centro educativo está dirigida.

1. La Comunidad EREMUAK LANTZEN es una iniciativa del Departamento de Educación que busca apoyar a los centros educativos en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del trabajo por ámbitos en 1º y 2º de la ESO. Esta propuesta se desarrollará como una **comunidad de prácticas**, donde los centros que se adhieran voluntariamente podrán compartir experiencias, conocimientos y buenas prácticas sobre el trabajo por ámbitos.

2. Esta Comunidad de prácticas está dirigida a aquellos centros de secundaria, y que estén interesados en implantar, o en su caso, que mejorar la implantación del trabajo por ámbitos en 1º y 2º de la ESO

2. Objetivos de la comunidad EREMUAK LANTZEN:

- Facilitar a los centros educativos el proceso de diseño, implementación, seguimiento y evaluación del trabajo por ámbitos, para que el proceso se realice con garantías de éxito y de acuerdo con la normativa vigente.
- Promover el intercambio de experiencias, materiales y recursos didácticos y buenas prácticas entre centros educativos.
- Brindar apoyo y asesoramiento a través de una comunidad de prácticas para fortalecer el desarrollo del trabajo por ámbitos.
- Favorecer el aprendizaje compartido y la formación continua del profesorado en metodologías innovadora

3. Características de la Comunidad de Prácticas:

- Será un grupo de trabajo intercentros donde se compartirán experiencias, conocimientos y recursos relacionados con el trabajo por ámbitos.
- La participación en la comunidad será voluntaria para los centros, pero una vez comprometidos, deberán cumplir con los compromisos establecidos.
- Se fomentará la autoorganización y corresponsabilidad entre los miembros de la comunidad. Contará con el apoyo de asesoras y asesores del Berritzegune Nagusia, si bien se priorizará la colaboración y aprendizaje entre iguales.

4. Compromisos de los Centros Educativos Participantes:

- Designar una o un representante (BeA o profesor/a designado) que se encargue de coordinarse con la comunidad de prácticas y realizar el seguimiento de la implantación del trabajo por ámbitos en el centro.



- Participar activamente en las actividades de la comunidad, como sesiones de intercambio, formación, observación de clases, entre otras.
- Compartir experiencias, buenas prácticas y materiales didácticos con otros miembros de la comunidad.
- Incluir en su Plan de Formación de Centro actividades formativas orientadas a cuestiones relacionadas con la implementación de la comunidad

5. Compromisos del Departamento de Educación:

- Brindar apoyo y asesoramiento a través de asesoras y asesores del Berritzegune Nagusia.
- Facilitar recursos y materiales didácticos para el desarrollo del trabajo por ámbitos; facilitar a los centros materiales curriculares que orienten al profesorado en el desarrollo de las programaciones didácticas de los diferentes ámbitos de conocimiento. Para ello, se realizarán, entre otras, las siguientes actuaciones:
 - Selección y mejora de materiales ya elaborados por los centros con experiencia en el trabajo por ámbitos referidos a modelos de programación, propuestas de trabajo por proyectos, unidades específicas y recursos para la evaluación.
 - Creación de un espacio virtual , donde el profesorado podrá acceder a diversos foros de comunicación intercentros y compartir materiales tanto de trabajo como organizativos.
- Organizar actividades formativas y de aprendizaje compartido para las y los participantes de la comunidad de prácticas.
- Realizar un seguimiento y evaluación periódica del desarrollo del proyecto y su impacto en los centros participantes, en coordinación con la inspección de educación y el ISEI-IVEI

6. Acciones de la Comunidad de Prácticas:

- Establecimiento de espacios abiertos de intercambio y comunicación de experiencias.
- Realización de sesiones formativas, talleres, jornadas de observación y análisis de prácticas pedagógicas.
- Desarrollo de materiales didácticos y recursos educativos adaptados al trabajo por ámbitos.
- Desarrollo de la hoja de ruta que un centro educativo podrá seguir para implantar con éxito el trabajo por ámbitos.

6.1. Diferentes itinerarios dentro de la Comunidad Eremuak Lantzen.

1. Dentro de la misma Comunidad de Prácticas se ve la necesidad de desarrollar itinerarios diferenciados en la implantación del trabajo por ámbitos.

2. Dado que la implantación del trabajo por ámbitos en 1º y 2º de la ESO es relativamente reciente, y que por consiguiente en términos generales la mayoría de los centros tienen una experiencia limitada, se proponen **tres itinerarios diferenciados**.



3. La idea de establecer tres itinerarios diferenciados dentro de la comunidad de prácticas, en base al grado de desarrollo de los centros en la implantación del trabajo por ámbitos, se fundamenta en la necesidad de adaptar el apoyo y la formación a las necesidades específicas de cada centro. Estos tres itinerarios tienen en cuenta diferentes niveles de experiencia, compromiso y avance en la implementación de esta metodología pedagógica. A continuación se definen las características de los tres itinerarios:

1. Itinerario Básico:

Este itinerario está diseñado para aquellos centros que están en una etapa inicial de implementación del trabajo por ámbitos; es decir todavía no han planificado la implementación del trabajo por ámbitos.

Es probable que estos centros necesiten una mayor orientación y apoyo en aspectos fundamentales como la planificación curricular (definición del ámbito y de su currículo), el diseño de proyectos interdisciplinarios y la evaluación competencial.

El objetivo fundamental de este itinerario será ofrecer las bases teóricas y metodológicas del trabajo por ámbitos, apoyar en la planificación inicial, proporcionar herramientas para la integración curricular y fomentar la colaboración entre materias.

2. Itinerario Intermedio:

Este itinerario está dirigido a centros que ya han avanzado en el diseño de implantación del trabajo por ámbitos, pero aún no lo han implementado en las aulas.

Pueden tener experiencia en la planificación e implantación de proyectos interdisciplinarios puntuales, pero requieren mejoras en la implantación, seguimiento y evaluación o en la coordinación entre materias.

El objetivo fundamental de este itinerario será consolidar las prácticas pedagógicas del trabajo por ámbitos, mejorar la evaluación de competencias, fomentar la integración curricular efectiva y desarrollar estrategias de seguimiento y mejora continua.

3. Itinerario Avanzado:

Este itinerario está orientado a aquellos que han avanzado significativamente en la implementación del trabajo por ámbitos, que ya lo han puesto en práctica en algún nivel de la ESO, pero aún necesitan mejorar aspectos específicos. Estos centros pueden estar buscando cierta seguridad en las decisiones que han tomado a la hora de implementar el trabajo por ámbitos, mejorar sus materiales y recursos didácticos, los mecanismos y procedimientos para realizar la evaluación formativa del alumnado y su posterior calificación, la mejora en las metodologías como por ejemplo en la codocencia, en el trabajo cooperativo...

El objetivo fundamental de este itinerario será promover la innovación pedagógica, desarrollar proyectos interdisciplinarios de alto impacto, fortalecer la evaluación formativa y sumativa, fomentar la investigación educativa y compartir buenas prácticas.

4. La creación de tres itinerarios diferenciados permitirá atender de manera más eficiente las necesidades específicas de cada centro educativo en su proceso de implantación del trabajo por ámbitos. Esto asegura



que el apoyo, la formación y los recursos se adapten adecuadamente al nivel de desarrollo y las metas de cada centro, maximizando así el impacto y la efectividad de la comunidad de prácticas.

5. Los tres itinerarios contarán con la permeabilidad necesaria para asegurar una respuesta flexible y adaptativa a las necesidades cambiantes de los centros educativos en su camino hacia la implantación exitosa del trabajo por ámbitos.

[↑Índice](#)

[↑Anexos](#)



Red Amara Berri

Propósito de la comunidad	Red Amara Berri Sarea: educación infantil, primaria y secundaria.
Objetivos de la comunidad	Garantizar las estructuras para mantener la Red, colaborando y asesorando
Características de la comunidad	Grupo de trabajo intercentros; compartir experiencia
Compromisos de los centros participantes	Cumplimiento de los objetivos acordados en las reuniones. Enriquecimiento de la red con otras aportaciones
Compromisos del Departamento de Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo y asesoramiento a través de las asesoras y asesores del Berritzegune Nagusia. - Organización de actividades de formación y aprendizaje para los participantes de la comunidad en prácticas.
Acciones de la comunidad de prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas. - Reuniones de los Equipos Directivos. - Encuentros. - Seminarios. - Visitas entre centros de la red. - Visitas de agentes educativos no pertenecientes a la Red. - Colaboración para la Investigación con la UPV. - Respuesta a las múltiples peticiones de información.
Tipo de centro educativo al que está dirigida	Centros que forman parte de la Red Amara Berri, o que tienen interés en formar parte de ella.
Tipo de actividades previstas	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada: Profesorado nuevo en los centros de la red. - Seminario (HH, BeA, Ciencia, Idiomas, Arte, Música, Inglés, Consultores,...) - Encuentro (Equipos Directivos por Departamentos o Áreas) Monográficos sobre temas concretos de los Seminarios (Evaluación, reflexión de cada contexto,...)
Formato	Semipresencial
Organización	<ul style="list-style-type: none"> - Centralizado - Por territorios, cuando proceda (BeA).
Nº de horas	A determinar
Cronograma	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada: Profesorado nuevo en los centros de la red, una vez al comienzo de curso, en los centros previamente solicitados. - Reuniones mensuales de los Equipos Directivos. - Encuentros, dos veces en el curso, al principio y en el medio, por cada Departamento. - Seminarios: El cada dos meses; BeAtar, con gran frecuencia en los dos últimos años; Otros Seminarios, al menos una vez al curso y en función de las necesidades.

[↑Índice](#)

[↑Anexos](#)



Red KH kudeaketa aurreratua

Propósito de la comunidad	Analizar e implementar nuevas posibilidades de gestión del centro
Objetivos de la comunidad	<p>Hacer una gestión lo más eficaz posible por parte de los centros...</p> <ul style="list-style-type: none"> – Difundir el modelo de Gestión Avanzada – Analizar las ventajas de trabajar por procesos – Compartir prácticas eficaces – Desarrollar un liderazgo compartido – Garantizar la adecuada organización del centro – Impulsar la colaboración entre los centros escolares – Asegurar la visión estratégica – Llevar a cabo una colaboración coherente <p>Ofrecer al alumando un abanico lo más amplio posible en su proceso de aprendizaje</p>
Características:	Que los centros educativos, desarrollando el itinerario elegido y a través de una oferta coherente y de un trabajo eficaz, realicen un camino de gestión eficaz de recursos y personas en colaboración con centros de igual interés.
Compromisos de los centros participantes	<ul style="list-style-type: none"> – Participar en las líneas de trabajo seleccionadas. – Ofrecer y/o recibir prácticas eficaces – Compartir los materiales generados – Asesoramiento entre compañeros/as de red
Compromisos del Departamento de Educación	<ul style="list-style-type: none"> – Apoyo y asesoramiento a través de las asesoras y asesores del Berritzegune Nagusia. – Organización de actividades de formación y aprendizaje para los participantes de la comunidad en prácticas.
Tipo de actividades previstas	<ul style="list-style-type: none"> – Reunión trimestral de Compañeros de Red (reunión ordinaria) – Trabajo de "subgrupos" entre sesiones; líneas ofertadas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Autodiagnóstico para la gestión del centro – Contraste para la gestión del centro – Crear/renovar el Plan Estratégico de Centro – Actualización del PEC. – Crear, actualizar y renovar los procesos del centro. – Insertar los procesos del centro en la aplicación "KH" – Dos veces al año Prácticas eficaces (1-. De la Teoría a la Práctica – Enero/Febrero - 2-. Berritsu Taberna – Mayo -) – A lo largo del año "Asesoramiento directo" en materias tales como: 1.- Cohesión del claustro y relevo directivo. 2.- Exposición del trabajo de la Red CH ante los claustros.
Tipo de centro educativo al que está dirigida	Centros que forman parte de la Red KH, o que tienen interés en formar parte de ella.



Itinerario formativo	<ul style="list-style-type: none"> – Reuniones ordinarias (Trabajo de la Red + Explorando nuevas vías de innovación) – Trabajo de los Subgrupos (Atención a las necesidades del centro + colaboración con otros centros + asesoramiento del Berritzegune Nagusia) – Guía para el Plan Estratégico + Curso Moodel – Prácticas eficaces (Ver en directo + Recibir nuevas propuestas) – Diploma "A" de Gestión Avanzada y oferta de itinerarios de Euskalit. – Análisis de la situación de gestión del centro a través del "Autodiagnóstico"
Formato	Semipresencial
Organización	<ul style="list-style-type: none"> – Reuniones Ordinarias IES Arrasate BHI – Trabajo de los Subgrupos (En la sede elegida por los grupos) – Asesoramiento Directo: En el propio centro – Trayectoria de Gestión Avanzada junto a Euskalit. – Prácticas eficaces: – De la Teoría a la Práctica (Centro que oferta) – Berritsu Taberna (Cada año en un Territorio – Curso 24/25 en Álava)
Nº de horas	<ul style="list-style-type: none"> – Reuniones ordinarias: 20 – Subgrupos: 15 – Vía de contraste: 25 – Asesoramiento directo: 10 – Prácticas Eficaces: <ul style="list-style-type: none"> ○ Teoría a la Práctica: 15 ○ Berritsu Taberna: 10
Cronograma	A determinar

[↑Índice](#)

[↑Anexos](#)



Red Eskola Txikiak

Proposito de la comunidad	Las Eskola Txikiak son las escuelas públicas y vascas de los pequeños pueblos y barrios rurales. Compartimos una visión educativa y trabajamos para llevarla a cabo. El objetivo de esta comunidad de prácticas es, por tanto, profundizar en este enfoque educativo que compartimos y trabajar conjuntamente los caminos para llevarlos a la práctica cotidiana.
Objetivos de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - -Diagnosticar las necesidades de formación y pensar y organizar planes de formación en función de las mismas. - -Fortalecer la relación entre las escuelas que formamos parte de la red y pensar y organizar vías de interacción y cooperación. - Analizar las necesidades comunes y realizar propuestas y pensar conjuntamente los caminos para satisfacerlas. - Marcar contrastes y vínculos entre la práctica que se hace en las escuelas y nuestro enfoque educativo, definir en qué y para qué estamos trabajando. - Impulsar la colaboración para trabajar la perspectiva educativa de la red en el centro. - Impulsar las mejoras y ajustes necesarios para mejorar los procesos de aprendizaje a través de la reflexión sobre las prácticas metodológicas escolares.
Características:	<p>En las Eskola Txikiak llevamos años trabajando en red y colaborando, lo que hoy somos es fruto del trabajo realizado entre las escuelas y nuestra intención es profundizar en los cauces de colaboración y colaboración de las Eskola Txikiak teniendo en cuenta el recorrido realizado hasta ahora.</p> <p>La red de Eskola Txikiak es un grupo de trabajo de escuelas que comparten determinadas características y una visión educativa concreta. Las escuelas participantes comparten experiencias, conocimientos y recursos y tratamos de responder conjuntamente a las necesidades que podemos tener en común.</p> <p>Todos los integrantes de la Red de Eskola Txikiak están llamados a participar voluntariamente en esta comunidad de prácticas. Pero una vez que se comprometan a participar, deberán cumplir los compromisos establecidos.</p> <p>Las sesiones formativas estarán dinamizadas y guiadas por miembros del equipo de coordinación de Eskola Txikiak. Además, se fomentará la colaboración entre las escuelas y la colaboración autónoma</p>
Compromisos de los centros participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Designar a uno o varios representantes que participen en estos seminarios y participar activamente en el mismo. - Llevar a clase lo trabajado en los seminarios y realizar la elaboración correspondiente en el claustro.



	<ul style="list-style-type: none"> - Intentar poner en marcha las propuestas que se definen en el seminario - Compartir documentos escolares propios, recursos didácticos, experiencias, prácticas... con compañeros de red
Compromisos del Departamento de Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo y asesoramiento a través de las coordinadoras de la red. - Organización de actividades de formación y aprendizaje para los participantes de la comunidad en prácticas. - - Elaboración de instrumentos, orientaciones y recursos para el seguimiento y evaluación de la comunidad de práctica.
Tipo de actividades previstas	<p>Los contenidos y acciones que se abordarán en los seminarios del curso 2024-2025 desde la perspectiva educativa que compartimos las Eskola Txikiak serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento para trabajar la perspectiva educativa de las Eskola Txikiak en la escuela. - Plan de acogida y estrategias de acompañamiento para los nuevos maestros y maestras que acuden a la escuela. - Estrategias para organizar y dirigir sesiones de formación interna para maestros y maestras. - Estrategias para organizar y liderar sesiones formativas para la comunidad - Reflexión sobre las funciones y roles del profesorado. - Intercambio entre las Eskola Txikiak y cómo abordar en la escuela lo recibido de la difusión. - Estrategias, organización y diseño de acciones para que todo el alumnado sea responsable de todo el profesorado. - Organización y estrategias para favorecer la diversidad de edades - Visión y organización del tiempo y del espacio - Evaluación: quién, qué, para qué y cómo. - Detección y plan de respuesta a las necesidades y retos de la escuela. - Plan de formación escolar.
Tipo de centro educativo al que está dirigida	Escuelas pertenecientes a la red de Eskola Txikiak
Itinerario formativo	Seminario: Una sesión mensual de 3 horas. 10 sesiones a lo largo del curso.
Formato	Presencial
Organización	<ul style="list-style-type: none"> - -Por territorios en Bizkaia y Álava - -Por grupos de escuelas en Gipuzkoa



Nº de horas	30 horas
Cronograma	Mensualmente (de septiembre a junio) se realizará una sesión de tres horas: <ul style="list-style-type: none">– En Álava los martes 9: 30-12.30– En Bizkaia los miércoles 10:00-13.00– En los tres equipos guipuzcoanos: lunes 9: 30-12:30

[↑Índice](#)[↑Anexos](#)



Eraldatzen

Proposito de la comunidad	Centros educativos en situación de vulnerabilidad, con la orientación y apoyo del Equipo Técnico, reforzando y potenciando su plan de mejora a través del desarrollo colaborativo en red para que todo el alumnado culmine con éxito su proceso de formación, no sólo académica, sino personalmente, para que desarrollen al máximo sus competencias.
Objetivos de la comunidad	<p>El objetivo principal es mejorar la realidad educativa de los centros:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Mejorar los resultados escolares del aprendizaje. – Favorecer la convivencia positiva en el centro. – Mejorar el bienestar emocional del alumnado. – Reducir el número de alumando que no promociona el curso escolar. – Reducción del absentismo escolar. – Empoderar al alumnado en situación de vulnerabilidad. – Desarrollar modelos inclusivos utilizando metodologías activas y participativas para dar respuesta a la diversidad. – Fomentar la cultura e interacción del trabajo cooperativo entre los profesionales. – Consolidación de la evaluación sistemática. Evaluación eficaz: a partir de evidencias, sistematizando estrategias e instrumentos de evaluación. – Conciliar la educación formal, no formal e informal (acciones complementarias, extraescolares, servicios...)
Características:	<ul style="list-style-type: none"> – Alumnado y familias de centros educativos en situación de vulnerabilidad. – Tener un grupo de interés común. – Construcción de un espacio compartido. – Ser un foro de aprendizaje. – Promoción de la diversidad en la comunidad. – Construir conocimiento entre todos a través de la práctica. – Potenciar el sentimiento de pertenencia del Programa. – Generar coordinación y sinergia. – Facilitar estrategias eficaces para la creación de comunidades de práctica de éxito. – Recibir formación continua para ampliar los enfoques de la subred a través de la innovación y el intercambio de opiniones.
Compromisos de los centros participantes	<p>1. Designar una persona responsable del programa Eraldatzen entre el profesorado con estabilidad en el centro para el desempeño de las siguientes funciones:</p> <p>Este programa requiere el reconocimiento y la participación de toda la comunidad educativa. Por ello, deberá ser aprobado por, al menos, el 60% del Claustro y por el Consejo escolar.</p>



	<ul style="list-style-type: none"> – Dinamización del programa en el centro. – Dirigir las reuniones del grupo motor definido en el centro. – Participar en las reuniones periódicas de la red Eraldatzen, así como en las sesiones formativas específicas que pudieran organizarse. – Mantener una relación fluida con los responsables del equipo técnico del programa Eraldatzen. – Establecer las acciones que propone la red Eraldatzen, en coordinación con el grupo motor del centro. – Colaborar en el diseño, gestión e impartición de formación para el profesorado del centro. – Tutorizar las acciones palanca que se establezcan en el centro. – Recopilación y aportación de los datos requeridos por la Administración. – Colaborar en la gestión económica de la partida destinada a este programa (control de facturas, justificantes de pagos...). <p>2.El diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Mejora.</p> <p>3.Se trata de que los participantes se comprometan y hagan un esfuerzo activo creando, desarrollando, recopilando y compartiendo recursos sobre palancas para que el conocimiento beneficie a todos los compañeros.</p> <p>4. Alimentar Plan de actividad Palanca con los recursos compartidos en la red.</p> <p>5. Optimizar el área y asegurar el beneficio.</p> <p>6.Continuar el programa de contratación.</p>
Compromisos del Departamento de Educación	<ul style="list-style-type: none"> – Asesoramiento y apoyo del Equipo Técnico (Berritzegune Nagusia, Inspección e ISEI-IVEI). – Organización de actividades de formación y aprendizaje para los participantes de la comunidad en prácticas. – Elaborar instrumentos, orientaciones y recursos para el seguimiento y evaluación del programa.
Tipo de actividades previstas	<ul style="list-style-type: none"> – Plan de Mejora – Formación en palancas. – Documentación y procedimientos correspondientes al programa. – Gestión de datos, herramientas y espacios – Tutorías. – Visitas a centros escolares. – Buenas prácticas – Reflexión y comparación sobre la práctica – Evaluación sistemática. – Enfoque y actitud de mejora.



Tipo de centro educativo al que está dirigida	Centros con índice de complejidad alto o muy alto según baremo del Departamento de Educación
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> – Seminario – Monograficos – Subredes – Grupos de tutorización – Visitas a los centros
Formato	Semipresencial
Organización	<ul style="list-style-type: none"> – Centralizada – Por territorios – Subredes – Grupos de tutorización – Por centro educativo
Nº horas	A determinar
Cronograma	<p>1. Centros con experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Sesiones informativas sobre la 2º fase. – División en diferentes subredes <p>2. Centros noveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Septiembre: formación intensiva – Octubre: presupuestos – Diciembre-enero: Seguimiento de las palancas – Mayo-Junio: evaluación

[↑Índice](#)

[↑Anexos](#)